

# Apéndice A. Materias Explicativas

## DEFINICIONES Y EXPLICACIONES

### 1. HISTORIA DEL CENSO DE AGRICULTURA

El Censo de Agricultura de 1969 fue el décimonono censo nacional. El primer censo de agricultura en los Estados Unidos se tomó en 1840 como parte del Sexto Censo Decenal de Población. Del 1840 al 1920 se tomó un censo agrícola cada 10 años como parte del censo decenal. Se ha venido tomando un censo agrícola nacional cada cinco años desde el 1920.

El primer censo de agricultura que el gobierno de los Estados Unidos tomó en Puerto Rico, se hizo el 15 de abril de 1910. Desde el 1910 hasta el 1950, el censo de agricultura se tomó conjuntamente con el censo decenal de población.

En los comienzos de este siglo comenzó una época de progresos rápidos en la aplicación de la metodología científica y la mecanización de la agricultura. Los procedimientos agrícolas cambiaban tan rápidamente que se hizo evidente que los datos obtenidos cada 10 años no eran adecuados. Conociendo la necesidad de obtener información más exacta y al día, en el 1909 el Congreso dispuso que se tomara un censo de agricultura en el 1915 y cada 10 años de aquí en adelante, además del censo de agricultura que se toma en conjunto con el censo decenal de población. Sin embargo, no fue hasta el 1957 que se añadió una enmienda a la ley para incluir a Puerto Rico en la enumeración quinquenal. En el 1935 la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico hizo un censo especial en Puerto Rico. El Censo de 1959 se tomó por separado del Censo de Población de 1960. Comenzando en el 1959 se ha venido tomando un censo de agricultura en Puerto Rico cada cinco años.

Las estadísticas que se presentan en este informe representan los totales obtenidos al sumar la información recogida de los operadores de fincas durante el período de marzo a septiembre de 1970.

### 2. COMO SE HIZO EL CENSO DE AGRICULTURA DE 1969

El Censo de Agricultura de 1969 en Puerto Rico, se tomó en conjunto con el censo decenal de población y viviendas. Se utilizaron los mismos enumeradores para hacer el trabajo de campo de los tres censos. A cada enumerador se le asignó un área geográfica específica y se le instruyó que tenía que visitar cada casa de familia y/o cada unidad de vivienda que se encontrara en su área. Con el propósito de obtener una enumeración lo más

# Appendix A. Explanatory Materials

## DEFINITIONS AND EXPLANATIONS

### 1. HISTORY OF THE CENSUS OF AGRICULTURE

The 1969 U.S. Census of Agriculture is the 19th nationwide census. The first of this series in the United States was taken in 1840 as part of the Sixth Decennial Census of Population. From 1840 to 1920, an agricultural census was taken every 10 years as part of each decennial census. Beginning in 1920, a national agricultural census has been taken every five years.

The first census of agriculture conducted in Puerto Rico by the United States was taken as of April 15, 1910. From 1910 to 1950, a census of agriculture was taken in conjunction with the census of population at each decennial enumeration.

The turn of the century brought forth an era of rapid increases in the application of scientific methodology and mechanization in agriculture. Farming practices were changing at such a rapid pace that it became evident that facts collected at 10-year intervals were no longer adequate. Aware of the need for more accurate and timely information, the Congress in 1909 provided for a census of agriculture to be taken in 1915 and every 10 years thereafter in addition to the census of agriculture taken at the time of the Decennial Census of Population and Housing. However, it was not until 1957 that an amendment was made to the law to include Puerto Rico in the quinquennial enumeration. In 1935, a special census of Puerto Rico was taken by the Puerto Rico Reconstruction Administration. The 1959 census was taken separately from the 1960 Census of Population. Beginning in 1959, a census of agriculture has been taken in Puerto Rico every five years.

The statistics presented in this report represent totals obtained by adding information gathered from farm operators during the period March through September 1970.

### 2. HOW THE 1969 CENSUS OF AGRICULTURE WAS TAKEN

The 1969 Puerto Rico Census of Agriculture was conducted in conjunction with the decennial censuses of population and housing. Common enumerators were utilized to conduct the field work for the three censuses. The enumerators were assigned specific geographical areas and were to visit each household and/or

completa posible, se les dió a los enumeradores mapas detallados de las áreas asignadas. Tan pronto anotaba la unidad de vivienda en la Forma D-100PR del Registro de Direcciones, el enumerador procedía a hacer una serie de preguntas que se encontraban en el Registro de Direcciones. Por medio de estas preguntas el enumerador podía determinar si la unidad de vivienda se encontraba en un sitio que tenía operaciones agrícolas y si requería un cuestionario agrícola.

Cuando el enumerador determinaba que el sitio tenía operaciones agrícolas, decidía entonces cuál de los dos cuestionarios agrícolas debía de usar preguntando si el total de las ventas de los productos agrícolas durante el pasado año fue menos de \$1,200 o de \$1,200 o más. Si el lugar era una finca con ventas de menos de \$1,200, el enumerador llenaba el cuestionario corto A2PR haciéndole las preguntas al operador, y anotando sus respuestas. Si por el contrario el lugar era una finca con ventas de \$1,200 o más, el enumerador dejaba el cuestionario regular A1PR, el folleto de instrucciones (Forma 69-A5PR), y un sobre con la dirección de la oficina central en San Juan para que el agricultor devolviera el cuestionario. Cuando se encontraba con un sitio que requería un cuestionario agrícola, pero no tenía unidad de vivienda, el enumerador tenía que anotar este en la Forma 69-A4PR, Lista de Operaciones Agrícolas sin Unidades de Vivienda, contenida en el Libro de Registro de Direcciones, para así poder localizar al operador y obtener la información. Véase el apéndice B para copias de estas formas.

¿Por qué se utilizaron dos cuestionarios? — Se hizo énfasis en obtener información más detallada de aquellas fincas cuyas ventas anuales de productos agrícolas fueron de \$1,200 o más. En el 1964, las 15,426 fincas en este grupo, las cuales constituyeron el 34 por ciento del total de fincas, dieron cuenta del 94 por ciento del valor total de ingresos obtenidos por la venta de productos agrícolas, y el 80 por ciento del total de terrenos en fincas. Se decidió que no era necesario que los operadores de fincas pequeñas se agobiaran teniendo que informar de una multitud de detalles que se requiere de los operadores de fincas responsables por la mayor parte de la producción agrícola comercial. Por lo tanto, se diseñó un cuestionario corto para los operadores de finca cuyas ventas en el 1969 fueron de menos de \$1,200.

Un nuevo procedimiento fue adoptado en el Censo Agrícola de Puerto Rico de 1969. Esto envolvió el uso del correo. A cada operador de finca que aparecía en una lista de "fincas especiales" que se preparó de los registros del censo de 1964 y de listas suplidas por varias agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se le enviaron cuestionarios, libro de instrucciones y un sobre para devolver el cuestionario. De esta manera, las fincas comerciales y las más importantes recibieron el material del censo a través del correo. Aunque la devolución de cuestionarios no fue del todo un éxito, probó ser de valor como una técnica suplementaria en la enumeración.

Como resultado de la revisión en la oficina central, se encontró que la enumeración fue algo menos que deseada durante la fase inicial en la que el personal de campo enumeraba para los censos de población y viviendas, además del agrícola. Por esto, cuando el personal terminó el trabajo en el censo de población y viviendas, se reclutó un personal nuevo para que trabajara en la continuación del censo agrícola. A estos enumeradores se les proveyeron los

living unit therein. To assist in obtaining an enumeration as complete as possible, enumerators were provided with detailed maps of their assigned areas. Upon completion of a household listing on Form D-100PR of the Address Register, the enumerator asked a series of questions listed in the Address Register. Through these questions, he was to determine whether the housing unit was located on a place which had agricultural operations such that an agricultural form was required.

When determination had been made that a place had such agricultural operations, the enumerator decided which agricultural form was to be used by asking whether the gross value of sales of agricultural products from the place during the last year was less than \$1,200 or \$1,200 or more. If gross sales amounted to less than \$1,200, the enumerator recorded the operators' responses to questions on an A2PR form. If, on the other hand, the respondent reported gross sales of \$1,200 or more the enumerator left a copy of the regular agricultural report form (A1PR), an instruction booklet (Form 69-A5PR), and a return envelope addressed to the census office in San Juan. When a place was located which qualified as requiring an agricultural form but contained no housing unit, the enumerator was to list it on Form 69-A4PR, List of Agricultural Operations without Housing Units, of the Address Register so that the operator could be located and a report could be taken. See appendix B for copies of these forms.

Why two forms? Emphasis was placed on obtaining more detailed information for those farms with annual sales of farm products of \$1,200 or more. In 1964, the 15,426 farms in this group, which made up 34 percent of the total farms, accounted for more than 94 percent of the total value of all farm products sold and over 80 percent of the total land in farms. It was agreed that the operators of the smaller places need not be burdened with the extensive detail required from the operators who are responsible for virtually all of the commercial farm production. Hence, the short form was developed for farm operators whose 1969 sales were less than \$1,200.

A new procedure was adopted for the 1969 Census of Agriculture in Puerto Rico. This involved the mail-out of questionnaires, instruction booklets, and return envelopes to each farm operator whose name appeared on a list of "special farms" prepared from 1964 census records and from records of several agencies of the Commonwealth of Puerto Rico. In this manner, most of the large commercial farms, those with gross sales of \$1,200 or more, received census materials prior to enumeration. Mail-back responses, although not wholly successful, proved valuable as a supplemental coverage technique.

As a result of a central office review, it was found that overall coverage during the initial phase of enumeration in which field personnel were enumerating population and housing as well as agriculture, was somewhat less than that desired. Therefore, upon close-out by the personnel working with the enumeration of population

mapas usados por los enumeradores regulares; los nombres de los operadores de finca listados en el Libro de Registro de lo cuales no se había recibido cuestionario agrícola; la lista de "fincas especiales" localizadas en sus áreas; y material e instrucciones adicionales para localizar, listar, y enumerar las operaciones agrícolas que no fueron enumeradas por los enumeradores regulares. La operación de continuación de la enumeración se extendió hasta el mes de septiembre de 1970.

Todos los cuestionarios de fincas de gran tamaño fueron revisados uno por uno por economistas o estadísticos agrícolas. Cuestionarios que no se llenaron del todo, o debidamente, fueron entregados a enumeradores especiales para que ellos se encargaran de completarlos, o de verificar la información reportada. Esto se logró mediante visitas personales a los operadores de finca.

### 3. LA ELABORACION DE DATOS EN LA OFICINA

Durante el proceso de revisión en la oficina de San Juan, los cuestionarios agrícolas y las formas de listado 69-A3PR (Lista de Control para las Operaciones Agrícolas) se revisaron para ver si estaban completas. Los cuestionarios agrícolas que faltaban se obtuvieron solicitándolos por correo o por visita personal de un enumerador. Después de la enumeración regular, se usaron extensivamente enumeradores para cubrir en detalle las áreas rurales y las áreas desarrolladas como un esfuerzo para verificar y asegurar que se llevó a cabo una enumeración completa.

De Puerto Rico, los cuestionarios se enviaron a Jeffersonville, Ind., donde la información en cada cuestionario agrícola se pasó a cintas magnéticas. Estas cintas luego fueron enviadas a las oficinas del Negociado del Censo en Suitland, Md., donde la información se revisó a través de computadoras electrónicas para determinar si las cifras de cada partida eran consistentes y completas, y para clasificar las fincas por tamaño, tenencia del operador, clase económica y tipo de finca. Cuando el programa de la computadora indicaba que los datos eran inconsistentes o incompletos la computadora corregía el error o imprimía cierta clave numérica que indicaba el tipo y la localización del problema. Los cuestionarios agrícolas que la computadora indicaba como incorrectos, fueron revisados individualmente por economistas o estadísticos agrícolas, y se hicieron correcciones en aquellos datos de importancia, o en aquellos que faltaban. Después de la revisión para obtener datos consistentes y completos, todos los cuestionarios agrícolas se tabularon usando la computadora electrónica. Los datos tabulados fueron revisados por estadísticos para determinar consistencia, integridad, y para que no hubiera posible divulgación de datos de fincas individuales. Las correcciones finales se hicieron durante este período, antes de la publicación final.

### 4. INTEGRIDAD DEL CENSO

A pesar de que el objetivo del censo es el de obtener una enumeración completa y detallada de las fincas, terrenos en fincas, y producción de las fincas, este objetivo nunca se ha podido alcanzar. La causa de información incompleta e inexacta es debido a la complejidad de la estructura de la agricultura hoy en

and housing, a new staff was acquired for the followup of the agricultural census. Followup enumerators were provided with the maps used by the regular enumerators; names of agricultural operations listed, but for which no report had been received; lists of "special farms" as described above; and additional materials and instructions for locating, listing, and enumerating agricultural operations missed by the regular enumerators. The followup operation resulted in enumeration extending through the month of September 1970.

Reports received from large farms were reviewed individually by agricultural economists or statisticians. Reports that were not complete and reports with questionable data were given to the special enumerators for completion or verification of reported data. This was accomplished by a personal visit with the farm operator.

### 3. OFFICE PROCESSING

During the processing at the central office in San Juan, the agricultural report forms and the 69-A3PR forms (Control Listing for Agriculture Operations) were reviewed for completeness. Missing agricultural questionnaires were obtained by mail or by personal visit of an enumerator. Extensive use was made of followup enumerators in both rural and built-up areas in an effort to check for and ensure complete coverage.

From Puerto Rico, the questionnaires were shipped to Jeffersonville, Ind., where the data from each agricultural questionnaire were placed on magnetic tape. These tapes were then sent to the Bureau of the Census office in Suitland, Md., where the data were reviewed by an electronic computer to determine that the figures for all items were consistent and complete, and to classify the farms by size of farm, tenure of farm operator, economic class of farm, and type of farm. When the computer program indicated that data was inconsistent or missing, it either corrected the error or printed flags, in the form of numbered codes, indicating the type and location of the problem. Those agricultural questionnaires that were "flagged" by the computer program were reviewed individually by agricultural economists or statisticians, and corrections were made when significant data were in error or missing. Following the review for consistency and completeness, all agricultural questionnaires were tabulated using an electronic computer program. Tabulated data were reviewed by statisticians for consistency, completeness, and possible disclosure of information for individual farms. Final corrections were made at this point prior to publication.

### 4. COMPLETENESS OF THE CENSUS

Although complete and fully accurate measures of farm numbers, farm land, and farm production are the aim of each general census of agriculture, the complexity of today's agriculture inevitably creates problems leading to some incompleteness and inaccuracies.

día. Sin embargo, la información obtenida en éste y en los censos anteriores puede propiamente caracterizarse como útil y exacta.

En varias tablas de esta publicación se nota una reducción substancial del número de fincas reportadas al comparar los datos obtenidos con los de censos anteriores. Esta irregularidad se debe en parte a la manera en la cual las fincas que tienen terrenos en varios municipios presentaron su informe. En censos anteriores estas fincas sometieron un informe por separado para cada operación agrícola individual. Durante la enumeración de 1969 muchos de estos operadores presentaron un solo informe que cubría todos los terrenos que ellos poseían. Como resultado, la información que se obtuvo de tales fincas fue tabulada en el municipio donde se encontraban las oficinas principales de todas las fincas comprendidas en el informe, causando un considerable aumento en las cifras de algunos municipios y una disminución en otros.

Además, sucedió que fincas que en censos anteriores informaron tener operaciones agrícolas, en la enumeración del 1969 no calificaban como fincas, de acuerdo con la definición de ésta. Estos terrenos se encontraban abandonados, o se consideraron terrenos que se retuvieron para especular, ya que no se cultivaron durante el año censal. Un número de factores estimulan el aumento de la especulación del terreno en Puerto Rico:

- (1) Los planes de desarrollo turístico y construcción de un aeropuerto en la parte suroeste de la isla.
- (2) El desarrollo de minas en la parte occidental—central de Puerto Rico, lo cual afecta los municipios de Adjuntas, Utuado, Lares, Jayuya y Ciales.
- (3) El desarrollo urbano e industrial en la parte norte y este de la isla, cerca de San Juan.

## 5. DEFINICIONES Y EXPLICACIONES

Las definiciones y explicaciones que presentamos a continuación se relacionan solamente a aquellas partidas que no se describen claramente en las tablas en donde aparecen los datos. La mayoría de las definiciones consisten de un resumen de la fraseología usada en el cuestionario, suplementada con selecciones tomadas de las instrucciones dadas a los enumeradores. Véase el apéndice B para averiguar la fraseología del cuestionario y de las instrucciones que aparecen en el mismo.

**Operador de finca**—El término “operador de finca” se usa para designar a la persona que opera la finca, ya sea trabajándola él mismo o supervisando directamente el trabajo. Puede que sea el dueño, un familiar del dueño, un administrador asalariado, o un arrendatario; pero nunca un agregado ni un medianero. (Vea definiciones más adelante.) Si la persona arrienda terrenos a otros, se considera como operador solamente del terreno que él retiene para su propio uso y operación. En el caso de una sociedad, sólo se considera a uno de los miembros como el operador. El número de operadores de fincas es igual al número de fincas.

Nevertheless, the data assembled in this and prior censuses can properly be characterized as serviceably accurate.

In various tables of this publication, substantial reductions from previous census figures will be noted in both the number of farms reporting and the quantity reported for individual census items. This is due in part to a change of the manner in which large, multiunit operations reported. In previous censuses, these farms submitted individual reports for each separate operation. During the 1969 enumeration, a composite report for the overall operation was filed by many such operators. The data for these farms are tabulated in the municipio where the farm headquarters is located, substantially increasing figures for some municipios and decreasing figures for others.

Additionally, many tracts of land included as agricultural operations in previous censuses failed to qualify as farms in the 1969 enumeration. This land generally was found to be abandoned farms, much of which was being held for speculation. A number of factors have encouraged increased land speculation in Puerto Rico:

- (1) The tourist facilities and airport development planned in the southwestern part of the island,
- (2) The mining development in the west-central part of Puerto Rico affecting the municipios of Adjuntas, Utuado, Lares, Jayuya, and Ciales, and
- (3) The urbanization and industrial development in the northern and eastern part of the island near San Juan.

## 5. DEFINITIONS AND EXPLANATIONS

The definitions and explanations that follow relate to only those items that are considered to be inadequately described in the tables where data appear. Most of the definitions consist of a resumé of the questionnaire wording, supplemented by excerpts from instructions given to the enumerators. For exact wording of the questions and of the instructions included on the questionnaire, see appendix B.

**Farm operator**—The term “Farm operator” is used to designate a person who operates a farm, either doing the work himself or directly supervising the work. He may be the owner, a member of the owner’s household, a hired manager, or a tenant, but may be neither an agregado nor a medianero. (See definitions below.) If he rents land to others, he is considered the operator only of the land which he retains for his own operation. In the case of a partnership, only one partner is counted as an operator. The number of farm operators is the same as the number of farms.

**Fincas u operadores que informan**—Las cifras para fincas representan el número de fincas, u operadores de fincas, para los cuales la pregunta específica fue informada. Por ejemplo, si hay 1,215 fincas en un municipio y de éstas solamente 254 tenían gallinas en el lugar el 15 de marzo de 1970, la cifra bajo "fincas" en la partida "Gallinas" debe de ser 254. El término "Fincas", que en el Censo de 1969 se utilizó para designar el número de fincas que reportan o cultivan cierto producto, tiene el mismo significado que en el Censo de 1964, y se conoce en el censo de 1959 y en censos anteriores como "Fincas que Informan". En algunos casos en los cuales se deseaba un informe completo de todas las fincas, también se dió a conocer el número de fincas o el número de operadores de fincas los cuales *no* contestaron; un ejemplo de este tipo lo tenemos en la "ocupación principal del operador."

**Area total de terrenos**—El área total aproximada de Puerto Rico es de 2.3 millones de cuerdas. Una cuerda es equivalente a 0.9712 de un acre, o a 0.3930 de una hectárea. Un centésimo es igual a una cienava parte de una cuerda.

**Terrenos en fincas**—Los terrenos incluídos en cada finca se obtuvieron de las respuestas a las preguntas sobre el número de cuerdas propias o administradas, cuerdas arrendadas de otros y cuerdas arrendadas a otros. Primero se sumaron las cuerdas propias o administradas y las cuerdas arrendadas de otros; al resultado se le restaron las cuerdas arrendadas a otros. El resultado representa el número de cuerdas en la finca. Los terrenos designados en las tablas como "terreno en fincas" consisten primeramente de terrenos "agrícolas"—esto es, los terrenos cultivados o usados para pastos. También se incluyen los terrenos en bosques y terrenos baldíos pertenecientes a los operadores o alquilados de otros, a no ser que los usen con propósitos no agrícolas.

**Terrenos propios o administrados a sueldo**—Todos los terrenos que el operador y/o su esposa poseen bajo título, contrato de compra o hipoteca, o como heredero o fideicomisario de una herencia, se consideran terrenos propios. Esta partida también incluye todos los terrenos que un individuo contratado a sueldo administra para uno o varios dueños, y los terrenos que los agregados y medianeros trabajan.

**Terrenos que arrendaba de otros**—Todos los terrenos que el operador arrendaba de otros o terrenos usados sin pagar arrendamiento, se incluyen en esta partida.

**Terrenos que arrendaba a otros**—Esta partida incluye todos los terrenos arrendados a otros por efectivo o a medias y terrenos arrendados de otros que eran subarrendados a otros.

**Terrenos en dos a más municipios**—Una finca se enumeró siempre en un solo municipio, aunque los terrenos de esa finca se encontraran en dos o más municipios. Si el operador de la finca vivía en la finca, la finca se enumeró en el municipio en el cual él vivía. Si el operador no vivía en la finca, la información de esa finca se tabuló en el municipio donde se encontraban las operaciones principales. Si hubo dudas sobre donde se encontraban las operaciones principales, la información de esa finca se tabuló en el municipio donde estaba localizado la mayor parte de los terrenos.

**Farms or operators reporting**—Figures for farms represent the number of farms, or farm operators, for which the specified item was reported. For example, if there were 1,215 farms in a given municipio and only 254 had chicken hens on hand as of March 15, 1970, the figure for "Farms" for the item "Chicken hens" would be 254. The term "Farms", used in the 1969 census to designate the count of the number of farms reporting or having the item, has the same meaning as in the 1964 census and is equivalent to the term "Farms reporting" used in the 1959 and prior censuses. Where applicable, figures are given for the number of farms or operators *not* reporting items that were intended to include all farms; for example, main occupation of the operator.

**Land area**—The approximate land area in Puerto Rico is 2.3 million cuerdas. A cuerda is equivalent to 0.9712 of an acre or 0.3930 of a hectare. A centesimo is one-hundredth of a cuerda.

**Land in farms**—The land included in each farm was determined from responses to questions about the number of cuerdas owned or managed, the number of cuerdas rented from others, and the number of cuerdas rented to others. The cuerdas owned or managed and the cuerdas rented from others were first added together and the result reduced by the number of cuerdas rented to others. The result represented the number of cuerdas in the farm. The land area designated in the tables as "land in farms" consists primarily of "agricultural" land—that is, land cultivated or used for pasture and grazing. It also includes woodland and wasteland owned or rented by farm operators, unless it was being held for nonagricultural purposes.

**Land owned or land operated as a salaried manager**—All land that the operator and/or his wife held under title, purchase contract or mortgage, or as heir or trustee of an undivided estate at the time of the enumeration was considered owned. This item also includes all tracts of land managed for one or more employers by a person hired on a salary basis, and land farmed by agregados and medianeros.

**Land rented from others**—All land that the operator rented or leased from others or land occupied rent free is included in this item.

**Land rented to others**—This item includes all land rented or leased to others for cash or a share of the crops or livestock and land rented from others and then subleased to others.

**Land in two or more municipios**—An individual farm was always enumerated in one municipio only, even in cases where the land was located in two or more municipios. If the farm operator lived on the farm, the farm was enumerated in the municipio where he lived. If he did not live on the farm, the data for the farm were tabulated for the municipio where the farm headquarters was located. In cases where there were questions as to the location of the farm headquarters, data for the farm were tabulated for the municipio where the major portion of the land was located.

**Terrenos en fincas de acuerdo con el uso**—Los terrenos en fincas se distribuyeron de acuerdo al uso que se les dió durante el año *censal*.

**Terreno cosechado**—Esta partida incluye todos los terrenos en los cuales se cosecharon productos durante el año *censal*, (excepto por el heno y/o ensilaje cortado). Los terrenos en que se cosecharon dos o más productos intercalados o en los cuales hubo cosechas sucesivas, se contaron solamente una vez.

**Terreno utilizado en pastos cultivados y mejorados**—Esta partida incluye los terrenos en pastos cultivados y mejorados utilizados para pastar, para cortar heno y/o ensilaje, o en combinación de estas actividades.

**Otro terreno cultivable**—Incluye los terrenos que no se cosecharon durante el año *censal*, pero estaban sembrados y se esperaban cosechar durante el 1970, o más tarde; terrenos en cosechas perdidas; terrenos en descanso o en barbecho; y terrenos cultivables en pasto.

**Terreno en bosques que se pueden pastar**—Se incluyen aquí los terrenos en bosques que el operador usó o pudo haber usado para pastar.

**Terreno en bosques que no se pueden pastar**—Esta partida incluye los terrenos cubiertos de bosques y malezas en los cuales los animales normalmente no pueden pastar.

**Otro terreno en pasto**—Incluye los terrenos en pasto, excepto los terrenos incluídos anteriormente en pastos cultivados y mejorados, los terrenos cultivables en pasto, y los terrenos en bosques que se pueden pastar.

**Otros terrenos**—Se incluyen aquí los terrenos en caminos, en edificios, lagos, veredas, terrenos baldíos, en charcas, en cercas, etc.

**Terrenos regados**—Por terreno regado se entiende terreno al cual se le ha aplicado agua por medio de zanjas, rociadoras, u otro medio de riego artificial con propósitos agrícolas. Los terrenos informados como regados incluyeron no sólo a los terrenos bajo cultivo, pero también a los terrenos en pastos. Se obtuvieron datos por separado para áreas regadas, (1) por sistemas de riego que pertenecen o que opera el gobierno, y (2) por sistemas o facilidades operadas por agricultores, individuos o compañías privadas, etc. Algunos terrenos fueron regados con agua que provenía de sistemas y facilidades operadas por el gobierno y también por agua de sistema privado. Estos terrenos fueron informados bajo los dos sistemas de riego, el privado y el público.

**Número de días que el operador trabajó fuera de la finca**—A cada operador se le preguntó por el número de días que trabajó fuera de la finca durante el año *censal*. Se entiende como trabajo fuera de la finca cualquier trabajo que el operador realizó en la finca de otro por paga, así como cualquier trabajo, negocio o profesión no agrícola que se llevó a cabo en la finca o en cualquier otra parte. Intercambio de trabajo no se incluye.

**Land in farms according to use**—Land in farms has been distributed according to the way it was used during the *census* year.

**Cropland harvested**—This item includes all land from which crops were harvested during the *census* year (except for cropland in grasses cut for hay or silage). Land utilized for intercropping or successive cropping was to be recorded only once in this item.

**Cropland used for cultivated and improved pasture**—This item includes land in cultivated and improved pasture used for grazing, cutting of hay or silage, or a combination of these activities.

**Other cropland**—Includes land from which no crops were harvested during the *census* year, but which was occupied by growing crops intended for harvest in 1970, or later; crop failure; idle or fallow land; and uncultivated cropland pasture.

**Woodland pastured**—Included here is the woodland which the farm operator used or could have used for pasture.

**Woodland not pastured**—This item included that land which is covered by trees and thickets where animals normally cannot graze.

**Other pastureland and rangeland**—Includes land used for pasture other than cropland and woodland pasture.

**All other land**—Included in this item was the land in roads, building lots, lakes, trails, waste, ponds, fences, etc.

**Land irrigated**—Irrigated land represents land to which water was applied by means of ditches, sprinklers, or other artificial means for agricultural purposes. The land to be reported as irrigated included not only land under cultivation, but also pastureland. Figures were obtained separately for areas irrigated by water from (1) irrigation systems owned or operated by agencies of the government, and/or (2) for systems or facilities operated by farmers, individuals, or privately owned companies, etc. Some land was irrigated by water from systems or facilities operated by the government and also by water from one of the private systems. Such land was to be reported under both private and public systems.

**Off-farm work by farm operators**—Each farm operator was asked the number of days he worked off his farm during the *census* year. Off-farm work was defined to include work on someone else's farm for pay as well as all types of nonfarm jobs, businesses, and professions whether the work was done on the farm premises or elsewhere. Exchange work was not to be included.

**Maquinarias, edificios, y equipo**—Se obtuvo información de el número de varios tipos de maquinaria, edificios, y equipo en la finca, en aquellas fincas con ventas de \$1,200 o más. Se le pidió a los operadores de finca que informaran éstos, si es que los tenían en la finca, fueran o no de ellos. Se debieron incluir todos aquellos que estaban dañados temporalmente y no en uso.

**Obreros a jornal**—A los operadores de fincas con ventas de \$1,200 o más, se les pidió que informaran el número de obreros que trabajaron en la finca durante el año *censal*. La información se obtuvo en dos grupos: (1) los que trabajaron 150 días o más y (2) los que trabajaron menos de 150 días. También se obtuvo información relacionada con los gastos en salarios pagados a trabajadores y empleados de la finca.

**Agregados que viven en la finca**—Una familia de agregado es aquella familia que vive en una finca la cual no la opera ningún miembro de su familia. Un miembro de la familia de agregado puede o no trabajar para el operador, y puede o no producir en la finca para su uso personal cualquier producto agrícola. Generalmente el agregado vive en un pequeño predio de terreno lo suficientemente grande para poder cultivar algunos productos para el consumo de su familia, o para poder criar algunas gallinas, cerdos o una vaca. Puede que se le permita el uso de terreno gratuitamente, o puede pagar informalmente por su uso por medio de su trabajo, compartiendo lo que cosecha o pagando en efectivo. No tiene control sobre el uso del terreno, y no tiene contrato definido con el operador de la finca. La vivienda en la cual vive el agregado puede ser de su propiedad, alquilada o usada sin pagar alquiler. En el *cuestionario regular* (A1PR) se le pidió al operador de la finca que anotara el número de familias de agregados que vivían en la finca. Los terrenos operados por los agregados, los animales que les pertenecían, y los productos que ellos vendieron se debieron de incluir como parte de la finca.

**Medianeros**—Un medianero es una persona que trabaja terreno bajo un arreglo definido con un operador de finca, por lo cual recibe una parte de las cosechas o de los productos derivados de los animales en retribución por su trabajo o por otra contribución. El *cuestionario regular* da instrucciones a los operadores de finca para que informen el número de medianeros que trabajaban en la finca, y el número de cuerdas que ellos cultivaban o usaban. Al igual que en el caso de los agregados, se les pidió a los operadores que incluyeran en su informe a los animales y a los productos agrícolas del medianero. Ya que es posible que una persona trabaje en varias fincas como medianero, el número de medianeros reportados en el censo puede que sea exagerado. Al mismo tiempo, ya que es posible que una persona viva como agregado en una finca y trabaje como medianero en otra, algunas personas pueden ser contadas como agregados y como medianeros a la vez.

**Productos químicos agrícolas**—A los operadores de finca que llenaron el *cuestionario regular* (A1PR) se les pidió que dieran información concerniente al uso y al costo de productos químicos agrícolas, incluyendo la cal, usados en la finca durante el año *censal*. Los gastos en aplicarlos no se debieron de incluir en esta partida. El costo total en estos productos se debió de anotar en la sección de gastos de la finca.

**Machinery, buildings, and equipment**—Information was obtained from those farms with value of sales of \$1,200 or more as to the number of various types of machinery, buildings, and equipment on the farm. Operators were asked to report these items when present on the farm regardless of ownership. Those items that were temporarily out of order or not in use were to be included.

**Hired labor**—Operators of those farms with value of sales of \$1,200 were also to provide data as to the number of workers employed on the farm during the *census* year. Data were gathered in two groups: (1) Those workers employed for 150 days or more, and (2) those employed fewer than 150 days. Data related to labor cost were also obtained.

**Agregados living on the farm**—An agregado family is a family which lives on a farm not operated by any member of the family. A member of the agregado family may or may not be an employee of the farm operator, and he may or may not produce any agricultural products of his own on the farm. An agregado usually lives on a small plot, large enough for the cultivation of a few crops for consumption by members of the family or for the raising of some chickens, hogs, or a cow. He may be allowed to use the land gratuitously or may pay informally for the land in work, a share of the agricultural products, or money. He does not control the use of the land, and he does not have a definite contract with the operator of the land. The agregado may own, rent, or use rent free the house in which he lives. The *regular report form* (A1PR) asked the farm operator to record the number of agregado families living on his place. The land operated by, livestock belonging to, and products marketed by the agregado families were to be included in with those of the farm operator.

**Medianeros (sharecroppers)**—A medianero is a person who works land under a definite arrangement with a farm operator, receiving a certain share of the crops or livestock products in return for his labor or other contribution. The *regular report form* instructs farm operators to report the number of medianeros working on the farm and the number of cuerdas cultivated or used by them. As above, the farm operator was to include in his report the livestock and agricultural products of the medianeros. Since it is possible for the same person to work as a medianero on more than one farm, census figures may overstate their number. Likewise, since it is possible for a person to live as an agregado on one farm and work as a medianero on another, some families may be counted both as agregados and medianeros.

**Agricultural chemicals**—Operators filling the *regular report* were asked to record information concerning the usage and costs of agricultural chemicals, including lime, employed on the farm during the *census* year. Costs of application were not to be included in this item. The total of the individual costs was to be recorded in the expenditure section.

**Gastos de la finca**—La información sobre gastos de la finca se obtuvo para diez partidas en la forma regular y para siete partidas en la forma corta. La forma corta incluye los siguientes gastos—

1. Compra de ganado y aves
2. Compra de alimentos para ganado y aves
3. Compra de semillas, bulbos, plantas, y arbolitos
4. Compra de abonos comerciales
5. Jornales y salarios a empleados y obreros de la finca
6. Compra de productos químicos agrícolas
7. Otros gastos de la finca

Los gastos adicionales incluídos en la forma regular son—

8. Compra de gasolina y otros productos de petróleo
9. Trabajo por contrato
10. Alquiler de maquinaria y trabajo hecho según pedido.

Los gastos reportados fueron hechos durante el año calendario de 1969. También se incluye en este informe los gastos incurridos por los agregados y medianeros que vivían en la finca. No se incluyen los jornales y salarios que se pagaron a empleados domésticos ni a empleados de centrales azucareras. Los gastos en aplicar el abono y la cal, o cualquier otro producto químico agrícola, se incluyeron junto a los gastos relacionados a obreros (jornales y salarios a obreros, trabajo por contrato, etc.), en vez de en el gasto del producto químico individual. Los gastos en productos de petróleo y gasolina para la vivienda o para el automóvil de la familia no fueron incluídos en estos gastos.

**Cosechas**—El cuestionario regular (A1PR) incluyó preguntas para cada cosecha de importancia en Puerto Rico. El cuestionario corto (A2PR) incluyó solamente preguntas para las cosechas más importantes. Cada uno de los cuestionarios le preguntaba al operador de la finca por el área que tenía cultivada en “otros productos agrícolas”, éstos no listados en el cuestionario. El operador debió de incluir en su informe todos los productos agrícolas cosechados en su finca por él o por otros durante el 1969. El operador debió de informar las cuerdas cosechadas en cada producto, la cantidad cosechada, la cantidad vendida, las cuerdas abonadas, las cuerdas regadas, y el valor de las venta (de vegetales) para el año 1969. Las cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse fueron informadas, para así poder dar cuenta del uso de los terrenos al tiempo de la enumeración.

Las cuerdas sembradas o preparadas a ser sembradas en los varios productos agrícolas, como se pueden ver en las tablas, no es información precisa ya que los enumeradores y/o los operadores de fincas no siempre obtuvieron o anotaron la información para esta partida para cada uno de los productos en las fincas. En muchas de las fincas, la persona a cargo de llenar el cuestionario anotó la información acerca de las cuerdas cosechadas, y los datos relacionados con esos terrenos en la finca, pero dejó de anotar las cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse para el tiempo de la enumeración. La subestimación de las cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse no afectó la información relacionada con los otros segmentos de las partidas que sobre cosechas se obtuvo. El grado de subestimación varió de municipio a municipio, por tipo de finca, y por tamaño de finca.

**Ganado y aves**—Los datos relacionados con los inventarios de ganado y aves de la finca se informa de acuerdo con el número en

**Production expenses**—Data on farm production expenses were obtained for 10 items on the regular report form and for seven items on the short report form. The expenditure items included on the short form were—

1. Purchase of livestock and poultry
2. Purchase of feed for livestock and poultry
3. Purchase of seeds, bulbs, plants, and trees
4. Purchase of commercial fertilizer
5. Wages and salaries paid to farm workers
6. Purchase of agricultural chemicals
7. Other farm production expenses

Additional items on the regular form were—

8. Purchase of gasoline and petroleum fuel and oil
9. Expenditures for contract labor
10. Expenditures for machine hire and customwork

Expenditures were to be reported for calendar year 1969. Farm production expenditures incurred by agregados and medianeros living on the farm were to be included. Wages and salaries paid to domestic help or for work in sugar mills were not to be included. Cost of application of fertilizer and lime and other agricultural chemicals were to be included with labor (hired labor, contract labor, etc.) rather than with the costs of the items themselves. Expenditures for petroleum used in the family home or automobile were not to be included.

**Crops**—The regular report form (A1PR) contained questions for every crop of any importance in Puerto Rico. The short report form (A2PR) contained questions only for the more important crops. Each of the reports asked the farm operator to indicate the area in “all other crops”, those not listed on the report form. The respondent was to include in his report all crops that were harvested from the place by him or by others during the calendar year 1969. The area of each crop harvested, the quantity harvested, the quantity sold, the area fertilized, the area irrigated, and the value of sales (for vegetables) was to be reported for the year 1969. The area planted or ready to be planted was to be indicated in order to ascertain the use of the land at the time of enumeration.

The area planted or ready to be planted in the various crops as shown in the tables is understated because of the failure of enumerators and respondents to obtain or record data for this item for each of the crops on the farms. For a considerable number of farms, the person filling the report form recorded information regarding area harvested and data related to that area but failed to indicate the area planted or ready to be planted. This underreporting of the area planted or ready to be planted has not affected the data relating to other segments of the crop items. The extent of underreporting varied by municipio, by type of farm, and by size of farm.

**Livestock and poultry**—Data on livestock and poultry inventories were to be recorded for the number of



la finca para el 15 de marzo de 1970, sin tener en cuenta a quién pertenecían. Se le pidió al operador de la finca que informara todo el ganado y aves en la finca que le pertenecía a él, a su familia, a los agregados y medianeros, o a cualquier otra persona. Cada uno de los cuestionarios hacía las preguntas de la misma manera para cada clase de ganado o ave en particular. El cuestionario corto (A2PR) preguntaba en las "aves de corral" y en los "otros animales" sólo por los más importantes.

Las ventas de ganado, de aves de corral, y de los productos derivados de éstos se refieren al año 1969. Como se supuso que las fincas que vendían huevos serían fincas comerciales, el número de huevos vendidos no se preguntó en el cuestionario corto A2PR.

**Valor en el mercado de los productos agrícolas vendidos**—La información relacionada con el valor en el mercado de los productos agrícolas vendidos fue obtenida para todas las fincas. Estos valores son brutos (antes de la exclusión de impuestos y gastos). Los operadores no debieron incluir en esta sección otros ingresos recibidos en el 1969 relacionados con la finca; tales como servicios agrícolas provistos a otros, servicios recreativos, y paga recibida por participar en los programas agrícolas auspiciados por el gobierno.

## 6. CLASIFICACION DE FINCAS

**Fincas por tamaño**—Las fincas fueron clasificadas por tamaño de acuerdo con el área total de terreno en cada una.

**Fincas por tenencia del operador**—Los operadores de fincas fueron clasificados de acuerdo con la tenencia bajo la cual ellos operaban los terrenos en la finca. La tenencia fue determinada a base del informe sobre terreno propios, terreno arrendado de otros, y terreno administrado para otros.

- a. Los *propietarios* poseen terrenos y no arriendan terrenos de otros. Pueden o no que arrienden terrenos a otros.
- b. Los *propietarios en parte* poseen terrenos y arriendan terrenos de otros. Ellos también pueden o no arrendar terrenos a otros.
- c. Los *arrendatarios* arriendan de otros todos los terrenos que operan.
- d. Los *administradores asalariados* operan fincas para otros y reciben un salario por sus servicios. Las personas que actúan meramente como guardianes, mayordomos u obreros a sueldo, no son clasificados como administradores. Si el operador de una finca administraba terrenos para otros y también operaba terrenos propios, los terrenos que operaba de él se consideraron como una finca, y los que administraba para otros se consideraron como otra finca por separado. En el 1940 y en censos anteriores, un número considerable de fincas pequeñas operadas por mayordomos, hijos de los dueños, etc. se clasificaron como operadas por administradores asalariados. En 1964, 1959, y 1950, tales fincas fueron clasificadas como operadas por dueños en vez de por administradores.

animals on the farm as of March 15, 1970, regardless of ownership. The farm operator was asked to include in his report animals belonging to him, his family, agregados, medianeros, or other persons. Each of the report forms presented the questions in the same manner for each livestock and poultry item. Under "poultry" and "other livestock" items, the short form (A2PR) contained inquiries only for the more important ones.

Sales of livestock, poultry, and livestock and poultry products relate to the calendar year 1969. As it was felt that nearly all the egg production units would be classified as large farms, the number of eggs sold was not asked on the A2PR report.

**Market value of agricultural products sold**—Data on the market value of agricultural products sold were obtained for all farms. These values were to be recorded as gross figures (before exclusion for taxes and expenses). Income from farm-related activities such as customwork, agricultural services, recreational services, and payments received for participation in Government farm programs were not to be included in this section.

## 6. CLASSIFICATION OF FARMS

**Farms by size**—Farms were classified by size according to the total land area of each farm.

**Farms by tenure of operator**—Farm operators were classified according to the tenure under which they operated the land in their farms. The tenure was determined on the basis of the report as to land owned, land rented from others, and land managed for others.

- a. *Full owners* own land but do not rent land from others. They may or may not rent land to others.
- b. *Part owners* own land and rent land from others. They, too, may or may not rent land to others.
- c. *Tenants* rent from others all the land they operate.
- d. *Managers* operate farms for others and are paid a wage or salary for their services. Persons acting merely as caretakers, "mayordomos" (foremen), or hired laborers are not classified as managers. If a farm operator managed land for others and also operated land on his own account, the land operated on his own account was considered as one farm and the land managed for others as another farm. In the 1940 and prior censuses, a considerable number of farms operated by foremen, sons of owners, etc., were classified as operated by managers. In 1964, 1959, and 1950, such farms were classified as operated by owners rather than by managers.

**Fincas por clase económica**—La clasificación de fincas por clase económica se hizo con el propósito de segregar las fincas en grupos con características y tamaño de operaciones similares. Esta clasificación se hizo con el propósito de presentar una descripción más exacta de las fincas en cada clase, y para proveer una data básica para análisis de la organización de la agricultura.

La clasificación de fincas por clase económica se hizo a base del valor total de todos los productos agrícolas vendidos y del número de días en que el operador trabajó fuera de la finca durante el año. El ingreso derivado de actividades relacionadas con la finca no fue incluido en esta clasificación. Las fincas operadas por instituciones o por agencias gubernamentales se incluyeron en la clase económica apropiada tal como se hizo en el 1964.

Las fincas fueron clasificadas en 10 grupos por separado a base del valor de los productos agrícolas vendidos. Fueron agrupadas de la siguiente manera:

<u>Clase Económica</u>	<u>Valor de los productos vendidos</u>
1	\$20,000 o más
2	\$10,000 a \$19,999
3	\$7,500 a \$9,999
4	\$5,000 a \$7,499
5	\$2,500 a \$4,999
6	\$1,200 a \$2,499
7	\$500 a \$1,199
8	\$150 a \$499

Las fincas con ingresos de menos de \$150 fueron clasificadas en las siguientes dos clases económicas:

- a. Fincas trabajadas parte del tiempo—Los operadores trabajaron fuera de la finca 75 días o más.
- b. Fincas de subsistencia—Los operadores trabajaron menos de 75 días fuera de la finca.

A los operadores se les pidió que suministraran información pertinente al valor de las ventas de cada cosecha principal, de grupos de ciertas cosechas, de la venta de animales y aves y sus productos, y de la venta de otros productos agrícolas. En los casos en los cuales esta información no estaba anotada, los ingresos se obtuvieron multiplicando la cantidad que se informó vendida para cada partida por un precio por unidad establecido. La mayoría de los precios por unidad usados fueron obtenidos del Departamento de Agricultura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

**Fincas por tipo**—Todas las fincas fueron clasificadas por tipo basándose en aquel producto que produjo el 50 por ciento o más del valor de todos los productos agrícolas vendidos. En el 1964 y 1959, las fincas comerciales fueron las únicas que se clasificaron por tipo. Es por eso que no hay data histórica en las tablas para "Todas las Fincas".

**Farms by economic class**—A classification of farms by economic class was made for the purpose of segregating groups of farms that are somewhat alike in their characteristics and size of operations. This classification was made in order to present an accurate description of the farms in each class and in order to provide basic data for an analysis of the organization of agriculture.

The classification of farms by economic class was made on the basis of the total value of all farm products sold and number of days the farm operator worked off the farm. Income derived from farm-related activities were not included for this classification. Farms operated by institutions or government agencies were included in the appropriate economic class as was done in 1964.

Farms were divided into 10 groups on the basis of the value of farm products sold. They were grouped as follows:

<u>Economic Class</u>	<u>Value of farm products sold</u>
1	\$20,000 or more
2	\$10,000 to \$19,999
3	\$7,500 to \$9,999
4	\$5,000 to \$7,499
5	\$2,500 to \$4,999
6	\$1,200 to \$2,499
7	\$500 to \$1,199
8	\$150 to \$499

Farms with sales of farm products of less than \$150 were divided into two economic classes as follows:

- a. Part-time farms—Operators working off the farm 75 days or more.
- b. Subsistence farms—Operators working off the farm less than 75 days.

Farm operators were asked to provide data for the value of sales for each major crop group, animal and animal product group, and other products. In those cases where this information was not recorded nor obtained during the followup procedure, the value of sales was estimated by multiplying the quantity indicated as having been sold for each item by a unit price. Most of the unit prices used were secured from the Department of Agriculture of the Commonwealth of Puerto Rico.

**Farms by type**—All farms were classified by type on the basis of the sources from which 50 percent or more of the value of all farm products sold was obtained. In 1964 and 1959, only commercial farms were classified by type. Therefore, there are no historical data included in the tables for "all farms."

Los tipos, conjuntamente con los productos o grupos de productos del cual se obtuvo el 50 por ciento o más del valor total de las ventas, son los siguientes:

<u>Tipo</u>	<u>Producto o grupo de productos que representan el 50 por ciento o más del valor de todos los productos agrícolas vendidos</u>
Caña de azúcar . . . . .	Caña de azúcar
Café . . . . .	Café
Tabaco . . . . .	Tabaco
Granos y productos farináceos <sup>1</sup>	Maíz, gandures, habichuelas secas, yautías, malangas, yuca, apio, ñames, batatas, y otros productos menores
Frutas y nueces . . . . .	Todas las frutas y nueces, guineos, plátanos y piñas
Ganado . . . . .	Ganado y aves de corral, y los productos derivados de ambos
Cosecha en general . . . . .	Caña de azúcar, café, tabaco, granos y productos farináceos, frutas y nueces, pero no incluye vegetales, ni productos de semilleros y viveros
Cosecha y ganado . . . . .	Las cosechas que se mencionan bajo el tipo "Cosecha en General", y el ganado y las aves y sus productos que se mencionan bajo el tipo "Ganado".
Miscelánea . . . . .	Todas las fincas que no se pudieron clasificar en ninguno de los grupos anteriores. Se incluyen las fincas las cuales el 50 por ciento o más del valor total de las ventas proviene de la venta de productos de semilleros y viveros o de la venta de vegetales.

**Otras clasificaciones**—Las fincas se clasificaron también de acuerdo a otros criterios:

- a. Tipo de organización de la finca
- b. Residencia del operador
- c. Edad del operador
- d. Ocupación principal del operador (agrícola o no agrícola)
- e. Número de días que el operador trabajó fuera de la finca

<sup>1</sup> Lo mismo que "frutos menores" en censos anteriores.

The types, together with the product or group of products from which 50 percent or more of the total sales were to be derived, are as follows:

<u>Type</u>	<u>Product or group of products accounting for 50 percent or more of the value of all farm products sold</u>
Sugarcane . . . . .	Sugarcane
Coffee . . . . .	Coffee
Tobacco . . . . .	Tobacco
Grains and farinaceous crops <sup>1</sup>	Corn, pigeon peas, dry beans, tanners, dasheens, cassava, celeriac, yams, sweetpotatoes, and other minor field crops
Fruits and nuts . . . . .	All tree fruits, nuts, bananas, plantains, and pineapples
Livestock . . . . .	Livestock, poultry, and livestock and poultry products
General crop . . . . .	All crops included in the sugarcane, coffee, tobacco, grain and farinaceous crop, and fruit and nut types, but not including vegetables nor nursery and greenhouse products.
Crop and livestock . . . . .	Crops as listed in the general-crop type together with the livestock, poultry, and livestock and poultry products in the livestock type.
Miscellaneous . . . . .	All farms which could not be classified into any of the above groups. These include farms with 50 percent or more of the total value of farm products sold from nursery and greenhouse products, or from vegetables.

**Other classifications**—Farms were classified according to other criteria as follows:

- a. Type of organization
- b. Residence of operator
- c. Age of operator
- d. Main occupation (agricultural or nonagricultural)
- e. Number of days worked off the farm

<sup>1</sup> Same as "minor crops" in previous censuses.

## 7. COMPARABILIDAD

En el censo de 1969 las parcelas (sitios de menos de 3 cuerdas) se enumeraron como fincas si las ventas brutas de productos agrícolas durante el 1969, o las ventas brutas que se esperaban recibir durante el siguiente año, eran de \$100 o más. En el 1964, se obtuvo información de una muestra de 10 por ciento del total de parcelas en Puerto Rico, sin considerarse los ingresos.

**Datos basados en la muestra**—La información del censo de 1964 sobre facilidades y equipo agrícola en la finca, trabajo fuera de la finca y gastos de la finca, se obtuvo de todos los operadores de fincas comerciales y de una muestra que cubrió una quinta parte de todas las otras fincas. En este censo la información de algunas de estas partidas se obtuvo para las fincas con ingresos de \$1,200 o más; por consiguiente, la información corriente no compara con la información de censos anteriores. Los otros datos en las tablas de esta publicación y la información presentada de censos anteriores debe de considerarse comparable.

## 8. REFERENCIAS DE "VEASE EL TEXTO" Y OTRAS NOTAS DE LAS TABLAS

Las partidas de las tablas que llevan la nota "véase el texto" se identifican en esta sección entre comillas. Para ciertas partidas adicionales se hacen aclaraciones y anotaciones necesarias.

### Tabla 2 para Puerto Rico

"*Fincas de menos de 3 cuerdas*" fueron agrupadas con las fincas de 3 a 9 cuerdas en el 1964. Estas fincas nunca fueron enumeradas ni contadas como fincas en el censo del 1959 o 1950.

### Tabla 4 para Puerto Rico

"*Terreno cosechado*" es equivalente a, y, en esta tabla, es comparable con lo que se llamó *terreno bajo cultivo* en el 1964 y 1959.

### Tabla 5 para Puerto Rico

Trece fincas adicionales, clasificadas como *anormales*, fueron enumeradas en el "1959." Estas fincas no están incluidas en la distribución por clase económica, pero están incluidas en toda otra información del 1959.

Una explicación sobre las clases económicas "*Trabajadas parte del tiempo*" y "*de subsistencia*" se encuentra en la sección 6, del apéndice A.

### Tabla 7 para Puerto Rico

Los datos relacionados a la venta de ganado, aves y sus productos son dados para el año calendario de 1969.

### Tabla 8 para Puerto Rico

La información sobre "*cientos de plátanos cosechados*," "*cientos de plátanos vendidos*," "*cientos de guineos cosechados*" y "*cientos de guineos vendidos*" para los años 1964 y 1959 fue

## 7. COMPARABILITY

In the 1969 census, parcelas (places containing less than 3 cuerdas) were enumerated as agricultural operations if gross sales during the census year, or expected sales during the following year, were \$100 or more. In 1964, a 10-percent sample was utilized to prepare estimates for all parcelas, regardless of value of sales.

**Data based on sample**—The 1964 census data on facilities, equipment, work off the farm, and farm expenditures are estimated for all farms based on a complete enumeration of large farms and a sample of approximately one-fifth of all other farms. In this census some of these items were enumerated for only those farms with sales of \$1,200 or more and consequently are often not comparable with the data of prior censuses. Otherwise, the current data presented in this publication are to be considered comparable with accompanying data from previous censuses.

## 8. "SEE TEXT" REFERENCES AND OTHER NOTES FOR TABLES

Those items in the tables which carry the note "see text" are identified in this section by being enclosed in quotation marks. Necessary explanations and notes are shown for additional items.

### Puerto Rico—Table 2

"*Farms with less than three cuerdas*" were grouped with farms with 3 to 9 cuerdas in 1964. These same farms were neither enumerated nor counted as farms in either 1959 or 1950.

### Puerto Rico—Table 4

"*Harvested cropland*" is approximately the equivalent of and, in this table, is compared to what was termed *land under cultivation* in 1964 and 1959.

### Puerto Rico—Table 5

Thirteen additional farms, classified as *abnormal* were enumerated in "1959." These farms are not included in the distribution by economic class, but are included in all other 1959 data.

An explanation of "*Part-time*" and "*Subsistence*" economic classes is found in appendix A, section 6.

### Puerto Rico—Table 7

Data concerning sales of livestock, poultry, and their products are given for the calendar year 1969.

### Puerto Rico—Table 8

"*Hundreds of plantains harvested*," "*hundred of plantains sold*," "*hundreds of bananas harvested*," and "*hundreds of bananas sold*" for the years 1964 and

convertida de acuerdo al número de racimos cosechados y vendidos informados en estos censos. El factor de conversión usado para plátanos es de 30 plátanos igual a un racimo; y para guineos, 85 guineos es igual a un racimo. El número de plantas dispersas, según se publica en el 1964, fue convertido a un equivalente de cuerdas y sumado a las cuerdas (vea "Otras notas" al final de la sección).

Todas las cosechas listadas en la forma regular (A1PR) pero no incluídas en la forma corta (A2PR) están incluídas en el grupo de "Otras cosechas."

#### Tabla 9 para Puerto Rico

En el 1964, y en censos anteriores, cierta información fue publicada bajo "*fincas comerciales*." Este grupo incluía las fincas en las clases económicas 1 a 8 (vea la sección 6, apéndice A). Ya que las fincas comerciales en esta publicación incluyen solamente éstas en clases económicas 1 a 6, se considera necesario el publicar los datos de la columna dos de esta tabla para poder hacer comparación con los censos anteriores. La información en las columnas 3 a 7 provee información detallada del nuevo grupo de fincas con operaciones agrícolas en pequeña escala. Las tablas 23 a 28 proveen información separada para las fincas en las clases económicas 1 a 6.

"Otras cosechas." Véase información en la tabla 8 para Puerto Rico.

#### Tabla 10 para Puerto Rico

El total de "*Terreno regado*" no necesariamente es la suma del terreno regado por *sistema público* y *sistema privado*, ya que el mismo terreno puede regarse a través de ambos sistemas.

#### Tabla 11 para Puerto Rico

"*Tipo de organización de la finca*" es una nueva clasificación del censo empleada en las fincas de clases económicas 1 a 6. Las clasificaciones usadas fueron:

- a. Finca individual o de familia; excluyendo las sociedades y corporaciones de familia;
- b. Sociedad, incluyendo las sociedades de familia;
- c. Corporaciones o agencias del gobierno;
- d. Otras corporaciones, incluyendo las corporaciones de familia, pero no las cooperativas;
- e. Otro tipo de organización, incluye sucesiones, fideicomisos, cooperativas, etc.

Las fincas fueron clasificadas de acuerdo a la información provista en la sección 23 de la forma regular (A1PR). Algunos informes clasificados bajo "otro tipo de organización" son fincas institucionales o de otras operaciones agrícolas clasificadas previamente como "fincas anormales."

#### Tabla 13 para Puerto Rico

Las fincas que informan ingreso de la venta de productos agrícolas de "\$1 a \$1,199" no califican como fincas en las clases económicas 1 a 6, y por esto, no se incluyen en esta tabla.

1959 were converted from *bunches* harvested and sold as published in earlier censuses. The conversion factor for plantains is 1 bunch equals 30 plantains, and that for bananas is 1 bunch equals 85 bananas. Scattered trees, as published in 1964, were converted to cuerda equivalents and summed with cuerdas. (See "Other notes" at end of section.)

All crops listed on the regular form (A1PR) but not on the short form (A2PR) are included in the grouping "Other crops."

#### Puerto Rico—Table 9

In the 1964 and earlier censuses, some data was published under the heading of *commercial farms*. This grouping included those farms in economic classes 1 thru 8 (see appendix A, section 6). Since commercial farms in this publication include only those in economic classes 1 thru 6, it was deemed necessary to publish data-column 2 in this table for comparison with earlier censuses. Data columns 3 thru 7 provide detailed information for the new grouping of nonlarge agriculture operations. Tables 23 thru 28 provide data separately for economic class 1-6 farms.

"Other crops." See note 2 for Puerto Rico table 8.

#### Puerto Rico—Table 10

"Irrigated land" is not necessarily the total of land irrigated by *public system* and by *private system*, since the same land may receive water from both public and private systems.

#### Puerto Rico—Table 11

"Type of Farm Organization" is a new classification employed in the census for economic class 1-6 farms. The classifications used are—

- a. Individual or family farm, excluding partnership and corporation;
- b. Partnership, including family;
- c. Government corporation or agency;
- d. Other corporation, including family corporations but not cooperatives nor government corporations;
- e. Other types of organizations, including estates, trusts, cooperatives, etc.

Farms were classified according to the information provided in section 23 on the regular form (A1PR). Some of the reports which showed "other" as the type of organization are institutional farms or other operations previously classified as "abnormal."

#### Puerto Rico—Table 13

Farms reporting "\$1 to \$1,199" income from agricultural products sold do not qualify as economic class 1-6 farms and, therefore, are not included in this table.

#### Tabla 14 para Puerto Rico

La información sobre gastos de la finca para el 1964 es basada en una muestra de fincas. (Vea la sección 5 del apéndice A.)

#### Tabla 15 para Puerto Rico

La información sobre maquinaria, edificios y equipo agrícola para el 1964 es basada en una muestra de fincas. (Vea la sección 5 del apéndice A.)

#### Tabla 16 para Puerto Rico

Vea la información de la tabla 7 para Puerto Rico.

#### Tabla 18 para Puerto Rico

La información que se expone en esta tabla es consistente en la columna, pero no entre columnas. Cada partida expuesta aquí es basada en el número de "fincas con" la cantidad especificada de animales en el grupo. Por ejemplo, fincas con 1 o 2 cerdos y cerditos en *total*, y el *número* total de cerdos y cerditos en estas fincas se indica en la línea 2 de las columnas 1 y 2 de esta tabla. *Fincas con* 1 o 2 cerdos y cerditos *menores de 6 meses* de edad, y el *número* de cerdos y cerditos *menores de 6 meses* de edad en estas fincas, se indica en la línea 2 de las columnas 3 y 4 de esta tabla.

#### Tabla 20 para Puerto Rico

Fincas que informan y cuerdas "sembradas o preparadas a sembrarse" para el tiempo de la enumeración se indican aquí. (Vea el tópico sobre cosechas en la sección 5 del apéndice A.)

Debido a cosechas intercaladas y a cosechas sucesivas, la suma de las "cuerdas" puede ser mayor que el total de terreno cosechado.

#### Tabla 21 para Puerto Rico

Fincas con ventas de menos de \$1,200 no se incluyen. (Véase anotaciones en la tabla 9 para Puerto Rico.)

#### Tabla 28 para Puerto Rico

Este "Resumen por Tipo de Finca por Clase Económica" se indica solamente para esos tipos de finca que incluye un número suficiente de fincas lo cual evita datos innecesarios en blanco y supresión excesiva de información para evitar el revelar información de fincas individuales.

#### Tabla 9 para Municipio

Los ingresos de las ventas de "frutas y nueces" incluyen los de las piñas.

Los ingresos de las ventas de "otros productos agrícolas" incluyen los productos de semilleros y viveros.

#### Puerto Rico—Table 14

Information on farm production expenses for 1964 is based on a sample of farms. (See appendix A, section 5.)

#### Puerto Rico—Table 15

Information on machinery, buildings, and equipment for 1964 is based on a sample of farms. (See appendix A, section 5.)

#### Puerto Rico—Table 16

See note for Puerto Rico—table 7.

#### Puerto Rico—Table 18

Data displayed in this table are consistent within each column, but not between columns. Each item is displayed based on the number of "farms with" the specified number of animals of that group. For example, farms with 1 or 2 total hogs and pigs and the number of total hogs and pigs on these farms are shown in columns 1 and 2, line 2, of this table. Farms with 1 or 2 hogs and pigs less than 6 months old and the number of hogs and pigs less than 6 months old on these farms are shown in columns 3 and 4, line 2, of this table.

#### Puerto Rico—Table 20

Farms reporting and cuerdas of crops "planted or ready to be planted" as of the time of enumeration is shown here. (See appendix A, section 5, topic related to crops.)

Due to intercropping and double cropping, the sum of "cuerdas" may be greater than total cropland.

#### Puerto Rico—Table 21

Farms with sales of less than \$1,200 are not included. (See note for Puerto Rico—table 9.)

#### Puerto Rico—Table 28

This "Summary by Type of Farm by Economic Class" is shown only for those types of farm which include a sufficient number of farms to preclude unnecessary blank data cells and excessive deletions of data to avoid disclosure of information related to individual farms.

#### Municipio—Table 9

Income from sales of "fruits and nuts" includes that of pineapple.

Income from sale of "other agricultural products" includes that of nursery and greenhouse products.

### Tabla 10 para Municipio

La información para el 1964 se basa en una muestra de fincas.

### Tabla 39 para Municipio

Véase información en la tabla 9 para municipio.

### Otras Notas

Debido a la poca disposición a contestar y/o a mala interpretación, fue necesario eliminar de esta publicación toda la data tabulada relacionada a *"hipotecas, escrituras de fideicomiso, o contratos de compra-venta"* según se incluye en la pregunta 5 de la sección 1 del cuestionario.

La información del censo de 1964 concerniente a árboles dispersos en cosechas frutales no se incluye en este informe. Los árboles dispersos han sido convertidos a equivalente de cuerdas y sumadas con las cuerdas informadas.

El tipo de finca *"Granos y Productos Farináceos"* al cual se hace mención en este censo, es equivalente al tipo clasificado como *"Frutos menores"* en los censos anteriores.

Los *"ingresos recibidos relacionados con la finca"* incluyen solamente los ingresos recibidos por servicios agrícolas provistos a otros, por servicios recreativos en la finca, y por paga que se recibe por participar en los programas agrícolas auspiciados por el gobierno.

Todas las medidas de terreno son informadas y tabuladas en cuerdas y *"centésimos."* Estos datos son redondeados a solamente cuerdas al publicarse. Por esto, usted notará discrepancias entre lo anotado en la partida *"total"* y la suma de los componentes de ese total.

### Municipio—Table 10

Data for 1964 is based on a sample of farms.

### Municipio—Table 39

See notes for Municipio—table 9.

### Other Notes

Real estate mortgages, deeds of trusts, or land purchase contracts.—Due to reluctance to report such and/or misinterpretation, it was necessary to eliminate from this publication all tabulation related to *"real estate mortgages, deeds of trusts, or land purchase contracts"* as included in question 5 of the report form.

Data from the 1964 census questions concerning scattered fruit and nut trees are not separately shown in this publication. The scattered trees have been converted to cuerda equivalents and summed with the cuerdas reported.

The *"Grains and farinaceous crops"* type of farm mentioned in this census is the same as the *"minor crop"* type of previous censuses.

The *"farm income from farm-related source"* includes only the income received from agricultural services provided to others, recreational services on the place, and the payments received for participation in government farm programs.

All land measures are reported and tabulated in cuerdas and *"centesimos."* These figures are rounded to whole cuerdas for publication. Therefore, frequent discrepancies will appear between a *"total"* land-measure entry and the sum of the components of that total.





**Apéndice B. Ilustraciones**  
**Appendix B. Illustrations**

	<i>página</i> <i>page</i>
Forma Regular (A1PR) -----	<b>B-3</b>
Regular Form (A1PR) -----	<b>B-11</b>
Forma Corta (A2PR) -----	<b>B-19</b>
Short Form (A2PR) -----	<b>B-23</b>
Folleto de Instrucciones -----	<b>B-27</b>
Instruction Leaflet -----	<b>B-49</b>
Lista de Operaciones Agrícolas sin Unidades de Vivienda -----	<b>B-70</b>
Lists of Agriculture Operations Without Housing Units -----	<b>B-71</b>
Registro de Direcciones -----	<b>B-72</b>
Address Register -----	<b>B-74</b>



# Forma Regular A1PR

Número del Negociado del Presupuesto 41-569074; Expira Diciembre 1970

FORMA 69-A1PR  
(9-12-69)

DEPARTAMENTO DE COMERCIO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS  
NEGOCIADO DEL CENSO

### Identificación del Cuestionario

Número del DE	Número de serie de la UV	USO DEL CENSO

Número de serie de la Finca **F**

Municipio

Barrio

## CENSO DE AGRICULTURA - 1970 Puerto Rico - Forma Regular

La contestación a esta encuesta es requerida por ley del Congreso de los Estados Unidos (U.S.C., Título 13). Por la misma ley, su informe al Negociado del Censo es confidencial. Este informe puede ser usado solamente para propósitos estadísticos. La ley provee también para que las copias de este informe que usted guarde en su archivo personal sean inmunes a proceso legal.

### Nombre y dirección del operador

Nombre	Inicial o segundo nombre	Apellidos

Apartado postal, ruta y apartado rural, calle y número

Barrio (si es necesario)

Ciudad o pueblo

ZIP code

### USO DEL CENSO SOLAMENTE

010	011	012	013
	<b>1</b>		

### Instrucciones . . .

Haga el favor de completar y devolver a la Oficina del Censo en Puerto Rico esta forma en el sobre adjunto.

Cuando proceda a llenar esta forma, haga el favor de leerse las instrucciones incluidas en este sobre.

Utilice registros si los tiene. Si no, conteste lo mejor que pueda.

Si la respuesta es "No" o "Ninguna," esté seguro de marcar con una (X) el encasillado apropiado.

Haga el favor de contestar todas las preguntas que aplican al caso; de otra manera tendremos que visitarle para poder acabar de llenar el cuestionario. Cuando sea necesario anotar parte de una cuerda, use números enteros bajo el título de "Centésimos;" nunca anote fracciones o decimales.

### Sección 1 - TOTAL DE CUERDAS OPERADAS en el 1969, TENENCIA Y VALOR DEL TERRENO

	Cuerdas	Cent.	Su estimado del valor actual de estas cuerdas y de las edificaciones en ellas NO INFORME CENTAVOS	
			Dólares	Centavos
1. Terreno propio, o que operaba como administrador asalariado . . . . .	Ninguno <input type="checkbox"/>	014	015	\$
2. Terreno que arrendaba de otros - Incluye fincas que trabajaba a medias y terreno que usaba sin tener que pagar por su uso. . . . .	Ninguno <input type="checkbox"/>	016	017	\$
3. Terreno que arrendaba a otros - Incluye terreno que subarrendaba y fincas que daba a otros a trabajar a medias. . . . .	Ninguno <input type="checkbox"/>	018	019	\$
4. <b>TOTAL DE CUERDAS - SUME las cuerdas que eran de su propiedad o administraba (pregunta 1), a las cuerdas rentaba de otros (pregunta 2); entonces RESTE las cuerdas que arrendaba a otros (pregunta 3), y anote su respuesta en este espacio</b> →		020	Estas son las CUERDAS para este informe censal de "ESTE LUGAR"	

5. ¿Había alguna hipoteca, escritura de fideicomiso, o contrato de compra-venta sobre los terrenos y edificios que poseía? . . . . . 022 1  Sí 2  No

6. ¿Cuántas personas arrendaron terrenos de usted en el 1969? - Incluye aquellos que trabajaron una finca a medias o usaron el terreno sin pagar renta por su uso. . . . . Ninguna 023  \_\_\_\_\_ Personas

7. ¿Cuántas cuerdas que arrendaba de otros (pregunta 2) las subarrendó a otros? . . . . . Ninguna 024 

Cuerdas	Cent.

8. Si arrendaba terrenos DE OTROS, dé la siguiente información para cada uno de los dueños del terreno; o si era administrador asalariado, dé la siguiente información sobre el patrono.

Nombre	Dirección postal	Cuerdas	Cent.

**IMPORTANTE . . .** No siga llenando el resto de este cuestionario si -  
a. Todo el terreno que usted poseía o arrendaba, lo tenía arrendado a otra persona  
b. No había cultivos ni ganado en el 1969 en el terreno que informó en la pregunta 4, de esta Sección.

## Forma Regular A1PR-Continuación

### Sección 2 - LOCALIZACION de los terrenos que tenía en el 1969

1. ¿Estaban todos los terrenos agrícolas situados en el Barrio y Municipio indicado en la esquina superior derecha de la primera página?

No - *Llene esta sección*

Sí -  
*Pase a la Sección 3.*

Anote en la primera línea el Barrio y el Municipio donde mantenía las operaciones principales; anote luego los Barrios y Municipios adicionales. Si es necesario, continúe en el espacio bajo "Observaciones," en la última página.

	Barrio	Municipio	Cuerdas	Cent.
Barrio y Municipio principal			033	
Otros Barrios y Municipios				
<b>TOTAL DE CUERDAS</b> - Debe de ser igual al número de cuerdas en la pregunta 4, Sección 1. →				

### Sección 3 - USO del terreno en el 1969

**Advertencia:**  
Si el mismo terreno se utilizó para dos o más propósitos, informe ese terreno sólo una vez - en la primera partida listada aquí que cualifica.

El propósito de esta sección es el de distribuir todas las cuerdas de este lugar entre las preguntas de la 1 a la 4 de acuerdo al uso que se le dió al terreno en el 1969.

	Cuerdas	Cent.
1. Terrenos cultivables -	041	
a. Terreno cosechado - <i>Incluya todo el terreno del cual se cosecharon productos en el 1969.</i> . . . . .	042	
b. Terreno que se utilizó en pastos cultivados y mejorados . . . . .	043	
c. Otro terreno cultivable - <i>Incluya terreno de cultivo que estuvo en pasto y que no ha sido incluido anteriormente; terreno en cosechas perdidas; terreno en descanso o en barbecho, etc.</i> . . . . .	047	
2. Terrenos en bosques - <i>Incluya aquí todos los terrenos en bosques y terrenos en montes -</i>	048	
a. Terrenos en bosques que se pueden pastar . . . . .	049	
b. Terrenos en bosques que no se pueden pastar . . . . .	051	
3. Otro terreno en pasto - <i>Incluya aquí cualquier otro terreno en pasto que no ha sido incluido anteriormente.</i> . . . . .	052	
4. Otros terrenos - <i>Incluya aquí el terreno que no ha sido incluido anteriormente, tales como, terrenos en edificios, charcas, caminos, terrenos baldíos, etc.</i> . . . . .		
5. <b>TOTAL DE CUERDAS EN ESTE LUGAR</b> - <i>SUME las cuerdas anotadas en las preguntas 1 a 4 y anote el total en este espacio</i> → <i>(Este total debe ser igual al total de la pregunta 4 en la Sección 1.)</i>		

### Sección 4 - ¿Se REGO algún terreno en este lugar durante el año 1969?

Sí - *Llene esta sección*

No -  
*Pase a la Sección 5*

	Cuerdas	Cent.
1. ¿Cuántas cuerdas de terreno fueron regadas en este lugar durante el año 1969? . . . . .	054	
2. ¿Cuántas de estas cuerdas fueron regadas por -	059	
a. Sistema de riego público? . . . . .	060	
b. Sistema de riego privado? . . . . .		

### Sección 5 - ¿Se cosechó alguna CAÑA DE AZUCAR en este lugar en el 1969, o tiene usted alguna caña de azúcar sembrada ahora?

Sí - *Llene esta sección*

No -  
*Pase a la Sección 6*

	Cuerdas cosechadas en el 1969 (1)		Cantidad cosechada en el 1969 (2)		Cuerdas abonadas en el 1969 (3)		Cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora (4)	
	Cuerdas	Cent.	Ton.		Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.
1. Gran cultura . . . . .	143		1		2		3	
2. Primavera . . . . .	144		1		2		3	
3. Retoños . . . . .	145		1		2		3	
4. Quedada en pie . . . . .	146		1		2		3	
5. ¿Cuántas cuerdas en caña de azúcar fueron regadas en el 1969? . . . . .							148	

### Sección 6 - ¿Se cosechó algún TABACO, PIÑA, o CAFE en este lugar en el 1969, o tiene usted alguno sembrado ahora?

Sí - *Llene esta sección*

No -  
*Pase a la Sección 7*

	Cuerdas cosechadas en el 1969 (1)		Cantidad cosechada en el 1969 (2)		Cuerdas abonadas en el 1969 (3)		Cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora (4)	
	Cuerdas	Cent.			Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.
1. Tabaco . . . . .	162		1	Lb.	2		3	
2. Piña . . . . .	166		1	Ton.	2		3	
3. Café . . . . .	162		1	Lb.	2		3	
4. ¿Cuántas libras de café vendió usted en el 1969? . . . . .							163	Lb.

## Forma Regular A1PR—Continuación

**Sección 7** ¿Se cosecharon GRANOS o PRODUCTOS FARINACEOS en este lugar en el 1969, o tiene usted alguno sembrado ahora?

Sí - *Llene esta sección*

No -  
*Pase a la Sección 8*

	Cuerdas cosechadas en el 1969 (1)		Cantidad cosechada en el 1969 (2)	Cantidad vendida en el 1969 (3)	Cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora (4)	
	Cuerdas	Cent.	Lb.	Lb.	Cuerdas	Cent.
1. Maíz .....	186		1	2	3	
2. Gandures .....	187		1	2	3	
3. Habichuelas secas .....	188		1	2	3	
4. Yautías .....	189		1	2	3	
5. Malangas .....	222		1	2	3	
6. Yuca .....	223		1	2	3	
7. Apio .....	224		1	2	3	
8. Ñames .....	225		1	2	3	
9. Batatas .....	226		1	2	3	

**Sección 8** - ¿Se cosechó alguna FRUTA en este lugar en el 1969, o tiene usted alguna sembrada ahora?

Sí - *Llene esta sección*

No -  
*Pase a la Sección 9*

	Cuerdas cosechadas en el 1969 (1)		Cantidad cosechada en el 1969 (2)	Cantidad vendida en el 1969 (3)	Cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora (4)	
	Cuerdas	Cent.			Cuerdas	Cent.
1. Mangos .....	236		1 Frutas	2 Frutas	3	
2. Papayas .....	237		1 Lb.	2 Lb.	3	
3. Cocos .....	238		1 Frutas	2 Frutas	3	
4. Aguacates .....	247		1 Frutas	2 Frutas	3	
5. Plátanos .....	258		1 Cientos de plátanos	2 Cientos de plátanos	3	
6. Guineos .....	259		1 Cientos de guineos	2 Cientos de guineos	3	
7. Panapenes .....	262		1 Frutas	2 Frutas	3	
8. Guayabas .....	263		1 Lb.	2 Lb.	3	
9. Cidras .....	264		1 Lb.	2 Lb.	3	
10. Acerolas .....	265		1 Lb.	2 Lb.	3	
11. Chinas .....	273		1 Frutas	2 Frutas	3	
12. Toronjas .....	276		1 Frutas	2 Frutas	3	
13. Limones agrios .....	278		1 Frutas	2 Frutas	3	

**Sección 9** - ¿Se cosecharon VEGETALES para la venta en este lugar en el 1969, o tiene usted alguno sembrado ahora?

Sí - *Llene esta sección*

No -  
*Pase a la Sección 10*

	Cuerdas cosechadas en el 1969 (1)		Valor de las ventas en el 1969 NO INFORME CENTAVOS (2)		Cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora (3)	
	Cuerdas	Cent.	Dólares	Centavos	Cuerdas	Cent.
1. Tomates .....	310		1 \$		2	
2. Pepinillos .....	312		1 \$		2	
3. Habichuelas tiernas .....	314		1 \$		2	
4. Lechugas .....	316		1 \$		2	
5. Pimientos .....	319		1 \$		2	
6. Repollos .....	321		1 \$		2	
7. Berenjenas .....	342		1 \$		2	
8. Calabazas .....	349		1 \$		2	
9. Quimbombo' .....	350		1 \$		2	
10. Otros vegetales .....	354		1 \$		2	

## Forma Regular A1PR—Continuación

**Sección 10 – ¿Tuvo usted algún terreno en PASTOS CULTIVADOS o MEJORADOS en este lugar en el 1969, o tiene sembrado alguno ahora?**

Sí – *Llene esta sección*

No –  
*Pase a la Sección 11*

¿Cuáles de las siguientes yerbas cultivo/ en este lugar en el 1969?

1. Malojillo . . . . .
2. Guinea . . . . .
3. Merker . . . . .
4. Pangola . . . . .
5. Yaraguá . . . . .
6. Millo (sorghums) . . . . .
7. Yerba elefante . . . . .
8. Otras yerbas cultivables . . . . .

	Cuerdas para corte solamente (1)		Cuerdas para pastoreo solamente (2)		Cuerdas para corte y pastoreo (3)	
	Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.
358			1		2	
359			1		2	
360			1		2	
361			1		2	
362			1		2	
363			1		2	
364			1		2	
365			1		2	

9. Del total de terreno en pastos cultivados y mejorados en el 1969, ¿cuántas cuerdas fueron abonadas y cuántas fueron regadas? . . . . .

Abonadas		Regadas	
Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.
366		367	

10. ¿Cuántas cuerdas en pastos cultivados y mejorados hay sembradas o preparadas para ser sembradas en este lugar? . . . . .

Cuerdas	Cent.
368	

**Sección 11 – ¿Tenía usted sembradas PLANTAS ORNAMENTALES o DE FLORES o GRAMA PARA CESPED para la venta, o se vendió alguna de éstas de este lugar en el 1969?**

Sí – *Llene esta sección*

No –  
*Pase a la Sección 12*

¿Cuánto tenía dedicado a –

1. Grama para césped? . . . . .
2. Plantas ornamentales? . . . . .
3. Flores? . . . . .

Pie cuadrado bajo techo	Cuerdas	Cent.
372		
377	378	
400	401	

**Sección 12 – ¿Se cosechó algún OTRO PRODUCTO AGRICOLA en este lugar en el 1969?**

Sí – *Llene esta sección*

No –  
*Pase a la Sección 13*

1. Todos los otros productos, TOTAL . . . . .

Cuerdas cosechadas en el 1969	
Cuerdas	Cent.
439	

**FAVOR DE LEER . . .** Las contestaciones que usted dé en las secciones 13 a 16, cubrirán la información que se necesita sobre el ganado y aves en este lugar, sean propiedad suyos o de otra persona. Informe como vendido en el 1969 el ganado y las aves que fueron alimentadas por contrato y que fueron llevadas de este lugar en el 1969.

**Sección 13 – ¿Tiene usted o cualquiera otra persona, GALLINAS, POLLONAS, GALLOS, POLLOS, PAVOS, o cualquiera otra ave en este lugar, o se vendió alguna de este lugar en el 1969?**

Sí – *Llene esta sección*

No –  
*Pase a la Sección 14*

1. Gallinas, pollonas y gallos –
  - a. Gallinas y pollonas que han empezado a poner – *No incluya las pollonas que se crían para venderse.* . . . . .
  - b. Pollonas – *Incluya las que se crían para venderse.* . . . . .
  - c. Gallos . . . . .
2. Pollos . . . . .
3. Pavos de todas las edades . . . . .
4. Palomas . . . . .
5. Guineas . . . . .
6. Docenas de huevos vendidas en el 1969 . . . . .

Número que había en este lugar el 15 de marzo de 1970 (1)	Número vendido en el 1969 (Incluya las aves que fueron alimentadas a base de contrato y se las llevaron de este lugar en el 1969.) (2)
455	456
457	458
459	460
461	462
465	466
467	468
469	470
473	
Docenas	

## Forma Regular A1PR—Continuación

**Sección 14 – ¿Tiene usted o cualquiera otra persona algún GANADO VACUNO en este lugar, o se vendió alguno de este lugar en el 1969?**

**Sí – Llène esta sección**

**No –  
Pase a la  
Sección 15**

	Número en este lugar el 15 de marzo de 1970
1. Ganado vacuno – <i>NO INCLUYA LOS BUEYES, éstos están incluídos bajo "Otro Animal de la Finca" en la Sección 16. (Debe ser igual al total de a, b, y c.)</i> .....	480
a. Vacas – <i>Incluya las vacas que no están en producción de leche (horras), y las novillas de primera parición.</i> .....	481
b. Novillas, becerras y beceritas – <i>No incluya las novillas de primera parición.</i> .....	482
c. Toros, novillos, becerros y becerritos – <i>No incluya bueyes.</i> .....	483
2. Vacas de raza lechera – <i>Del total de vacas en este lugar, ¿cuántas eran de raza lechera? – Incluya las vacas horras y las novillas de primera parición.</i> .....	484
3. Litros de leche vendidos en el 1969 .....	Litros 485
4. Ganado vacuno de este lugar vendido en el 1969 – <i>Incluya aquellos que fueron alimentados por contrato y se los llevaron de este lugar en el 1969.</i>	Número vendido
a. Becerros y becerras vendidas .....	486
b. Otro ganado vacuno vendido .....	488

**Sección 15 – ¿Tiene usted o cualquiera otra persona CERDOS o CERDITOS en este lugar, o se vendió alguno en el 1969?**

**Sí – Llène esta sección**

**No –  
Pase a la  
Sección 16**

	Número en este lugar el 15 de marzo de 1970
1. Cerdos de todas las edades y sexo ( <i>Debe ser igual al total de a y b.</i> )	490
a. Menores de seis meses de edad .....	491
b. De seis meses o más de edad .....	492
2. De los de seis meses o más de edad, ¿cuántas son cerdas paridoras? .....	493 Número
3. Cerdos y cerditos vendidos en el 1969 .....	Número vendido 495

**Sección 16 – ¿Tiene usted o alguna otra persona algún OTRO ANIMAL DE LA FINCA en este lugar, o se vendió alguno en el 1969?**

**Sí – Llène esta sección**

**No –  
Pase a la  
Sección 17**

	Número en este lugar el 15 de marzo de 1970 (1)	Número vendido en el 1969 (2)
1. Caballos de carrera .....	510	511
2. Otros caballos, de todas las edades y sexo .....	512	513
3. Mulas y burros, de todas las edades .....	514	515
4. Bueyes .....	516	517
5. Ovejas, de todas las edades y sexo .....	518	519
6. Cabros, de todas las edades y sexo .....	520	521
7. Colmenas de abejas y miel de abejas vendida .....	522	523 Lb. de miel
8. Conejos .....	526	527
9. Otros – <i>Especifique</i> .....	530	531

## Forma Regular A1PR—Continuación

Sección 17 — MAQUINARIA, EDIFICIOS y EQUIPO AGRICOLA en este lugar el 15 de marzo de 1970.  
Incluya todo el equipo especificado, sea o no de su propiedad, con tal que funcione bien.

	Número
De lo siguiente, ¿cuántos tenía en este lugar el 15 de marzo de 1970?	
1. Jeeps o camionetas . . . . .	570
2. Camiones . . . . .	571
3. Tractores de rueda . . . . .	572
4. Tractores de oruga . . . . .	573
5. Carretones (carretas impulsadas por tractores) . . . . .	574
6. Llenadoras de caña (No incluya las grúas.) . . . . .	575
7. Cortadoras de caña . . . . .	576
8. Despulpadoras de café . . . . .	577
9. Correderas . . . . .	578
10. Secadoras mecánicas de café . . . . .	579
11. Ordeñadoras mecánicas . . . . .	580
12. Tanques para enfriar leche . . . . .	581
13. Salas de ordeño . . . . .	582
14. Charcas (lagos artificiales) . . . . .	583
15. Silos . . . . .	584
16. Ranchos para tabaco . . . . .	585
17. Edificios para almacenaje (almacenes) . . . . .	586
18. Casitas o ranchos para aves . . . . .	587
19. Establos para el ganado . . . . .	588
20. Casas de agregados . . . . .	589
21. Casas para otros empleados de la finca . . . . .	590

Sección 18 — ¿Se empleó en el 1969 algún obrero agrícola para hacer trabajo en la finca (no incluya a empleados contratados por otros los cuales le hicieron trabajo a usted), o vivía alguna familia de agregado o trabajaba algún medianero en este lugar para el 15 de marzo de 1970?

Sí — Llene esta sección

No — Pase a la Sección 19

	a. 150 días o más? . . . . .		600	Número de trabajadores
1. Entre los obreros agrícolas empleados, ¿cuántos trabajaron en este lugar —	b. Menos de 150 días? . . . . .		601	Número de trabajadores
2. ¿Cuántas familias de agregados vivían en este lugar el 15 de marzo de 1970? . . . . .			602	Número de familias
3. ¿Cuántos medianeros trabajaban en este lugar el 15 de marzo de 1970? . . . . .			603	Número de medianeros
			604	Cuerdas   Cent.
4. ¿Cuántas cuerdas eran cultivadas por estos medianeros? . . . . .				

Sección 19 — INSECTICIDAS, YERBICIDAS, FUNGICIDAS, OTROS PESTICIDAS, CAL y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS usados en este lugar en el 1969.

Incluya los comprados por usted, el dueño del terreno, o por otras personas si se ha contratado la aplicación. Por cada renglón enumerado, informe el número de cuerdas sólo una vez, pero informe el costo de todos los productos usados en estas cuerdas durante el año 1969.

	Toneladas usadas (1)	Cuerdas en las cuales fueron usadas (2)		Costo estimado (No incluya el costo de aplicarse) NO INFORME CENTAVOS (3)	
		Cuerdas	Cent.	Dólares	Centavos
610					
1. Cal (No incluya yeso o cal usada para saneamiento.) . . . . .				611	612
2. Productos químicos que se usan para asperjar, rociar, fumigar, etc. (en polvo, líquido o en estado gaseoso) para controlar —				613	614
a. Los insectos en pastos cultivados y mejorados . . . . .				615	616
b. Los insectos en otras cosechas (caña de azúcar, café, tabaco, piña, vegetales, árboles frutales, etc.) . . . . .				617	618
c. Los nemátodos en las cosechas . . . . .				619	620
d. Las enfermedades de las cosechas y de los huertos (añublo, tizón, manchas, moho, etc.) . . . . .				621	622
e. La maleza y las malas yerbas en los cultivos . . . . .				623	624
f. La maleza o matorrales en el pasto . . . . .				625	626
3. Productos químicos usados para deshojar, o para controlar el crecimiento de cultivos o la producción de frutas . . . . .				627	628
4. Gastos en el control de insectos y enfermedades que afectan al ganado y a las aves . . . . .				629	630



## Forma Regular A1PR—Continuación

### Sección 20 – GASTOS de la finca en el 1969

Incluya su mejor estimado de gastos costeados por usted y/o por otros (propietario, contratista, comprador, etc.) en cosechas, ganado o productos de ganado que se produjeron en este lugar.

	NO INFORME CENTAVOS	
	Dólares	Centavos
1. En comprar ganado y aves – ganado vacuno, cerdos, cerditos, cabros, caballos, gallinas, pollitos, pollonas, etc. ....	630	
	\$	
2. En alimento para ganado y aves – granos, heno, ensilaje, alimentos mezclados, concentrados, etc. ....	631	
	\$	
3. En comprar semillas, bulbos, plantas y arbolitos .....	640	
	\$	
4. En comprar abonos comerciales .....	641	
	\$	
5. En gasolina y otros productos de petróleo comprados para el uso del negocio de la finca – Aceite Diesel, LP gas, butano, propano, gas, kerosina, aceite combustible, aceite de motor, grasa, etc. (No incluya los gastos en estos productos para el uso de la vivienda o el automóvil de la familia.) .....	642	
	\$	
6. En jornales y salarios a empleados y obreros de la finca – Incluya todo el dinero que pagó en efectivo por trabajo en la finca, incluyendo pagos a miembros de la familia, y pagos por Seguro Social. (No incluya trabajo doméstico, ni trabajo por contrato.) .....	647	
	\$	
7. En trabajo por contrato – Incluya gastos relacionados principalmente por labores agrícolas a base de contratos hechos con un contratista, corporación, cooperativa, etc. ....	648	
	\$	
8. En alquiler de maquinaria y en trabajo hecho según pedido (customwork) tales como arado, sembrado, cosechado, preparación de silos, rociado y pulverizado de productos químicos, etc. ...	649	
	\$	
9. En productos químicos agrícolas – Sume los dólares informados en la Sección 19 y anote el total aquí. ....	650	
	\$	
10. Otros gastos de la finca – Incluya el costo actual de operación y depreciación, impuestos, intereses, pago por arrendamiento de terrenos, seguros, reparaciones, etc. en el negocio de la finca. (No incluya los gastos relacionados con la vivienda o el automóvil de la familia.) ....	651	
	\$	
11. <b>TOTAL DE GASTOS de la finca – SUME los dólares anotados en las preguntas 1 a la 10 y anote aquí el total</b> →	652	
	\$	

### Sección 21 – VALOR EN EL MERCADO, antes de descontar los impuestos y gastos de los productos agrícolas vendidos de este lugar en 1969 – cosechas, ganado, productos derivados, etc.

	NO INFORME CENTAVOS	
	Dólares	Centavos
Valor de las ventas en el 1969 de –	660	
1. Caña de azúcar .....	\$	
2. Tabaco .....	661	
	\$	
3. Café .....	662	
	\$	
4. Piña .....	663	
	\$	
5. Granos y productos farináceos – No incluya plátanos ni guineos; se incluyen en la partida 7. ....	664	
	\$	
6. Vegetales (hortalizas) .....	665	
	\$	
7. Frutas – cocos, chinas, toronjas, plátanos, guineos, papayas, cidras, aguacates, acerolas, etc. ....	666	
	\$	
8. Aves y productos derivados – pollos para carne, gallinas, huevos, pavos, etc. ....	667	
	\$	
9. Productos derivados del ganado vacuno – leche, queso, etc. (No informe la leche de cabra aquí; se incluye en la partida 13.) .....	668	
	\$	
10. Ganado vacuno de raza de leche .....	669	
	\$	
11. Otro ganado vacuno .....	670	
	\$	
12. Cerdos, ovejas, y cabros .....	671	
	\$	
13. Otros animales y sus productos – caballos, mulas, abejas, miel, leche de cabra, etc. – Especifique .....	672	
	\$	
14. Productos de semilleros y viveros vendidos .....	673	
	\$	
15. Otros productos agrícolas vendidos – madera, heno, forrage, ensilaje, etc. ....	674	
	\$	
16. <b>TOTAL DEL VALOR EN EL MERCADO de todos los productos agrícolas vendidos antes de descontar los impuestos y gastos – SUME los dólares informados para las preguntas 1 a la 15 y anote aquí el total</b> →	675	
	\$	

## Forma Regular A1PR—Continuación

### Sección 22 – SALARIOS recibidos en el 1969 RELACIONADOS CON LA FINCA:

	NO INFORME CENTAVOS	
	Dólares	Centavos
1. Por servicios agrícolas provistos a otros – Por ejemplo: arando, sembrando, fumigando, cosechando, preparación de productos para venderse en el mercado, etc. . . . .	680 \$	
2. Por servicios recreativos – Por ejemplo: proveyendo facilidades de caza, pesca, jiras, campamento, casa de huéspedes, posadas u otras actividades recreativas que se ofrecen en el lugar . . . . .	681 \$	
3. Paga que recibe por participar en los programas agrícolas auspiciados por el gobierno (No incluya préstamos amortizables.) . . . . .	682 \$	

### Sección 23 – Tipo de ORGANIZACION de la finca

1. Marque con una (X) el encasillado que describe el tipo de organización de esta finca.

690 1 <input type="checkbox"/> Finca individual o de familia – <i>No incluya las sociedades ni las corporaciones de familia.</i>	3 <input type="checkbox"/> Corporación – <i>Incluya las corporaciones de familia. (No incluya cooperativas ni corporaciones del gobierno.)</i>	5 <input type="checkbox"/> Otra – <i>Especifique</i>
2 <input type="checkbox"/> Sociedad – <i>Incluya las sociedades de familia.</i>	4 <input type="checkbox"/> Corporaciones o agencias del gobierno	Por ejemplo: Sucesión, fideicomiso, cooperativa, etc.

### Sección 24 – CARACTERISTICAS DEL OPERADOR DE LA FINCA

Todas estas preguntas se relacionan a la persona que opera esta finca.

1. ¿Vive usted (el operador) en estos terrenos? . . . . . 691      1  Sí      2  No

2. ¿En que año empezó usted a operar estos terrenos? . . . . . 692      \_\_\_\_\_ Año

3. ¿Cuántos años cumplió usted en su último cumpleaños? . . . . . 693      \_\_\_\_\_ Años de edad

4. ¿Cuál es su ocupación principal? . . . . . 694  
 Marque con una (X) el encasillado apropiado. . . . . 1  Agrícola      2  No-agrícola

5. ¿Cuántos días trabajó usted fuera de este lugar en el 1969?  
 Marque con una (X) el encasillado apropiado. 695

1 <input type="checkbox"/> Ninguno	3 <input type="checkbox"/> 25-49	5 <input type="checkbox"/> 75-99	7 <input type="checkbox"/> 150-199
2 <input type="checkbox"/> 1-24	4 <input type="checkbox"/> 50-74	6 <input type="checkbox"/> 100-149	8 <input type="checkbox"/> 200 días o más

### Sección 25 – FIRMA DE LA PERSONA QUE LLENO ESTE INFORME Y FECHA CUANDO SE LLENO: Favor de verificar las anotaciones antes de firmar.

Nombre _____ Fecha _____	Número del teléfono _____	701 _____
--------------------------	---------------------------	-----------

**OBSERVACIONES** – Si es necesario usar papel adicional, adhiera éste aquí. Haga cualquier observación que sea necesaria en relación a esta finca, o sobre el dueño u operador, o en relación a los productos agrícolas que se cultivan en la misma. Anote el nombre de la finca si es conocida por algún nombre.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# Regular Form A1PR

Budget Bureau No. 41-S69074, Approval Expires December 1970

**FORM 69-A1PR**  
(9-12-69)

U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE  
BUREAU OF THE CENSUS

**Questionnaire Identification**

E.D. Number	HU serial No.	CENSUS USE ONLY

**Farm serial number** F

Municipio \_\_\_\_\_

Barrio \_\_\_\_\_

## CENSUS OF AGRICULTURE - 1970

**Puerto Rico - Regular Form**

**Response to this inquiry is required by law (Title 13, U.S. Code). By the same law your report to the Census Bureau is confidential. It may be seen only by sworn Census employees and may be used only for statistical purposes. The law also provides that copies retained in your files are immune from legal process.**

**Operator's name and address**

First name	Middle name or initial	Surnames

P.O. Box, R.F.D. and box number, number and street \_\_\_\_\_

Barrio (if needed) \_\_\_\_\_

City or town \_\_\_\_\_ ZIP code \_\_\_\_\_

**CENSUS USE ONLY**

010	011	012	013				
	1						

**Please read . . .**

Please complete and return this form in the envelope provided, to the Census office in Puerto Rico.

Please read the instructions included in the envelope as you proceed with the filling of this form.

Use records if you have them. If not, please give the best answers you can.

If an answer is "No" or "None," be sure to mark (X) the proper box.

Please answer all questions that apply, otherwise we may have to call on you for missing answers.

When you need to report part of a cuerda, write in whole numbers under "Centesimos," (Cent.) never in fractions or decimals.

**Section 1 - ACREAGE in 1969, OWNERSHIP, and LAND VALUE**

1. Land owned or operated as a salaried manager . . . . .  None
2. Land rented or leased from others - *Include farms worked on shares and land used rent free* . . . . .  None
3. Land rented or leased to others - *Include land subleased and farms worked on shares by others* . . . . .  None
4. **TOTAL CUERDAS** - *ADD cuerdas owned (item 1) to cuerdas rented (item 2), then SUBTRACT cuerdas rented to others (item 3), and enter your answer in this space.* →

Cuerdas	Cent.	Your estimate of the current market value of these cuerdas and the buildings on them	
		CENTS NOT REQUIRED	CENTS
		Dollars	Cents
014	015	\$	
016	017	\$	
018	019	\$	
020	These are the CUERDAS in "THIS PLACE" for this census report		

5. Were there any real estate mortgages, deeds of trust, or land purchase contracts on any part of the land and buildings you owned? . . . . . 022  1 Yes  2 No
6. How many persons rented or leased land from you in 1969? - *Include those working a farm on shares* . . . . .  None 023 \_\_\_\_\_ Persons
7. How many cuerdas of the land you rented or leased from others (item 2) did you subrent or sublease to others? - *Include land rented or leased by you which was worked on shares by others* . . . . .  None 024

Cuerdas	Cent.

8. If you rented land FROM OTHERS, give the following information for each of the landlords; or if you were a salaried manager, give the following information for your employer.

Name	Mailing address	Cuerdas	Cent.

**Please read . . .**

Do not fill the remainder of this form if -

- a. All the land you owned or rented was rented to someone else
- b. There were no crops or livestock in 1969 on the land reported in item 4, Section 1.

## Regular Form A1PR—Continued

### Section 2 – LOCATION of agricultural activity in 1969

1. Are all of your agricultural operations located in the Barrio and Municipio shown in the upper right corner of the first page?

No – Complete this section

Yes –  
Go to  
Section 3

Write name and cuerdas for principal Barrio and Municipio on the first line; write names and cuerdas for additional barrios and municipios in spaces provided. If necessary, continue in "Remarks" on the last page.

	Name of Barrio	Municipio	Cuerdas	Cent.
Principal Barrio and Municipio			033	
Other Barrios and Municipios				
<b>TOTAL CUERDAS</b> (Must equal cuerdas in item 4, Section 1)				

### Section 3 – Land USE in 1969

**Reminder:**  
If the same land was used for two or more purposes, report that land only once – in the first item that applies.

The purpose of this section is to distribute all cuerdas in this place among items 1 through 4.

	Cuerdas	Cent.
1. Cropland	041	
a. Cropland harvested – Include all land from which crops were harvested. . . . .	042	
b. Cropland used for cultivated and improved pasture . . . . .	043	
c. Other cropland – Include uncultivated cropland pasture, crop failure, idle and fallow cropland, etc. . . . .	047	
2. Woodland – Include all woodlots and timber tracts and cutover and deforested land with young timber growth.	048	
a. Woodland pastured . . . . .	049	
b. Woodland not pastured . . . . .	051	
3. Other pastureland and rangeland – Include any pasture other than cropland pasture and woodland pasture . . . . .	052	
4. All other land – Include any land not reported above, such as land in house lots, barn lots, ponds, roads, wasteland, etc. . . . .		
5. <b>TOTAL CUERDAS in this place – ADD the cuerdas in items 1 through 4 and enter the total in this space.</b> (This total should be the same as the total in item 4, Section 1.)		

### Section 4 – Was any LAND in this place IRRIGATED at any time during 1969?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 5

1. How many cuerdas of land in this place were irrigated at any time in 1969? . . . . .
2. How many of these cuerdas were irrigated by –
  - a. A public system? . . . . .
  - b. A private system? . . . . .

	Cuerdas	Cent.
	054	
	059	
	060	

### Section 5 – Was any SUGARCANE harvested on this place in 1969, or do you have any planted now?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 6

	Cuerdas harvested in 1969 (1)		Quantity harvested in 1969 (2)		Cuerdas fertilized in 1969 (3)		Cuerdas planted or ready to be planted (4)		
	Cuerdas	Cent.	Tons	Lb.	Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.	
1. Gran cultura . . . . .	143		1		2		3		
2. Primavera . . . . .	144		1		2		3		
3. Retoños . . . . .	145		1		2		3		
4. Quedada . . . . .	146		1		2		3		
								148	
5. How many cuerdas of sugarcane were irrigated in 1969? . . . . .									

### Section 6 – Was any TOBACCO, PINEAPPLE, or COFFEE harvested on this place in 1969 or do you have any planted now?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 7

	Cuerdas harvested in 1969 (1)		Quantity harvested in 1969 (2)		Cuerdas fertilized in 1969 (3)		Cuerdas planted or ready to be planted (4)	
	Cuerdas	Cent.	Tons	Lb.	Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.
1. Tobacco . . . . .	162		1	Lb.	2		3	
2. Pineapple . . . . .	168		1	Tons	2		3	
3. Coffee . . . . .	182		1	Lb.	2		3	
4. How many pounds of coffee were sold from this place in 1969? . . . . .							183	Lb.

## Regular Form A1PR—Continued

### Section 7 – Were any GRAINS or FARINACEOUS CROPS harvested on this place in 1969, or do you have any planted now?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 8

	Cuerdas harvested in 1969 (1)		Quantity harvested in 1969 (2)	Quantity sold in 1969 (3)	Cuerdas planted or ready to be planted (4)	
	Cuerdas	Cent.	Pounds	Pounds	Cuerdas	Cent.
1. Corn .....	186		1	2	3	
2. Pigeon peas .....	187		1	2	3	
3. Beans, dry .....	188		1	2	3	
4. Taniers .....	189		1	2	3	
5. Dasheens .....	222		1	2	3	
6. Cassava .....	223		1	2	3	
7. Celeriac .....	224		1	2	3	
8. Yams .....	225		1	2	3	
9. Sweet potatoes .....	226		1	2	3	

### Section 8 – Were any FRUITS harvested on this place in 1969, or do you have any planted now?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 9

	Cuerdas harvested in 1969 (1)		Quantity harvested in 1969 (2)	Quantity sold in 1969 (3)	Cuerdas planted or ready to be planted (4)	
	Cuerdas	Cent.	(2)	(3)	Cuerdas	Cent.
1. Mangos .....	236		1 Fruits	2 Fruits	3	
2. Papayas .....	237		1 Lb.	2 Lb.	3	
3. Coconuts .....	238		1 Fruits	2 Fruits	3	
4. Avocados .....	247		1 Fruits	2 Fruits	3	
5. Plantains .....	258		1 Hundreds of plantains	2 Hundreds of plantains	3	
6. Bananas .....	259		1 Hundreds of bananas	2 Hundreds of bananas	3	
7. Breadfruit .....	262		1 Fruits	2 Fruits	3	
8. Guavas .....	263		1 Lb.	2 Lb.	3	
9. Citrons .....	264		1 Lb.	2 Lb.	3	
10. West Indies cherries .....	265		1 Lb.	2 Lb.	3	
11. Oranges .....	273		1 Fruits	2 Fruits	3	
12. Grapefruit .....	276		1 Fruits	2 Fruits	3	
13. Limes .....	278		1 Fruits	2 Fruits	3	

### Section 9 – Did you harvest any VEGETABLES for sale on this place in 1969, or do you have any planted for sale now?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 10

	Cuerdas harvested in 1969 (1)		Value of sales in 1969 CENTS NOT REQUIRED (2)		Cuerdas planted or ready to be planted (3)	
	Cuerdas	Cent.	Dollars	Cents	Cuerdas	Cent.
1. Tomatoes .....	310		1		2	
2. Cucumbers .....	312		1		2	
3. String beans .....	314		1		2	
4. Lettuce .....	316		1		2	
5. Peppers .....	319		1		2	
6. Cabbage .....	321		1		2	
7. Eggplants .....	342		1		2	
8. Pumpkins .....	349		1		2	
9. Okra .....	350		1		2	
10. All other vegetables .....	354		1		2	

## Regular Form A1PR—Continued

### Section 10 – Was any CULTIVATED or IMPROVED PASTURE grown on this place in 1969, or do you have any planted now?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 11

Which of the following grasses did you cultivate on this place in 1969?

1. Paragrass .....
2. Guinea grass .....
3. Merker grass .....
4. Pangola grass .....
5. Molasses grass .....
6. Milo (sorghums) .....
7. Elephant grass .....
8. All other cultivated grasses .....

Cuerdas for cutting only (1)		Cuerdas for grazing only (2)		Cuerdas for both cutting and grazing (3)	
Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.
358		1		2	
359		1		2	
360		1		2	
361		1		2	
362		1		2	
363		1		2	
364		1		2	
365		1		2	

9. Of the total land in cultivated and improved pasture in 1969, how much was fertilized and irrigated? .....

Fertilized		Irrigated	
Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.
366		367	

10. How many cuerdas of cultivated and improved pasture do you have planted or ready for planting on this place? .....

Cuerdas	Cent.
368	

### Section 11 – Did you have any ORNAMENTAL or FLOWERING PLANTS or LAWN GRASS planted for sale, or did you sell any from this place in 1969?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 12

How many square feet or cuerdas did you have in –

1. Lawn grass (sod)? .....
2. Ornamental plants? .....
3. Flowering plants? .....

Square feet under glass	Cuerdas	Cent.
372	372	
377	378	
400	401	

### Section 12 – Did you harvest any OTHER CROPS on this place in 1969?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 13

1. All other crops, TOTAL .....

Cuerdas harvested	
Cuerdas	Cent.
439	

**Please read . . .**

The answers you give in Sections 13 through 16 will cover the information needed for livestock, poultry, and their products, whether owned by you or someone else. Report livestock and poultry fed on contract or on custom basis as sold, if they were taken off this place in 1969.

### Section 13 – Did you or anyone else have any CHICKEN HENS, PULLETS, ROOSTERS, BROILERS, TURKEYS, or OTHER POULTRY on this place or were any sold from this place in 1969?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 14

1. Chicken hens, pullets, and roosters:
  - a. Chicken hens and pullets of laying age – Do not include started pullets being raised for sale. ....
  - b. Started pullets – Include started pullets being raised for sale or sold. ....
  - c. Roosters .....
2. Broilers .....
3. Turkeys of all ages .....
4. Pigeons .....
5. Guineas .....
6. Dozens of chicken eggs sold in 1969 .....

Number on this place on March 15, 1970 (1)	Total number sold in 1969 (Include poultry fed on a contract basis and taken from this place) (2)
455	456
457	458
459	460
461	462
465	466
467	468
469	470
	473

Dozens

## Regular Form A1PR—Continued

### Section 14 – Did you or anyone else have any CATTLE or CALVES on this place, or were any sold from this place in 1969?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 15

	Number on this place on March 15, 1970
1. Cattle and calves of all ages – <i>DO NOT INCLUDE OXEN: they are included in Section 16, OTHER LIVESTOCK. (Must equal total of a, b, and c below.)</i> . . . . .	480
a. Cows – Include dry cows and heifers that had calved . . . . .	481
b. Heifers and heifer calves – Do not include heifers that had calved. . . . .	482
c. Bulls, bull calves, steers, and steer calves – Do not include oxen. . . . .	483
2. Milk cows – Of the total cows reported on this place, how many were milk cows? – Include dry milk cows and milk heifers that had calved. . . . .	484
3. Quarts of milk sold in 1969 . . . . .	Quarts 485
4. Cattle and calves sold from this place in 1969 – Include those fed on this place on a contract or custom basis.	Total number sold
a. Calves sold . . . . .	486
b. Cattle other than calves sold . . . . .	488

### Section 15 – Did you or anyone else have any HOGS or PIGS on this place, or were any sold from this place in 1969?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 16

	Number on this place on March 15, 1970
1. Hogs and pigs of all ages ( <i>Must equal total of a and b below.</i> ) . . . . .	490
a. Less than 6 months old . . . . .	491
b. 6 months old or older . . . . .	492
2. Of those 6 months old or older, how many were sows? . . . . .	493 Number
3. Hogs and pigs sold from this place in 1969 . . . . .	Total number sold 495

### Section 16 – Did you or anyone else have any OTHER LIVESTOCK on this place, or were any sold from this place in 1969?

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 17

	Number on this place on March 15, 1970 (1)	Number sold in 1969 (2)
1. Race horses . . . . .	510	511
2. Other horses . . . . .	512	513
3. Mules and donkeys of all ages . . . . .	514	515
4. Oxen . . . . .	516	517
5. Sheep . . . . .	518	519
6. Goats . . . . .	520	521
7. Hives of bees on this place and honey sold . . . . .	522	523 Lb. of honey
8. Rabbits . . . . .	526	527
9. All other livestock – <i>Specify</i> . . . . .	530	531

## Regular Form A1PR—Continued

**Section 17 – MACHINERY, BUILDINGS, and EQUIPMENT on this place on March 15, 1970.**  
*Report all specified equipment, regardless of ownership, provided it is in operating condition.*

	Number
How many of the following were on this place on March 15, 1970?	
1. Jeeps and pick-up trucks . . . . .	570
2. Motortrucks . . . . .	571
3. Wheel tractors . . . . .	572
4. Crawler tractors . . . . .	573
5. Tractor carts (carts pulled by tractors) . . . . .	574
6. Sugarcane loaders, not including guas . . . . .	575
7. Sugarcane harvest machines . . . . .	576
8. Coffee pulping machines . . . . .	577
9. Coffee drying platforms . . . . .	578
10. Coffee dryers . . . . .	579
11. Milking machines . . . . .	580
12. Milk coolers . . . . .	581
13. Milking parlors . . . . .	582
14. Farm ponds . . . . .	583
15. Silos . . . . .	584
16. Tobacco barns . . . . .	585
17. Storage buildings . . . . .	586
18. Poultry buildings . . . . .	587
19. Livestock barns . . . . .	588
20. Agregados' houses . . . . .	589
21. Other employees' houses . . . . .	590

**Section 18 – Was any HIRED WORKER employed to do farm work on this place in 1969, or was any agregado family living or any sharecropper working on this place on March 15, 1970?**  
*(Do not include employees of labor contractors who performed customwork for you.)*

Yes – Complete this section

No –  
Go to  
Section 19

1. Of the hired workers, how many worked on this place –	a. 150 days or more? . . . . .	600	Number of workers								
	b. Less than 150 days? . . . . .	601	Number of workers								
2. How many agregado families are living on this place? . . . . .		602	Number of families								
3. How many sharecroppers are working on this place? . . . . .		603	Number of sharecroppers								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">Cuerdas</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">Cent.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4. How many cuerdas are cultivated by these sharecroppers? . . . . .</td> <td style="text-align: center;">604</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Cuerdas	Cent.	4. How many cuerdas are cultivated by these sharecroppers? . . . . .	604		
		Cuerdas	Cent.								
4. How many cuerdas are cultivated by these sharecroppers? . . . . .	604										

**Section 19 – INSECTICIDES, HERBICIDES, FUNGICIDES, OTHER PESTICIDES, LIME and OTHER CHEMICALS used on this place in 1969.**

Include any of these materials paid for by you, your landlord and by custom operators. For each item listed, report cuerdas only once, but report cost of all such materials used on these cuerdas in 1969.

	Tons		Cuerdas on which used		Estimated cost (Do not include cost of applying) CENTS NOT REQUIRED	
	(1)	(2)	Cuerdas	Cent.	Dollars	Cents
610						
1. Lime (Do not include gypsum or lime for sanitation.) . . . . .		611			612	\$
2. Sprays, dusts, fumigants, etc. to control –					613	614
a. Insects on cultivated and improved pastures . . . . .						\$
b. Insects on other crops (sugarcane, coffee, tobacco, pineapples, vegetables, fruit trees, etc.) . . . . .					615	616
						\$
c. Nematodes in crops . . . . .					617	618
						\$
d. Diseases in crops and orchards (blights, smuts, rusts, etc.) . . . . .					619	620
						\$
e. Weeds or grass in crops – Include both pre-emergence and post-emergence.					621	622
						\$
f. Weeds or brush in pasture . . . . .					623	624
						\$
3. Chemicals for defoliation or for growth control of crops or thinning of fruit . . . . .					625	626
						\$
4. Expenditures for insect and disease control on livestock and poultry . . . . .					627	\$



## Regular Form A1PR—Continued

### Section 20 – Production EXPENSES for this place in 1969.

Include your best estimate of expenses paid by you as well as by others – your landlord, contractors, buyers, etc. – for crops, livestock or livestock products produced on this place.

1. Livestock and poultry purchased – cattle, calves, hogs, pigs, sheep, lambs, goats, horses, baby chicks, poulets, started pullets, etc. . . . .
2. Total feed purchased for livestock and poultry – grain, hay, silage, mixed feeds, concentrates, etc. . . . .
3. Seeds, bulbs, plants, and trees purchased . . . . .
4. Commercial fertilizer purchased – all forms . . . . .
5. Total gasoline and other petroleum fuel and oil purchased for the farm business – Diesel fuel, LP gas, butane, propane, piped gas, kerosene, fuel oil, motor oil, grease, etc. (Do not include costs for these items used in the family home or automobile.) . . . . .
6. Hired farm labor – Include all money paid in cash for farm labor including payments to family members, and for Social Security taxes. (Do not include housework, customwork, and contract work.) . . . . .
7. Contract labor – Include expenditures primarily for labor, such as harvesting of fruit, vegetables, berries, etc., performed on a contract basis by a contractor, a crewleader, a cooperative, etc. . . . .
8. Machine hire and customwork – Include expenditures primarily for use of equipment, and for customwork such as plowing, planting, harvesting, silo filling, spraying, dusting, etc. . . . .
9. Agricultural chemicals purchased – Add dollars reported in Section 19 and enter total here . . . . .
10. All other production expenses – Include current operating expenses and depreciation, taxes, interest, cash rent, insurance, repairs, etc., for the farm business. (Do not include expenses related to the family home or automobiles.) . . . . .
11. **TOTAL production expenses – ADD dollars for items 1 through 10 and enter total here** →

CENTS NOT REQUIRED	
Dollars	Cents
630	
\$	
631	
\$	
640	
\$	
641	
\$	
642	
\$	
647	
\$	
648	
\$	
649	
\$	
650	
\$	
651	
\$	
652	
\$	

### Section 21 – MARKET VALUE, before taxes and expenses, of agricultural products sold from this place in 1969 – crops, livestock, livestock products, etc.

Include market value of landlord's and contractor's share.

1. Sugarcane . . . . .
2. Tobacco . . . . .
3. Coffee . . . . .
4. Pineapples . . . . .
5. Other field crops such as grains and farinaceous crops (Do not include plantains or bananas; they are included in item 7.) . . . . .
6. Vegetables . . . . .
7. Fruits, nuts, and berries – coconuts, oranges, grapefruit, plantains, bananas, papayas, citrons, avocados, West Indies cherries, etc. . . . .
8. Poultry and poultry products – broilers, other chickens, eggs, ducks, turkeys, etc. . . . .
9. Dairy products such as milk, cheese, etc. – Report goat dairy products in item 13. . . . .
10. Dairy cattle and calves . . . . .
11. Other cattle and calves . . . . .
12. Hogs, sheep, and goats . . . . .
13. Other livestock and livestock products such as horses, mules, bees, honey, goat dairy products, etc. – Specify \_\_\_\_\_
14. Nursery and greenhouse products sold . . . . .
15. Other agricultural products sold such as forest products, hay, forage, silage, etc. . . . .
16. **TOTAL market value of all agricultural products sold, before taxes and expenses – ADD dollars for items 1 through 15 and enter total here** →

CENTS NOT REQUIRED	
Dollars	Cents
660	
\$	
661	
\$	
662	
\$	
663	
\$	
664	
\$	
665	
\$	
666	
\$	
667	
\$	
668	
\$	
669	
\$	
670	
\$	
671	
\$	
672	
\$	
673	
\$	
674	
\$	
675	
\$	

### Section 22 – FARM-RELATED INCOME received in 1969

Report amount received before taxes and expenses.

1. Customwork and other agricultural services provided for others – plowing, planting, spraying, harvesting, preparation of products for market, etc. . . . .
2. Recreational services – providing hunting, fishing, picnicking, camping, boarding and lodging, or other recreational facilities on this place . . . . .
3. Payments you received for participation in Government farm programs (Do not include redeemable loans.) . . . . .

CENTS NOT REQUIRED	
Dollars	Cents
680	
\$	
681	
\$	
682	
\$	

Regular Form A1PR—Continued

Section 23 - Type of ORGANIZATION

1. Mark (X) the box which best describes this operation.
690
1 [ ] Individual or family farm, excluding partnership and corporation
2 [ ] Partnership, including family
3 [ ] Corporation, including family (Do not include co-ops or Government corporations.)
4 [ ] Government corporations or agency
5 [ ] Other - Specify
For example: Estate, trust, co-operative, etc.

Section 24 - FARM OPERATOR CHARACTERISTICS

1. Does the operator - the person in charge of the farm operations - live on this place? 691 1 [ ] Yes 2 [ ] No
2. Year operator began to operate any part of this place 692 \_\_\_\_\_ Year
3. Operator's age 693 \_\_\_\_\_ Years old
4. What is the operator's main occupation? 694 1 [ ] Agricultural 2 [ ] Non-agricultural
Mark (X) the appropriate box.
5. Number of days operator worked off this place in 1969 - Include work at a nonfarm job, business or profession, or on someone else's farm. (Do not include exchange work.) - Mark (X) the appropriate box. 695
1 [ ] None 2 [ ] 1-24 days 3 [ ] 25-49 days 4 [ ] 50-74 days 5 [ ] 75-99 days 6 [ ] 100-149 days 7 [ ] 150-199 days 8 [ ] 200 days or more

Section 25 - SIGNATURE of person filling this report - Please check your answers, then sign below.

Name \_\_\_\_\_ Date \_\_\_\_\_ Telephone number \_\_\_\_\_

Remarks - This space is for you to make any remarks you feel are necessary about this farm, the owner or operator, or the crops and livestock on it. Give the name of the farm if it is known by any name. Attach separate sheet, if needed.

[Blank lines for remarks]

# Forma Corta A2PR

Número del Negociado del Presupuesto 41-S69074; Expira Diciembre 1970

FORMA 69-A2PR  
(9-12-69)

DEPARTAMENTO DE COMERCIO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS  
NEGOCIADO DEL CENSO

Identificación del cuestionario

## CENSO DE AGRICULTURA - 1970

Puerto Rico - Forma Corta

Número del DE	Número de serie de la UV	USO DEL CENSO

Número de serie de la Finca **F**

La contestación a esta encuesta es requerida por ley del Congreso de los Estados Unidos (U.S.C., Título 13). Por la misma ley, su informe al Negociado del Censo es confidencial. Este informe puede ser visto solamente por empleados juramentados del Censo, y puede ser usado solamente para propósitos estadísticos.

Municipio

Barrio

Nombre y dirección del operador	Nombre	Inicial o segundo nombre	Apellidos
	Apartado postal, ruta y apartado rural, calle y número		
	Barrio (si es necesario)	Ciudad o pueblo	ZIP code

USO DEL CENSO SOLAMENTE	010	011	012	013
		<b>2</b>		

### Sección 1 - TOTAL DE CUERDAS OPERADAS en el 1969 y TENENCIA

	Cuerdas	Cent.
1. Terreno propio	Ninguno 014	
2. Terreno que arrendaba de otros - Incluye fincas que trabajaba a medias y terreno usado sin tener que pagar por su uso	Ninguno 016	
3. Terreno que arrendaba a otros - Incluye terreno que subarrendaba y fincas que daba a otros a trabajar a medias	Ninguno 018	
4. <b>TOTAL DE CUERDAS - SUME las cuerdas que eran de su propiedad (pregunta 1), a las cuerdas rentaba de otros (pregunta 2); entonces RESTE las cuerdas que arrendaba a otros (pregunta 3); y anote su respuesta en este espacio</b>	020	
5. ¿Había alguna hipoteca, escritura de fideicomiso, o contrato de compraventa sobre los terrenos y edificios que poseía?	022	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No
6. ¿Cuántas personas arrendaron terrenos de usted en el 1969? - Incluye aquellos que trabajaron una finca a medias o usaron el terreno sin pagar renta por su uso	Ninguno 023	Personas

### Sección 2 - LOCALIZACION de los terrenos que tenía en el 1969

1. ¿Estaban todos los terrenos agrícolas situados en el Barrio y Municipio indicado en la esquina superior derecha de esta página?

No - Llène esta sección  Sí - Pase a la Sección 3

Anote en la primera línea el Barrio y el Municipio donde mantiene las operaciones principales. Anote luego los Barrios y Municipios adicionales. Si es necesario, continúe en el espacio bajo "Observaciones," en la última página.

Barrio y Municipio principal	Barrio	Municipio	Cuerdas	Cent.
			033	
Otros Barrios y Municipios				
<b>TOTAL DE CUERDAS</b> - Debe ser igual al número de cuerdas en la pregunta 4 de la Sección 1.				

### Sección 3 - USO DEL TERRENO en el 1969

Si el mismo terreno se utilizó para dos o más propósitos, informe este terreno sólo una vez - en la primera partida listada aquí que cualifica.

	Cuerdas	Cent.
1. Terrenos cultivables -		
a. Terreno cosechado - Incluye todo el terreno del cual se cosecharon productos en el 1969.	041	
b. Terreno que se utilizó en pastos cultivados y mejorados	042	
c. Otro terreno cultivable - Incluye terreno de cultivo que estuvo en pasto y que no ha sido incluido anteriormente; terreno en cosechas perdidas; terreno en descanso o en barbecho, etc.	043	
2. Terrenos en bosques - Incluye aquí todos los terrenos en bosques y terrenos en montes.	047	
a. Terrenos en bosques que se pueden pastar	048	
b. Terrenos en bosques que no se pueden pastar	049	
3. Otro terreno en pasto - Incluye aquí cualquier otro terreno en pasto que no ha sido incluido anteriormente	051	
4. Otros terrenos - Incluye aquí el terreno que no ha sido incluido anteriormente, tales como terrenos en edificios, charcas, caminos, terrenos baldíos, etc.	052	
5. <b>TOTAL DE CUERDAS - SUME las cuerdas anotadas en las preguntas 1 a 4, y anote el total en este espacio (Este total debe ser igual al total de la pregunta 4 en la Sección 1.)</b>		

## Forma Corta A2PR—Continuación

**Sección 4 – ¿Se cosechó alguna CAÑA DE AZÚCAR, TABACO, o CAFE en este lugar en el 1969, o tiene usted alguno sembrado ahora?**

- Sí – *Llene esta sección*  
 No – *Pase a la Sección 5*

	Cuerdas cosechadas en el 1969 (1)		Cantidad cosechada en el 1969 (2)	Cuerdas abonadas en el 1969 (3)		Cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora (4)	
	Cuerdas	Cent.		Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.
1. Caña de azúcar . . . . .	147		1 Ton.	2		3	
2. Tabaco . . . . .	162		1 Lb.	2		3	
3. Café . . . . .	182		1 Lb.	2		3	

4. ¿Cuántas libras de café vendió usted en el 1969? . . . . . 183 Lb.

**Sección 5 – ¿Se cosecharon GRANOS O PRODUCTOS FARINACEOS en este lugar en el 1969, o tiene usted alguno sembrado ahora?**

- Sí – *Llene esta sección*  
 No – *Pase a la Sección 6*

	Cuerdas cosechadas en el 1969 (1)		Cantidad cosechada en el 1969 (2)	Cantidad vendida en el 1969 (3)	Cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora (4)	
	Cuerdas	Cent.			Lb.	Lb.
1. Gandures . . . . .	187		1	2	3	
2. Habichuelas secas . . . . .	188		1	2	3	
3. Yautías . . . . .	189		1	2	3	
4. Ñames . . . . .	225		1	2	3	
5. Batatas . . . . .	226		1	2	3	

**Sección 6 – ¿Se cosechó alguna FRUTA en este lugar en el 1969, o tiene usted alguna sembrada ahora?**

- Sí – *Llene esta sección*  
 No – *Pase a la Sección 7*

	Cuerdas cosechadas en el 1969 (1)		Cantidad cosechada en el 1969 (2)	Cantidad vendida en el 1969 (3)	Cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora (4)	
	Cuerdas	Cent.			Cuerdas	Cent.
1. Cocos . . . . .	238		1 Frutas	2 Frutas	3	
2. Aguacates . . . . .	247		1 Frutas	2 Frutas	3	
3. Plátanos . . . . .	258		1 Cientos de plátanos	2 Cientos de plátanos	3	
4. Guineos . . . . .	259		1 Cientos de guineos	2 Cientos de guineos	3	
5. Chinas . . . . .	273		1 Frutas	2 Frutas	3	

**Sección 7 – ¿Se cosecharon VEGETALES para la venta en este lugar en el 1969 o tiene usted alguno sembrado ahora?**

- Sí – *Llene esta sección*  
 No – *Pase a la Sección 8*

	Cuerdas cosechadas en el 1969 (1)		Valor de las ventas en el 1969 NO INFORME CENTAVOS (2)		Cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora (3)	
	Cuerdas	Cent.	Dólares	Centavos	Cuerdas	Cent.
1. Tomates . . . . .	310		1 \$		2	
2. Pimientos . . . . .	319		1 \$		2	
3. Calabazas . . . . .	349		1 \$		2	
4. Otros vegetales . . . . .	354		1 \$		2	

**Sección 8 – ¿Se cosechó algún OTRO PRODUCTO AGRICOLA en este lugar en el 1969?**

- Sí – *Llene esta sección*  
 No – *Pase a la Sección 9*

	Cuerdas cosechadas en el 1969	
	Cuerdas	Cent.
1. Todos los otros productos, TOTAL . . . . .	439	

**Sección 9 – ¿Tiene usted o cualquiera otra persona GALLINAS, POLLONAS, GALLOS, POLLOS, o PAVOS en este lugar, o se vendió alguno de éstos en el 1969?**

- Sí – *Llene esta sección*  
 No – *Pase a la Sección 10*

	Número en este lugar el 15 de marzo de 1970 (1)	Número vendido en el 1969 (2)
1. Gallinas, pollonas y gallos:		
a. Gallinas y pollonas que han empezado a poner . . . . .	455	456
b. Pollonas . . . . .	457	458
c. Gallos . . . . .	459	460
2. Pollos . . . . .	461	462
3. Pavos de todas las edades . . . . .	465	466

### Forma Corta A2PR—Continuación

**Sección 10 – ¿Tiene usted o cualquiera otra persona algún GANADO VACUNO en este lugar, o se vendió alguno de este lugar en el 1969?**

- Sí – *Llene esta sección*  
 No – *Pase a la Sección 11*

1. Ganado vacuno de todas las edades – **NO INCLUYA LOS BUEYES; éstos están incluidos en la sección, "Otro Animal de la Finca."** (Debe ser igual al total de a, b, y c.) . . . . .
- a. Vacas – *Incluya las vacas que no están en producción de leche (horras) y las novillas de primera parición* . . . . .
- b. Novillas, becerros y becerritos – *No incluya las novillas de primera parición.* . . . . .
- c. Toros, novillos, becerros y becerritos – *No incluya los bueyes.* . . . . .
2. Vacas de raza lechera – Del total de vacas en este lugar, ¿cuántas eran de raza lechera? – *Incluya las vacas horras y las novillas de primera parición.* . . . . .

Número en este lugar el 15 de marzo de 1970	
480	
481	
482	
483	
484	

3. Litros de leche vendidos en el 1969 . . . . .

Litros
485

4. Ganado vacuno de este lugar vendido en el 1969 –

- a. Becerros y becerros vendidas . . . . .
- b. Otro ganado vacuno vendido . . . . .

Número vendido
486
488

**Sección 11 – ¿Tiene usted o cualquiera otra persona CERDOS o CERDITOS en este lugar, o se vendió alguno en el 1969?**

- Sí – *Llene esta sección*  
 No – *Pase a la Sección 12*

1. Cerdos de todas las edades y sexo (Debe ser igual al total de a y b.) . . . . .
- a. Menores de seis meses de edad . . . . .
- b. De seis meses o más de edad . . . . .
2. De los de seis meses o más de edad, ¿cuántas son cerdas paridoras? . . . . .

Número en este lugar el 15 de marzo de 1970	
490	
491	
492	
493	Número

3. Cerdos y cerditos vendidos en el 1969 . . . . .

Número vendido
495

**Sección 12 – ¿Tiene usted o cualquiera otra persona algún OTRO ANIMAL DE LA FINCA en este lugar, o se vendió alguno en el 1969?**

- Sí – *Llene esta sección*  
 No – *Pase a la Sección 13*

1. Caballos, de todas las edades y sexo . . . . .
2. Bueyes . . . . .
3. Ovejas, de todas las edades y sexo . . . . .
4. Cabros, de todas las edades y sexo . . . . .
5. Otros – *Especifique* . . . . .

Número en este lugar el 15 de marzo de 1970 (1)	Número vendido en el 1969 (2)
512	513
516	517
518	519
520	521
530	531

**Sección 13 – GASTOS de la finca en el 1969**

1. En comprar ganado y aves – ganado vacuno, cerdos, cabros, caballos, gallinas, pollitos, etc. . . . .
2. En alimento para ganado y aves – granos, heno, ensilaje, alimentos mezclados, concentrados, etc. . . . .
3. En comprar semillas, bulbos, plantas y arbolitos . . . . .
4. En comprar abonos comerciales . . . . .
5. En jornales y salarios a empleados y obreros de la finca – *Incluya todo el dinero que pagó en efectivo por trabajo en la finca, incluyendo pagos a miembros de la familia, y pagos por Seguro Social. (No incluya trabajo doméstico, ni trabajo por contrato.)* . . . . .
6. En productos químicos agrícolas . . . . .
7. Otros gastos de la finca – *Incluya el costo actual de operación y depreciación, impuestos, intereses, pago por arrendamiento de terrenos, seguros, reparaciones, etc. en el negocio de la finca. (No incluya los gastos relacionados con la vivienda o el automóvil de la familia.)* . . . . .
8. **TOTAL de gastos de la finca – SUME los dólares anotados en las preguntas 1 a 7 y anote aquí el total.** . . . . .

NO INFORME CENTAVOS	
Dólares	Centavos
630	\$
631	\$
640	\$
641	\$
647	\$
650	\$
651	\$
652	\$

**Forma Corta A2PR—Continuación**

Sección 14 - VALOR EN EL MERCADO, antes de descontar los impuestos y los gastos, de los productos agrícolas vendidos de este lugar en el 1969 - cultivos, ganado, productos derivados, etc.

	NO INFORME CENTAVOS	
	Dólares	Centavos
1. Caña de azúcar .....	660 \$	
2. Tabaco .....	661 \$	
3. Café .....	662 \$	
4. Granos y productos farináceos. (No incluya plátanos ni guineos; se incluyen en la partida 6.) .....	664 \$	
5. Vegetales (hortalizas) .....	665 \$	
6. Frutas - cocos, chinas, plátanos, guineos, papayas, acerolas, etc. ....	666 \$	
7. Aves y sus productos derivados - pollos, gallinas, huevos, patos, pavos, etc. ....	667 \$	
8. Productos derivados del ganado vacuno - leche, queso, etc. (No informe la leche de cabra aquí; se incluye en la partida 12.) .....	668 \$	
9. Ganado vacuno de raza de leche .....	669 \$	
10. Otro ganado vacuno .....	670 \$	
11. Cerdos, ovejas y cabros .....	671 \$	
12. Otros animales y sus productos - caballos, mulas, abejas, miel, leche de cabras, etc. - <i>Especifique</i> .....	672 \$	
13. Otros productos agrícolas - madera, heno, forraje, ensilaje, etc. ....	674 \$	
14. <b>TOTAL del VALOR EN EL MERCADO de todos los productos agrícolas vendidos antes de descontar impuestos y gastos - SUME los dólares para las preguntas 1 a la 13 y anote aquí el total.</b> →	675 \$	

Sección 15 - CARACTERISTICAS DEL OPERADOR DE LA FINCA

691 1  Sí 2  No  
 ¿Vive usted (el operador) en estos terrenos? .....

692 \_\_\_\_\_ Año  
 ¿En que año empezó usted a operar estos terrenos? .....

693 \_\_\_\_\_ Años de edad  
 ¿Cuántos años cumplió usted en su último cumpleaños? .....

694 1  Agrícola 2  No-agrícola  
 ¿Cuál es su ocupación principal? - Marque con una (X) el encasillado apropiado.

695 1  Ninguno 3  25-49 5  75-99 7  150-199  
 2  1-24 4  50-74 6  100-149 8  200 días o más  
 ¿Cuántos días trabajó usted fuera de este lugar en el 1969? Marque con una (X) el encasillado apropiado.

700 Sección 16 - Fecha en que se llenó este cuestionario

OBSERVACIONES - Haga cualquier observación que sea necesaria en relación a esta finca, o sobre el dueño u operador, o en relación a los productos agrícolas que se cultivan en la misma.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# Short Form A2PR

Budget Bureau No. 41-S69074; Approval Expires December 1970

**FORM 69-A2PR**  
(9-12-69)

U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE  
BUREAU OF THE CENSUS

Questionnaire Identification

**CENSUS OF AGRICULTURE - 1970**  
**Puerto Rico - Short Form**

E.D. Number	HU serial No.	CENSUS USE ONLY
-		
Farm serial number		<b>F</b>
Municipio		
Barrio		

Response to this inquiry is required by law (Title 13, U.S. Code). By the same law your report to the Census Bureau is confidential. It may be seen only by sworn Census employees and may be used only for statistical purposes.

Enter operator's name and address	First name	Middle initial or name	Surnames
	P.O. Box, R.F.D. and box No., number and street		
	Barrio (if needed)		City or town
			ZIP code

CENSUS USE ONLY	010	011	012	013				
		<b>2</b>						

**Section 1 - ACREAGE in 1969 and OWNERSHIP**

		Cuerdas	Cent.
1. Land owned . . . . .	None <input type="checkbox"/>	014	
2. Land rented or leased from others - Include farms worked on shares and land used rent free . . . . .	None <input type="checkbox"/>	016	
3. Land rented or leased to others - Include land subleased and farms worked on shares by others . . . . .	None <input type="checkbox"/>	018	
4. <b>TOTAL CUERDAS - ADD cuerdas owned (item 1) to cuerdas rented (item 2), then SUBTRACT cuerdas rented to others (item 3), and enter your answer in this space</b> →		020	
5. Were there any real estate mortgages, deeds of trust, or land purchase contracts on any part of the land and buildings you own? . . . . .	1 <input type="checkbox"/> Yes 2 <input type="checkbox"/> No	022	
6. How many persons rented or leased land from you in 1969? - Include those working a farm on shares . . . . .	None <input type="checkbox"/>	023	_____ Persons

**Section 2 - LOCATION of agricultural activity in 1969**

1. Are all of your agricultural operations located in the barrio shown in the upper right corner of the first page?

No - Complete this section       Yes - Go to Section 3

Write name and cuerdas for principal barrio on the first line; write names and cuerdas for additional barrios in spaces provided. If necessary, continue in "Remarks."

	Name of barrio	Municipio	Cuerdas	Cent.
Principal barrio and municipio			033	
Other barrios and municipios				
<b>Total cuerdas - Must equal cuerdas in item 4, Section 1.</b> →				

**Section 3 - LAND USE in 1969**

If the same land was used for two or more purposes, report that land only once - in the first item that applies.

		Cuerdas	Cent.
1. Cropland		041	
a. Cropland harvested - Include all land from which crops were harvested. . . . .		042	
b. Cropland used for cultivated and improved pasture . . . . .		043	
c. Other cropland - Include uncultivated cropland pasture, crop failure, idle and fallow cropland, etc. . . . .		047	
2. Woodland - Include here all woodlots and timber tracts and cutover and deforested land with young timber growth		048	
a. Woodland pastured . . . . .		049	
b. Woodland not pastured . . . . .		051	
3. Other pastureland and rangeland - Include here any pasture other than cropland pasture and woodland pasture . . . . .		052	
4. All other land - Include here any land not reported above such as land in house lots, barn lots, ponds, roads, wasteland, etc. . . . .			
5. <b>TOTAL CUERDAS in this place - ADD the cuerdas in items 1 through 4 and enter the total in this space</b> → (This total should be the same as the total in item 4, Section 1.)			

## Short Form A2PR—Continued

**Section 4 – Was any SUGARCANE, TOBACCO, or COFFEE harvested on this place in 1969, or do you have any planted now?**

- Yes – Complete this section  
 No – Go to Section 5

	Cuerdas harvested in 1969 (1)		Quantity harvested in 1969 (2)	Cuerdas fertilized in 1969 (3)		Cuerdas planted or ready to be planted (4)	
	Cuerdas	Cent.		Cuerdas	Cent.	Cuerdas	Cent.
1. Sugarcane . . . . .	147		Tons	2		3	
2. Tobacco . . . . .	162		Lb.	2		3	
3. Coffee . . . . .	182		Lb.	2		3	
4. How many pounds of coffee were sold from this place in 1969? . . . . .						183	Lb.

**Section 5 – Were any GRAINS or FARINACEOUS CROPS harvested on this place in 1969, or do you have any planted now?**

- Yes – Complete this section  
 No – Go to Section 6

	Cuerdas harvested in 1969 (1)		Quantity harvested in 1969 (2)	Quantity sold in 1969 (3)	Cuerdas planted or ready to be planted (4)	
	Cuerdas	Cent.			Pounds	Pounds
1. Pigeon peas . . . . .	187			2		3
2. Beans, dry . . . . .	188			2		3
3. Taniers . . . . .	189			2		3
4. Yams . . . . .	225			2		3
5. Sweet potatoes . . . . .	226			2		3

**Section 6 – Were any FRUITS harvested on this place in 1969, or do you have any planted now?**

- Yes – Complete this section  
 No – Go to Section 7

	Cuerdas harvested in 1969 (1)		Quantity harvested in 1969 (2)	Quantity sold in 1969 (3)	Cuerdas planted or ready to be planted (4)	
	Cuerdas	Cent.			Cuerdas	Cent.
1. Coconuts . . . . .	238		Fruits	2	Fruits	3
2. Avocados . . . . .	247		Fruits	2	Fruits	3
3. Plantains . . . . .	258		Hundreds of plantains	2	Hundreds of plantains	3
4. Bananas . . . . .	259		Hundreds of bananas	2	Hundreds of bananas	3
5. Oranges . . . . .	273		Fruits	2	Fruits	3

**Section 7 – Were any VEGETABLES harvested for sale from this place in 1969, or are any planted for sale now?**

- Yes – Complete this section  
 No – Go to Section 8

	Cuerdas harvested in 1969 (1)		Value of sales in 1969 CENTS NOT REQUIRED (2)		Cuerdas planted or ready to be planted (3)	
	Cuerdas	Cent.	Dollars	Cents	Cuerdas	Cent.
1. Tomatoes . . . . .	310		\$		2	
2. Peppers . . . . .	319		\$		2	
3. Pumpkins . . . . .	349		\$		2	
4. All other vegetables . . . . .	354		\$		2	

**Section 8 – Did you harvest any OTHER CROPS on this place in 1969?**

- Yes – Complete this section  
 No – Go to Section 9

	Cuerdas harvested in 1969	
	Cuerdas	Cent.
1. All other crops, total . . . . .	439	

**Section 9 – Did you or anyone else have any CHICKEN HENS, PULLETS, ROOSTERS, BROILERS, or TURKEYS on this place, or were any sold from this place in 1969?**

- Yes – Complete this section  
 No – Go to Section 10

	Number on this place on March 15, 1970 (1)	Total number sold in 1969 (2)
1. Chicken hens, pullets, and roosters:	455	456
a. Chicken hens and pullets of laying age . . . . .	457	458
b. Started pullets . . . . .	459	460
c. Roosters . . . . .	461	462
2. Broilers . . . . .	465	466
3. Turkeys of all ages . . . . .		



## Short Form A2PR—Continued

**Section 10 – Did you or anyone else have any CATTLE or CALVES on this place, or were any sold from this place in 1969?**

Yes – Complete this section       No – Go to Section 11

	Number on this place on March 15, 1970
1. Cattle and calves of all ages – DO NOT INCLUDE OXEN; they are included in the section for OTHER LIVESTOCK. (Must equal total of a, b, and c below.) . . . . .	480
a. Cows – Include dry cows and heifers that had calved . . . . .	481
b. Heifers and heifer calves – Do not include heifers that had calved. . . . .	482
c. Bulls, bull calves, steers, and steer calves – Do not include oxen. . . . .	483
2. Milk cows – Of the total cows on this place, how many are milk cows? – Include dry milk cows and milk heifers that had calved . . . . .	484
3. Quarts of milk sold in 1969 . . . . .	485 <div style="text-align: right; font-size: small;">Quarts</div>
4. Cattle and calves sold from this place in 1969:	Total number sold
a. Calves sold . . . . .	486
b. Cattle other than calves sold . . . . .	488

**Section 11 – Did you or anyone else have any HOGS or PIGS on this place, or were any sold from this place in 1969?**

Yes – Complete this section       No – Go to Section 12

	Number on this place on March 15, 1970
1. Hogs and pigs of all ages (Must equal total of a and b below) . . . . .	490
a. Number less than 6 months old . . . . .	491
b. Number 6 months old and older . . . . .	492
2. Of those 6 months old and older, how many were sows? . . . . .	493 <div style="text-align: right; font-size: small;">Number</div>
3. Hogs and pigs sold from this place in 1969 . . . . .	Total number sold 495

**Section 12 – Did you or anyone else have any OTHER LIVESTOCK on this place, or were any sold from this place in 1969?**

Yes – Complete this section       No – Go to Section 13

	Number on this place on March 15, 1970 (1)	Number sold in 1969 (2)
1. Horses of all ages . . . . .	512	513
2. Oxen . . . . .	516	517
3. Sheep of all ages . . . . .	518	519
4. Goats . . . . .	520	521
5. All other livestock – Specify . . . . .	530	531

**Section 13 – Production EXPENSES for this place in 1969**

	CENTS NOT REQUIRED	
	Dollars	Cents
1. Livestock and poultry purchased – cattle, hogs, goats, horses, hens, chickens, etc. . . . .	630	\$
2. Total feed purchased for livestock and poultry – grain, hay, silage, mixed feeds, concentrates, etc. . . . .	631	\$
3. Seeds, bulbs, plants, and trees purchased . . . . .	640	\$
4. Commercial fertilizer purchased, all forms . . . . .	641	\$
5. Hired farm labor – Include all money paid in cash for farm labor including payments to family members, and for Social Security taxes. (Do not include housework, customwork, and contract work.) . . . . .	647	\$
6. Agricultural chemicals purchased . . . . .	650	\$
7. All other production expenses – Include current operating expenses, and depreciation, taxes, interest, cash rent, insurance, repairs, etc., for the farm business (Do not include expenses related to the family home or automobile.) . . . . .	651	\$
8. Total production expenses – Add dollars in items 1 through 7 and enter total here →	652	\$

## Short Form A2PR—Continued

**Section 14 – MARKET VALUE, before taxes and expenses, of agricultural products sold from this place in 1969, crops, livestock, livestock products, etc.**

	CENTS NOT REQUIRED	
	Dollars	Cents
1. Sugarcane .....	660	
	\$	
2. Tobacco .....	661	
	\$	
3. Coffee .....	662	
	\$	
4. Field crops such as grains and farinaceous crops (Do not include plantains or bananas; they are included in item 6.) .....	664	
	\$	
5. Vegetables .....	665	
	\$	
6. Fruits, nuts, and berries – coconuts, oranges, plantains, bananas, papayas, West Indies cherries, etc. ....	666	
	\$	
7. Poultry and poultry products – broilers, eggs, ducks, turkeys, etc. ....	667	
	\$	
8. Dairy products – milk, cheese, etc. (Do not report goat dairy products here; they are included in item 12.) .....	668	
	\$	
9. Dairy cattle and calves .....	669	
	\$	
10. Other cattle and calves .....	670	
	\$	
11. Hogs, sheep, and goats. ....	671	
	\$	
12. Other livestock and livestock products such as horses, mules, bees, honey, goat dairy products, etc. – <i>Specify</i> .....	672	
	\$	
13. Other agricultural products sold such as forest products, hay, silage, etc. ....	674	
	\$	
14. <b>Total market value of all agricultural products sold, before taxes, and expenses – ADD dollars for items 1 through 13 and enter total here</b> .....	675	
	\$	

**Section 15 – FARM OPERATOR CHARACTERISTICS**

1. Does the operator – the person in charge of the farm operations – live on this place? .....

691
1  Yes
2  No

  
2. Year operator began to operate any part of this place .....

692
\_\_\_\_\_ Year

  
3. Operator's age .....

693
\_\_\_\_\_ Years old

  
4. Operator's main occupation .....

694
1  Agricultural
2  Non-agricultural

  
5. Number of days operator worked off this place in 1969 – Include work at a nonfarm job, business, or profession, or on someone else's farm. (Do not include exchange work.) – Mark (X) the appropriate box.

695

1  None

3  25–49

5  75–99

7  150–199

2  1–24

4  50–74

6  100–149

8  200 days or more

**Section 16 – Date questionnaire filled**

700

**REMARKS** – This space is for you to make any remarks you feel are necessary about this farm, the owner or operator, or the crops and livestock on it. Give the name of the farm if it is known by any name.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**IMPORTANTE**



**U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE**  
**Bureau of the Census**  
Hato Rey, Puerto Rico, 00919

Estimado Señor:

Es tiempo de volver a tomar el Censo de Agricultura, y su ayuda para poder tener un censo completo de fincas, es de suma necesidad.

Los censos agrícolas para Puerto Rico, que han sido tomados periódicamente desde el 1910, han provisto una información estadística continua que la necesita tanto el gobierno, el comercio, las instituciones educacionales como el agricultor mismo. Los cambios continuos en la agricultura de hoy en día, hacen que este censo sea aun más importante.

Se están llevando a cabo grandes cambios en el uso de las maquinarias agrícolas, productos químicos, abonos, nuevas variedades de semillas, y en el manejo de las fincas. Estos cambios tienen una gran repercusión sobre la agricultura.

La agricultura y sus problemas deben de entenderse si es que queremos que nuestros agricultores prosperen. Las decisiones que encausan programas mejorados y acciones responsables, deben de estar basadas en datos de confianza. Un censo que abarque a todas las fincas es el único medio de obtener un inventario exacto y al día de nuestros recursos agrícolas.

Haga el favor de llenar la forma adjunta y de devolverla lo antes posible. Use el sobre adjunto el cual no necesita franqueo postal.

Su informe será mantenido en estricta confidencia. Sólo puede ser visto por empleados juramentados del Censo, y usado solamente para obtener totales estadísticos. La ley (Título 13, Código de los Estados Unidos) provee que no puede ser usado o enseñado a nadie fuera del Censo, bajo ninguna circunstancia.

Se le agradece mucho la ayuda que preste para poder llevar a cabo este censo.

Sinceramente,

J. THOMAS BREEN  
Jefe, División de Agricultura  
Negociado del Censo

Forma 55-4519 (12-55)

**FOLLETO DE INSTRUCCIONES**  
**¿Necesita ayuda? Use estas instrucciones**  
**cuando vaya a llenar su cuestionario**

## Folleto de Instrucciones—Continuación

### I N T R O D U C C I O N

#### INFORMACION GENERAL

- . La forma censal que se incluye está siendo usada para tomar datos sobre las fincas de Puerto Rico. Como se está utilizando a través de toda la isla, puede que contenga secciones y preguntas que no aplican a usted. Cuando así sea el caso, marque con una "X" el encasillado "No" y pase a llenar la sección siguiente.
- . Si una sección contiene preguntas que se aplican a su finca, le será de beneficio el leerse todas las preguntas contenidas en la sección antes de contestar cada una. Cuando usted se lea la sección en conjunto, podrá determinar qué es lo que tiene que informar y dónde lo debe de anotar.
- . También puede que encuentre que hay preguntas dentro de las secciones las cuales no tiene que leer tan pronto note que el contenido de ellas no tiene nada que ver con su finca. Por ejemplo, en la pregunta 8 de la Sección 1, se desea saber cierta información de los dueños de terrenos arrendados de otros. Si usted no arrendó terrenos de otros, no tiene que contestar esta pregunta y pasará a la Sección 2.
- . Si usted está asociado con solamente una finca y recibió más de un cuestionario, favor de:

Completar solamente uno de los cuestionarios, aunque los terrenos estén localizados en diferentes sitios.

Devolvernos en el sobre adjunto todos los cuestionarios, incluyendo los que deje en blanco, a menos que usted quiera guardar una copia para su archivo personal.

Usar la sección bajo "Observaciones," que se incluye en el cuestionario para su conveniencia, para anotar cualquier explicación que usted crea sea necesaria.

#### COMO HACER ANOTACIONES

- . Haga sus anotaciones solamente en los espacios que no están sombreados. Cualquier aclaración o comentario hágalo en los espacios sombreados a la izquierda de su respuesta, o en la última página, bajo "Observaciones," o en un papel aparte.
- . Si su respuesta a una pregunta es "No" o "Ninguno," deje en blanco el espacio provisto para la respuesta, excepto en algunos casos donde hay un encasillado para marcar la respuesta de "Ninguno", o "No," como por ejemplo en la Sección 1. Marque con una "X" el encasillado "Sí", "No", o "Ninguno," si así lo requiere su respuesta.

### Folleto de Instrucciones—Continuación

- Si no tiene las cifras exactas sobre lo que se le pregunta, dé su mejor estimado.
- Para las preguntas en que se pide valor, sólo necesitamos saber el valor en dólares, aunque hemos provisto una columna para los centavos. Si usted desea anotar los dólares y los centavos, tenga cuidado de anotar los centavos en la columna de los "Centavos," y así evitar el que se puedan confundir con los dólares. Por ejemplo: \$1,714.45 debe de escribirse:

NO INFORME CENTAVOS		NO INFORME CENTAVOS		NO INFORME CENTAVOS
Dólares	Centavos	Dólares	Centavos	Dólares
630	\$ 1,714	660	\$ 1,714 45	680
631	\$	661	\$	681
\$		\$		\$

o como

pero nunca

- Cuando necesite reportar parte de una cuerda, anótelo bajo "Centésimos" en números enteros. No escriba en fracciones ni en decimales.

#### COMO UTILIZAR ESTE FOLLETO

- Este folleto ha sido escrito para ayudarle a llenar este cuestionario. No tiene que devolvernos este folleto. Este le será de gran ayuda cuando esté llenando el cuestionario.
- Al igual que el cuestionario, este folleto va a ser usado por distintos agricultores en Puerto Rico y contiene información que tal vez no tenga nada que ver con su finca. Por ejemplo, las instrucciones en la página 9 le explican cómo informar sobre riego en la Sección 4 del cuestionario. Si usted no tiene riego en su finca, no tiene que leer esta sección en el folleto.
- El resto de este folleto contiene información que puede servirle de ayuda al llenar el cuestionario. Está organizado en secciones que corresponden con las secciones de su cuestionario.
- Cada vez que va a contestar una sección en su cuestionario, la sección correspondiente en este folleto le servirá de ayuda.

#### INSTRUCCIONES GENERALES

- El operador es la persona responsable, día por día, de las operaciones agrícolas en este lugar. Es la persona que hace el trabajo o lo supervisa directamente.
- El operador u otra persona responsable debe de llenar este cuestionario. Recuerde que las preguntas se refieren al operador, o a la persona encargada, y al lugar que él opera, aunque la información sea dada por alguna otra persona.

### Folleto de Instrucciones—Continuación

- . Incluya en el cuestionario cualquier operación agrícola llevada a cabo por usted o por cualquier miembro de su familia, o por otras personas que viven en su casa, si es que trabajan el terreno, cuidan el ganado, o usan el equipo, bajo su supervisión. De la misma manera, terrenos cultivados o ganado cuidado por su hijo o hija para un proyecto del Club 4-H, deben de ser incluidos en el cuestionario del padre. Un cuestionario por separado debe ser llenado por cada persona que vive en su finca y que tiene operaciones agrícolas en otros terrenos que no son los suyos. Si usted tiene un hijo que vive con usted y está asociado en las labores agrícolas de los terrenos que usted opera, incluya en su cuestionario la información de cualquier operación agrícola tanto suya como de su hijo; pero si los terrenos no se operan en forma asociada y su hijo está a cargo de una parte por separado, se deben llenar cuestionarios por separado.
- . En los casos en que los terrenos estaban arrendados de otros, o se usaban sin pagar arrendamiento, o la finca se trabajaba a medias, puede que usted sea condueño o arrendatario. Todo el terreno que usted operaba y todas las actividades agrícolas deben de ser reportadas en el cuestionario bajo su nombre, ya sea usted el dueño o el arrendatario de terrenos que pertenecían a uno o más propietarios.
- . Las anotaciones sobre los productos cosechados, cantidad vendida y el número de ganado y sus productos derivados deben de incluir cualquier participación del dueño de los terrenos al igual que la parte con la que usted se quedó. De la misma manera, los gastos en la Sección 20 deben de incluir las cantidades pagadas por el dueño al igual que aquéllas pagadas por usted como operador.
- . Sólo un cuestionario debe ser llenado para aquellos lugares operados por asociaciones de dos o más personas. El cuestionario debe ser llenado a nombre del socio que está principalmente a cargo de las operaciones agrícolas del lugar. Si todos los socios se distribuyen el trabajo por igual, considere al socio de mayor edad como al operador, y llene el cuestionario en su nombre. Asociaciones de hijos con padres son muy comunes. Si un padre y su hijo están a cargo de una finca, considere al padre como al operador a cargo, y llene el cuestionario en su nombre. Si el padre es anciano, y el hijo tiene la responsabilidad principal de las operaciones de la finca, considere al hijo como al operador. Recuerde que la persona que es dueña de la finca y del equipo en ella, no es necesariamente el operador. Hay casos de hermanos operando la finca juntos. Si uno de ellos está principalmente a cargo de las operaciones agrícolas, el cuestionario debe estar en su nombre. Operaciones asociadas pueden también llevarse a cabo por dos o más individuos que no son familiares. Siga las reglas discutidas anteriormente para determinar quién es el operador, y anote su nombre en la primera página.

#### Terrenos que usted ya no tiene a su cargo

Si usted tuvo a su cargo operaciones agrícolas durante el 1969 en terrenos los cuales ya no tiene a su cargo, debe de llenar un cuestionario dando la información necesaria acerca de esos terrenos, las cosechas, el ganado y

## Folleto de Instrucciones—Continuación

las ventas de las cosechas y del ganado de esos terrenos. Normalmente usted no podrá informar las actividades agrícolas presentes en estos terrenos ya que no los tiene a su cargo ahora. El operador que ahora los tiene a su cargo informará sobre las operaciones agrícolas de estos terrenos en el 1970. Bajo "Observaciones" en la última página de este cuestionario, o en una hoja de papel por separado, explique todo lo que pueda sobre el caso y anote la fecha aproximada en que dejó de operar estos terrenos. Escriba también el nombre y la dirección de la persona que está ahora a cargo de estos terrenos.

### Terrenos adicionales adquiridos en el 1970

- Terrenos que han sido adquiridos durante el 1970 y se están usando para actividades agrícolas, no deben de incluirse en el total de cuerdas informadas en la pregunta 4 de la Sección 1, ya que usted no los estaba operando en el 1969. Usted debe de informar las actividades agrícolas presentes de estos terrenos adquiridos en el 1970, en las preguntas que específicamente cubren los terrenos que usted tiene ahora a su cargo. Se refiere a las columnas "Cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora," de las secciones relacionadas a cosechas en la finca, y al "Número en este lugar el 15 de marzo de 1970," en la parte relacionada con el ganado y las aves. Explique bajo "Observaciones" en la última página de este cuestionario, o en papel aparte, que usted empezó a operar estos terrenos en el 1970, y dé la fecha aproximada en la cual comenzó a operarlos. Dé el nombre y la dirección de la persona que operaba estos terrenos en el 1969.

### Otros casos

- Si parte de los terrenos que usted tuvo a su cargo en el 1969 ya no los opera, inclúyalos en su informe junto con los terrenos que opera ahora, al igual que las actividades agrícolas en ellos durante el 1969. Escriba en la última página de este cuestionario, bajo "Observaciones," el nombre y la dirección de la persona que ahora los tiene a su cargo. Dé detalles sobre el particular.

## EL CUESTIONARIO AGRICOLA

IDENTIFICACION DEL CUESTIONARIO	Esta parte debió haber sido llenada por el enumerador que está a cargo de su distrito. Si no lo hizo, déjela en blanco. Se llenará en la oficina del Censo.
NOMBRE Y DIRECCION DEL OPERADOR	Escriba su nombre y dirección. Si usted no está a cargo de esta finca, escriba el nombre y la dirección de la persona a cargo de ella. Escriba los dos apellidos, el paterno primero seguido del materno.
	Necesitamos saber la dirección en la cual usted recibe su correspondencia. Puede que no sea la dirección del lugar en donde vive, o de la finca que opera.

### Folleto de Instrucciones—Continuación

PARA USO  
DEL CENSO  
SOLAMENTE

Omita la parte que dice "Para uso del Censo solamente".  
No debe de hacer anotación alguna en este espacio.

SECCION 1

TOTAL DE CUERDAS OPERADAS EN EL 1969, TENENCIA Y VALOR  
DEL TERRENO

Informe sobre los terrenos que usted operaba, sin tener en cuenta dónde estaban localizados, ni los arreglos bajo los cuales operaba éstos.

PREGUNTAS  
1, 2 y 3

Las preguntas 1, 2 y 3 cubren los terrenos que usted tiene a su cargo y sobre el cual tiene que informar en este informe Censal. Incluya todos los terrenos agrícolas con los cuales usted estaba asociado en el 1969, sin tener en cuenta dónde estaban localizados.

No incluya terrenos para propósitos residenciales o comerciales en los que no se llevaron a cabo operaciones agrícolas. Informe todos los terrenos en cuerdas y centésimos (Cent.) si es que se quiere informar parte de una cuerda.

Queremos saber, no sólo el número de cuerdas y centésimos, pero también el valor en el mercado de los terrenos y de los edificios sobre ellos. El valor en el mercado se refiere al precio razonable que recibiría la persona a cargo si decide venderla el día de la enumeración. Escriba su respuesta en dólares. Si no tiene una idea del valor, dé su mejor estimado.

#### INSTRUCCIONES DETALLADAS PARA LAS PREGUNTAS 1 A LA 8

Pregunta 1

Terreno propio o que operaba como administrador asalariado--  
Incluya todo el terreno en el que hubieron operaciones agrícolas durante el 1969, ya sea de su propiedad, comprado bajo contrato o hipoteca, o heredado, o administrado bajo fideicomisario por usted o por su señora, o administrado para una asociación u organización.

Pregunta 2

Terreno que arrendaba de otros--Si usted arrendó terrenos de otros o trabajó una finca a medias en el 1969, usted debe de reportar estos terrenos como rentados por usted, aunque el dueño le haya facilitado equipo, abonos u otros materiales, y quizá haya supervisado parte del trabajo en la finca.

Pregunta 3

Terreno que arrendaba a otros--Incluya en esta pregunta:

- . Terrenos de su propiedad que tuvo rentados a otros por dinero.
- . Terrenos que usted arrendó de otros y los subarrendó a otros en el 1969.



### Folleto de Instrucciones--Continuación

- . Terrenos que no estaban relacionados con la agricultura, si es que se incluyeron en las preguntas 1 y 2.
- . Una finca que usted posee y que la trabajó otro a medias.

No incluya en esta pregunta:

- . Terrenos que usted operó parte del año 1969 y tuvo cosechas y ganado, y luego lo rentó a otros.

No informe en este cuestionario las cosechas o ganado en los terrenos incluidos en la pregunta 3.

- Pregunta 4      Total de cuerdas--Es el total de la suma del terreno propio más el arrendado de otros, menos el terreno que arrendó a otros. Es de suma importancia el que usted informe esta cantidad correctamente ya que el resto de este cuestionario está directamente relacionado con este total--el "Total de Cuerdas". Esto es, su informe debe de cubrir principalmente las operaciones agrícolas en el "Total de Cuerdas", informadas en la pregunta 4.
- Pregunta 5      Deudas--Las deudas que se informan deben de estar relacionadas con los terrenos y los edificios que se poseían para propósitos agrícolas. No informe deudas relacionadas con los terrenos que usted alquila de otros.
- Si usted no posee terreno alguno, deje esta pregunta en blanco--no haga anotación alguna. Si no tiene deudas sobre los terrenos que posee, marque con una "X" la casilla "No" y pase a la pregunta 6.
- Pregunta 6      Personas que arrendaban terrenos de usted--Queremos saber el número de personas que arrendaban terrenos de usted durante el 1969. Incluya aquí a aquéllos que trabajaron su finca a medias o la trabajaron sin tener que pagar dinero alguno.
- Pregunta 7      Número de cuerdas subarrendadas a otros--Del total de cuerdas que arrendaba de otros (pregunta 2), se desea saber cuántas cuerdas subarrendaba usted a otros.
- Pregunta 8      Nombre del dueño, si arrendaba terrenos de otros, o nombre del patrono, si era administrador asalariado--Dé el nombre y la dirección de cada uno de los dueños de los cuales usted arrendaba terrenos durante el 1969 y el número de cuerdas que arrendaba de cada uno. Si usted es un administrador asalariado, dé esta misma información sobre el patrono.

## Folleto de Instrucciones--Continuación

¿ DEBERA USTED SEGUIR LLENANDO ESTE CUESTIONARIO?

SI, si durante el 1969 habían o hay ahora:

- . Productos sembrados o cosechados
- . Vegetales sembrados para venderse
- . Un total de 10 o más árboles frutales
- . Plantas ornamentales o de flores, o grama de césped para la venta
- . Otras cosechas
- . Ganado o aves
- . Cualquier otro producto agrícola; caballos, abejas, miel, madera, etc.

NO, si:

- . Se reportó terrenos en la pregunta 4, Sección 1, pero no tuvo operaciones agrícolas en ellos durante el 1969, ni tiene ahora; o
- . Todos los terrenos reportados los tenía arrendados a otros; por lo tanto lo que anotó en la pregunta 4 de la Sección 1 es "0".

Si este es el caso, usted debe de:

1. Pasar a la última página y completar la Sección 25.
2. Explicar brevemente, bajo "Observaciones," el por qué no siguió llenando el cuestionario. Por ejemplo, "Todos los terrenos estaban arrendados a otros," "Se vendió la finca en el 1968," "Terreno para vivienda solamente--no hay cosechas ni ganado".
3. Devolver esta forma en el sobre que se le provee.

### SECCIÓN 2

#### LOCALIZACION DE LOS TERRENOS QUE TENIA EN EL 1969

En esta sección queremos saber si los terrenos que operó en el 1969 se encontraban en un barrio, o estaban distribuidos en varios barrios y municipios. Si los terrenos se encontraban en el barrio y municipio indicado en la esquina superior derecha de la primera página, no escriba información alguna--sólo marque una "X" en el encasillado "Sí" y pase a la Sección 3. Si todos los terrenos no se encontraban en el barrio y municipio indicado en la primera página, marque el encasillado "No" y pase a llenar esta sección. Anote en la primera línea el nombre del barrio donde tiene las operaciones principales y luego en las otras líneas anote los nombres de los otros barrios y municipios en donde se encontraban el resto de los terrenos. Anote además el número de cuerdas por barrio y municipio.

El total de cuerdas en esta sección debe ser igual al total de cuerdas de la pregunta 4 en la Sección 1.

## Folleto de Instrucciones--Continuación

### SECCION 3

### USO DEL TERRENO EN EL 1969

Las cinco preguntas que se encuentran en esta sección cubren el "Total de Cuerdas en este Lugar," que han sido anotadas en la pregunta 4 de la Sección 1. Si el mismo terreno se utilizó para dos o más propósitos, cuéntelo sólo una vez, en la primera partida listada en el cuestionario para la cual cualifica. Por ejemplo, si usted cosechó un producto en un predio de terreno y más tarde utilizó ese mismo terreno para pastar, informe ese terreno como "Terreno cosechado," en la pregunta 1a. Anote las cuerdas y los centésimos.

- Pregunta 1a Terreno cosechado en el 1969--Incluya todo el terreno del cual se obtuvieron cosechas. Anote sólo una vez el terreno en que se cultivaron dos o más cosechas; esto es, siembras intercaladas, o cosechas sucesivas. Una cuerda de café sembrada junto con guineos se debe de anotar en esta pregunta como una cuerda cosechada. No se olvide que dos o más productos pueden crecer juntos en el mismo terreno. Anote las cuerdas en cada producto en las preguntas que cubren cada uno de ellos, pero en esta pregunta, informe el terreno sólo una vez.
- Pregunta 1b Terreno que se utilizó en el 1969 en pastos cultivados y mejorados--Si no tuvo ninguno, deje el espacio en blanco. Si tuvo pastos cultivados y mejorados, anote el número de cuerdas y centésimos en el espacio provisto. Incluya el terreno donde ha sembrado yerbas que corta para alimentar el ganado.
- Pregunta 1c Otro terreno cultivable--Incluya aquí los terrenos de cultivos que estaban en descanso o en barbecho, terrenos en cosechas perdidas, terreno de cultivo que estuvo en pasto y que no ha sido incluido anteriormente.
- Pregunta 2a Terrenos en bosques que se pueden pastar--Si tuvo terrenos de este tipo, anote el número de cuerdas y centésimos.
- Pregunta 2b Terrenos en bosques que no se pueden pastar--Se incluye aquí el terreno que estaba cubierto por árboles y malezas cerradas (matorrales) en los cuales el ganado no puede pastar. En Puerto Rico, exceptuando las reservaciones forestales, hay muy pocos bosques en el sentido estricto de la palabra. El término comúnmente usado en el campo es el de "monte" que consiste de terreno donde los árboles crecen muy juntos el uno del otro, especialmente en la altura (zona cafetalera) en donde no se han llevado a cabo labores agrícolas por muchos años. Esta pregunta también incluye terrenos en maleza densa donde los animales no pueden pastar. No incluya en esta pregunta los terrenos en bosques que se pueden pastar.

### Folleto de Instrucciones--Continuación

- Pregunta 3 Otro terreno en pasto--Este terreno consiste de pastos naturales, excluyendo los pastos mejorados y los bosques que se pueden pastar. Este terreno estuvo en yerbas y malezas. La mayoría de estos terrenos no se pueden cultivar, pero pueden usarse para pastar.
- Pregunta 4 Otros terrenos--Incluya aquí el número de cuerdas que se usaban para caminos, edificios, charcas, veredas, cercas, terrenos baldíos, etc.
- Pregunta 5 Total de cuerdas--Lo anotado en esta pregunta debe ser igual al total de la pregunta 4, Sección 1. Si estas dos cantidades no son iguales, hay un error y debe de buscarse. Puede que ocurra lo siguiente:
1. Si el total de la pregunta 5 es mayor que el total de la pregunta 4, Sección 1, usted pudo haber reportado más de una vez el terreno en el cual se cultivaron dos productos, o puede que haya reportado terrenos en pasto más de una vez.
  2. Si el total es menor, mire a ver si todo el terreno cultivado ha sido reportado. Puede que se le haya olvidado incluir parte del terreno que se cultivó. Si no descubre el error, repase el número de cuerdas que reportó para cada pregunta. Puede que se le olvidó reportar cierto terreno.

#### SECCION 4

#### TOTAL DE CUERDAS REGADAS DURANTE EL 1969

Informe el número de cuerdas que fueron regadas en este lugar durante el 1969, sin tener en cuenta el método usado para regar. Cuente cada cuerda regada sólo una vez, aunque la haya regado varias veces o haya cosechado diferentes productos en ella. Queremos saber el número de cuerdas regadas, no las veces que las ha regado.

Si usted tiene una anotación en la pregunta 1, debe de haber anotaciones en partes "a" y/o "b". El sistema de riego público se refiere a los proyectos de riego del Gobierno en Isabela, la parte Sur y en el Valle de las Lajas. El sistema de riego privado se relaciona al uso del agua que se extrae de pozos profundos, ríos, riachuelos, lagos, etc., para riego en la finca

Folleto de Instrucciones—Continuación

SECCIONES 5  
A LA 12

COSECHAS

Instrucciones generales

En cada sección informe solamente el producto que se especifica. La Sección 12 cubre cualquier otra cosecha que no ha sido especificada anteriormente.

No incluya en su informe las cosechas que se produjeron durante el 1969 en los terrenos que usted tenía arrendados a otros. Su informe sólo debe de cubrir lo cosechado en las cuerdas informadas en el "Total de Cuerdas en Este Lugar," en la pregunta 4 de la Sección 1.

Estos productos pueden haber sido cosechados por usted, miembros de su familia, por agregados, o por medianeros. Todo lo que se produjo y/o se vendió de este lugar, sin tener en cuenta quién lo produjo o lo vendió, debe de ser reportado en este cuestionario.

Unidad de medida y conversión

Diferentes unidades de medida son usadas en estas secciones.

- . En la Sección 5, informe en toneladas la cantidad cosechada.
- . En la Sección 6, informe el tabaco y el café en libras (lb.) y la piña en toneladas. Cuando sea necesario, use la siguiente tabla de conversión:
  - 1 tonelada .....2,000 libras
  - 1 quintal ..... 100 libras
- . En la Sección 7, todos los granos y productos farináceos deben de reportarse en libras.
- . En la Sección 8, si usted sabe el número de árboles, pero no tiene una idea del número de cuerdas que cubren, use la siguiente tabla para obtener las cuerdas cosechadas y sembradas. Esta tabla le dá el número aproximado de árboles por cuerda.

Arboles	Número por	
	Cuerda	$\frac{1}{2}$ cuerda
Aguacates	50	25
Guineos	450	225
Panapenes	42	21
Cidras	70	35
Cocos	40	20
Toronjas	60	30
Guayabas	150	75
Limones agrios	200	100
Mangos	50	25
Chinas	60	30
Papayas	400	200
Plátanos	460	230
Acerolas	150	75

## Folleto de Instrucciones—Continuación

- En las preguntas 5 y 6 (Sección 8), bajo "Cantidad cosechada" y "Cantidad vendida," informe los plátanos y los guineos en cientos. Si necesita convertir los racimos de plátanos o de guineos a cientos, utilice la siguiente información:

Hay un promedio aproximado de 85 guineos por racimo, y de 30 plátanos por cada racimo de plátanos. Convierta el número de racimos de guineos o plátanos a número de guineos o plátanos, y divida este número entre 100 para obtener la respuesta en cientos, como lo pide el cuestionario.

### Cuerdas y cantidad cosechada en el 1969

Las anotaciones de productos cosechados deben de incluir el número total de cuerdas y la cantidad cosechada de éstos durante el 1969. Incluya todo lo que se cosechó, fuese por medios manuales o mecánicos. En cuerdas cosechadas deben de informarse las cuerdas de las cuales se cosecharon cualquier cantidad de productos, aunque la cosecha fué una pérdida parcial y produjo muy poco. No incluya como cosechados los terrenos que no produjeron nada, en los que la cosecha fué un fracaso.

### Cuerdas abonadas en el 1969

Para la caña de azúcar, café, tabaco, piñas y para pastos cultivados y mejorados, informe el número de cuerdas abonadas en el 1969.

### Cantidad vendida en el 1969

Las anotaciones de cantidad vendida se refieren al total vendido del lugar que operaba en el 1969. No incluya las cosechas, o sus productos derivados, que fueron compradas de otros sitios, y más tarde fueron vendidas por usted.

- En la Sección 9, bajo vegetales, no estamos interesados en los vegetales que se siembran para el consumo propio; sólo estamos interesados en aquellos sembrados y cosechados para la venta durante el 1969 y/o aquellos sembrados o preparados a sembrarse para la venta durante este año.
- En la Sección 11, si usted tiene un negocio de grama de césped, plantas ornamentales, flores, informe el número de cuerdas o de pié al cuadrado bajo techo que usted sembró para la venta en el 1969. Incluya todos los arbustos y todas las flores que se cosecharon en este lugar para venderse. Anote esta información en cuerdas y centésimos, para aquellos arbustos que se cosecharon a la intemperie. Anote en pié al cuadrado para aquéllos que se sembraron bajo techo.

## Folleto de Instrucciones—Continuación

### Valor de los vegetales vendidos en el 1969

Se refiere al valor total recibido de las ventas de vegetales sin tener en cuenta el costo de producción. Incluya el valor obtenido de la venta de todos los vegetales vendidos de este lugar sin tener en cuenta quién los vendió ni quien participó de lo recibido.

### Cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora

Las anotaciones para cuerdas sembradas o preparadas a sembrarse ahora deben de incluir el total de cuerdas que tiene sembradas al momento que está llenando este cuestionario, y el total de cuerdas que está preparando para ser sembradas en un futuro cercano.

### Cosechas sucesivas o intercaladas

- Cosechas sucesivas--Si usted sembró y cosechó en el 1969 dos o más productos del mismo terreno, uno después del otro (en sucesión), informe el total de cuerdas que se utilizaron para cada uno de los productos. Por ejemplo, si en el 1969 usted cosechó tabaco en 5 cuerdas y el mismo terreno se sembró luego de maíz, informe 5 cuerdas en tabaco en la pregunta 1 de la Sección 6 y 5 cuerdas sembradas en maíz en la pregunta 1 de la Sección 7.
- Cosechas intercaladas--Si en el 1969 dos o más productos fueron sembrados al mismo tiempo en el mismo pedazo de terreno (intercalados), informe el total de cuerdas que se utilizaron para cada uno de los productos. Por ejemplo, a menudo se siembran habichuelas en el mismo terreno con el maíz. Si se cosecharon 2 cuerdas de habichuelas y maíz, informe 2 cuerdas en habichuelas en la pregunta 3 de la Sección 7, y 2 cuerdas en maíz, en la pregunta 1 de la Sección 7. Si hubieron 10 cuerdas en cocos y yerba Merker, informe 10 cuerdas en cocos, bajo frutas, en la pregunta 3 de la Sección 8, y 10 cuerdas de yerba Merker en la pregunta 3 de la Sección 10.
- En el caso del café intercalado con guineos y/o con chinas, debe de informarse el total como sembrado en café, pero cuando informe las cuerdas en guineos y/o chinas, debe de informar el equivalente de cuerdas en estos productos. Por ejemplo, si hay 40 cuerdas sembradas de café, guineos y chinas, informe 40 cuerdas de café en la pregunta 3 de la Sección 6, e informe el equivalente de cuerdas de los árboles dispersos de guineos y chinas distribuidos en las 40 cuerdas de café.

## Folleto de Instrucciones--Continuación

- Si usted no puede estimar el número de cuerdas sembradas en chinas y guineos, calcúlelo de la siguiente manera:

Obtenga la cantidad que se cosechó de cada uno de estos productos en estas cuerdas. Divida la cantidad cosechada entre el promedio de producción por cuerda. Usted obtendrá el número de cuerdas cosechadas de cada uno. El número promedio de racimos de guineos que produce una cuerda es de 450 y el número promedio de chinas que produce una cuerda es de 10,000.

- Para obtener el número total de cuerdas sembradas, súmele las cuerdas sembradas nuevas que aún no están en producción, a las cuerdas calculadas que están en producción. Si este es el caso, informe sobre este particular bajo "Observaciones" en la última página. Si usted no sabe el número de cuerdas que tiene sembradas nuevas, estímelo dividiendo el número de arbolitos sembrados entre el promedio de matas o árboles por cuerda. Para los guineos, el número promedio de matas por cuerda es de 450, y el número promedio de chinas es de 60 árboles por cuerda.

### SECCIONES 13 A LA 16

#### GANADO Y AVES EN ESTE LUGAR

Estas secciones tienen que ver con el ganado y las aves que hay en este lugar para el 15 de marzo de 1970, y el número de ellos que fueron vendidos de este lugar durante el 1969, sin tener en cuenta de quienes eran. Si el ganado o las aves fueron alimentados en este lugar bajo contrato, infórmelos como vendidos si es que fueron llevados de este lugar durante el 1969. Ganado o aves que usted posee pero que no se encuentran en su finca, no deben de ser incluidos en este informe. No incluya en su informe ningún ganado o ave que se encuentre en terrenos arrendados a otros. Incluya sólo aquéllos que se encuentran en el "Total de Cuerdas" de este lugar, en las cuerdas informadas en la pregunta 4 de la Sección 1.

### SECCION 13

#### GALLINAS, POLLONAS, GALLOS, PAVOS Y OTRAS AVES

En cada pregunta informe el número en el sitio para el 15 de marzo de 1970, sin considerar quién es el dueño, y la cantidad vendida y llevada de este sitio en el 1969, incluyendo los criados y alimentados por contrato.

### SECCION 14

#### GANADO VACUNO

En la pregunta 1 informe el número de ganado vacuno que hay en este lugar el 15 de marzo de 1970, excluyendo los bueyes. En vacas de raza lechera, incluya las vacas que se ordeñan para el uso de la familia solamente. En la pregunta 3, leche vendida, anote el número de litros de leche vendidos en el



## Folleto de Instrucciones--Continuación

1969 a pasteurizadoras, a comerciantes, a personas particulares, etc. La pregunta 4 tiene que ver con el número de ganado vacuno vendido de este lugar en el 1969. Incluya al ganado vacuno vendido o dado a cambio de productos o servicios. Incluya a los animales que se alimentaron en este lugar bajo contrato, si se los llevaron durante el 1969. No incluya los animales que se compraron y se vendieron en un lapso de 30 días. Tales operaciones se consideraran como compras y ventas de "negociantes".

### SECCION 16

#### OTRO ANIMAL DE LA FINCA

La pregunta 9 de esta sección cubre cualquier otro animal de la finca que no ha sido incluido anteriormente. Especifique la clase de animal; si hay más de una clase, mencione a todos y reporte la cantidad total de todos los que hay en este lugar el 15 de marzo de 1970, y el total vendido en el 1969.

### SECCION 17

#### MAQUINARIA, EDIFICIOS, Y EQUIPO AGRICOLA

Esta sección se refiere a la maquinaria y al equipo agrícola, y a los edificios que se encuentran en este lugar el 15 de marzo de 1970, y que se usan para el negocio de la finca, sin considerar quién es el dueño, y que funcionan bien. No incluya equipo agrícola que no opere bien, ni equipo que le pertenece, pero que no está en los terrenos incluidos en este sitio.

Si la vivienda se encuentra en otro terreno por separado, considere ésta como parte de "este lugar" si es que se llevaron a cabo operaciones agrícolas en los terrenos donde esta localizada, o si se utilizó el sitio para almacenar equipo agrícola. Considere al equipo agrícola que se guarda en este sitio como parte de la finca.

Informe como equipo agrícola en este lugar--

1. Todo equipo viejo o nuevo con tal de que funcione bien (o que esté dañado temporariamente) y que se usó alguna vez durante los años del 1969 y 1970.
2. Equipo agrícola en este lugar al 15 de marzo de 1970, pertenezca al dueño, socio, vecino, o a cualquier otra persona.
3. Equipo agrícola que se ha tomado prestado o se ha rentado de alguna institución agrícola, de algún otro agricultor o alguna otra persona.

## Folleto de Instrucciones--Continuación

### No incluya--

1. Equipo agrícola que está dañado y no funciona bien.
2. Equipo agrícola que no se usó durante los años del 1969 y 1970, a pesar de la condición en que se encontraba, a no ser que es completamente nuevo.
3. Equipo agrícola que pertenece a usted por completo o en parte, pero que no estaba en este lugar el 15 de marzo de 1970.

En la pregunta 15, silos, incluya "silos de torres," de "trincheras," y "subterráneos," y los "candungos," que se usan para almacenar alimentos concentrados.

### SECCION 18

#### OBREROS AGRICOLAS, AGREGADOS Y MEDIANEROS

Informe el número de obreros agrícolas que fueron empleados por usted para hacer labores agrícolas durante el 1969 en este lugar. No incluya los trabajadores usados por contratista, cooperativa, procesor, o negociante que llevó a cabo labores agrícolas en este lugar. Informe todos los otros obreros agrícolas, incluyendo a miembros de su familia si es que se les pagó salario alguno y trabajaron en este lugar. Informe cada persona sólo una vez aunque haya trabajado varias veces durante el año.

Un agregado es la persona que vive en la finca y a la que el operador le ha dado casa para vivir y tal vez un pedazo de terreno o parcela para que la trabaje. Generalmente el agregado es un obrero agrícola o un medianero para la persona donde vive, o para otro agricultor vecino. Si el agregado que vive en su finca es a la vez medianero en la finca, se debe de informar en ambas preguntas, como agregado y como medianero.

Un medianero es la persona que trabaja un terreno bajo un arreglo específico con el dueño de la finca, y por lo cual recibe cierta parte de la cosecha a cambio de su trabajo.

### SECCION 19

#### INSECTICIDAS, YERBICIDAS, FINGICIDAS, OTROS PESTICIDAS, CAL Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Para cada producto, informe sólo una vez el total de cuerdas tratadas, pero informe el total del costo de los materiales usados para todos los tratamientos. No incluya el costo de aplicar el producto.

### SECCION 20

#### GASTOS DE LA FINCA EN EL 1969

Incluya los gastos incurridos por usted o por cualquier otra persona (propietarios, contratistas, comprador, etc.)

### Folleto de Instrucciones—Continuación

en la producción de cosechas, ganado, aves y otros productos agrícolas de este lugar en el 1969. Si no sabe la cantidad exacta que gastó, haga el favor de dar el mejor estimado posible del total gastado.

Para ganado y aves que se criaron en su finca bajo contrato, incluya como gasto el valor que tenían cuando los trajeron a su finca.

Incluya el costo de todos los alimentos para ganado y aves usado durante el 1969, si este alimento fué facilitado por otra persona; por ejemplo, en la cría de pollos bajo contrato, en la cual el alimento puede ser suplido por el contratista, dé como gasto el costo del alimento usado.

#### Incluya en otros gastos de la finca--

- . Costo del agua usada para regar
- . Costo de operación y mantenimiento del sistema de riego
- . Costo de electricidad usada en la finca
- . Gastos en servicios veterinarios
- . Gastos de transporte y de mercadeo de los productos agrícolas
- . Costo de maquinaria y equipo de la finca
- . Contribuciones pagadas sobre la propiedad (finca)
- . Interés pagados por las deudas de la finca
- . Cualquier otro gasto relacionado con la finca

#### No incluya--

- . Gastos (o ventas) que no se relacionan con la finca
- . Valor de las semillas que se produjeron en la finca
- . Valor de la compra de aves o ganado que se vendió luego dentro de los treinta días siguientes
- . Costo de gasolina usada en automóviles de uso particular suyo o de su familia, o el costo de la gasolina que se usó en tractores o en otro equipo agrícola para hacer labores agrícolas en otras fincas, o fuera de su finca, o el costo de la gasolina que se usó en camiones usados en transportar productos para otros
- . Gas o aceite usado en la vivienda de la finca para cocinar, o usado para hacer labores agrícolas en otras fincas o fuera de este lugar
- . Cantidad de dinero que se usó para gastos del hogar
- . Gastos en alimentos para ganado y aves que no se encuentran en este lugar
- . Cuando anote los gastos de depreciación, tenga presente que en el costo de maquinarias y equipo agrícola, la depreciación de éstos se determina en proporción directa al costo. Incluya el costo de reparar las maquinarias y el equipo agrícola
- . El valor de la parte de la cosecha o del ganado producido en este lugar que le toca al dueño del terreno, en casos de fincas trabajadas a medias

### Folleto de Instrucciones—Continuación

- . Gastos de compras a pagarse en un largo tiempo; tales como tractores y maquinarias, terrenos, edificios, etc.
- . Gastos en construcción de mejoras importantes; como desagüe, canales, sistema de riego, etc.
- . Contribuciones sobre ingresos
- . Interés sobre préstamos no relacionados con la finca

#### SECCION 21

#### VALOR DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS VENDIDOS EN EL 1969

Informe el valor bruto de las ventas, antes de descontar los impuestos y los gastos, de las cosechas, ganado, aves y de los productos agrícolas vendidos de este lugar en el 1969.

Estas preguntas se hacen para obtener una medida de la producción agrícola de Puerto Rico. La información que usted nos dé será combinada con la de otras fincas en Puerto Rico, y sólo se publicarán totales. Por ley Federal, la información que usted dé es confidencial. Su informe sólo será usado para propósitos estadísticos, y no puede ser usado por nadie que no sea empleado juramentado del Censo. Estos están bajo juramento de no revelar información alguna y pueden ser penalizados si infringen la ley.

Informe el valor bruto de todas las cosechas vendidas de este lugar durante el 1969, sin tener en cuenta el año en que se produjeron; y el valor de todas las aves, ganado y sus productos vendidos de este lugar durante el 1969. No informe las ventas de productos de terrenos que tenía arrendados a otros. Si usted renta terrenos de otros o trabaja los terrenos a medias, incluya la parte que recibe el dueño por los productos que han sido vendidos de este lugar en el 1969. Si usted está a cargo de este lugar en asociación con otro, incluya el valor total de los productos vendidos de este lugar, tanto por usted como por su socio. Incluya el valor de los productos que usted puso en el 1969 bajo garantía por préstamos gubernamentales, junto con el valor de todos los productos agrícolas vendidos.

El dinero devengado de actividades no relacionadas con las operaciones de la finca, tales como intercambio, especulación o actividades de compra y venta de ganado, no deben de ser incluidas.

En relación a la caña de azúcar, en la pregunta 1, no debe incluirse la compensación que el Gobierno Federal le pagó a usted en el 1969. Esta compensación debe ser incluida en la pregunta 3 de la Sección 22. Incluya lo pagado por la central por las mieles extraídas de su caña de azúcar.

## Folleto de Instrucciones—Continuación

En relación al tabaco, en la pregunta 2, no incluya el subsidio que sobre precio paga el gobierno de Puerto Rico. Este subsidio debe ser incluido en la pregunta 3 de la Sección 22.

Valor de productos cosechados por otros--Si los productos fueron cosechados por alguna otra persona, y usted recibió un precio que no incluyó el costo de recogerlo, transportarlos, etc., haga el favor de reportar el valor bruto, el cual incluye estos costos antes de ser deducidos. Si usted no mantiene records por separado de todos estos gastos, haga el favor de hacer una estimación aproximada por tales servicios, e inclúyalos con el valor del producto. Asegúrese de que el costo de estos servicios han sido incluidos en el lugar apropiado bajo gastos de la finca en la Sección 20.

Ganado y cosechas bajo contrato--En ganado, aves y cosechas, incluyendo vegetales y frutas, producidas por usted bajo contrato, informe el valor bruto antes de deducir el costo de alimentos, semillas, plantas, abonos comerciales, aspersiones, y obrero, o equipo que el contratista suplió. Por ejemplo, si usted recibió \$1,000 en efectivo y usted estima que el contratista devengó \$500, informe \$1,500 como el valor bruto de ventas de la cosecha sembrada bajo contrato. El valor de los materiales que otros suministraron o pagaron, deben también ser incluidos en la pregunta apropiada en Gastos, Sección 20.

### SECCION 22

#### OTROS INGRESOS RELACIONADOS CON LA FINCA

Informe los ingresos recibidos en el 1969 antes de descontar las contribuciones y gastos, de otras actividades relacionadas con la finca; tales como por servicios agrícolas prestados a otros, por servicios recreativos y por pagos recibidos por participar en los programas agrícolas gubernamentales. Todo pago por compensación y subsidio del gobierno debe incluirse en la pregunta 3.

### SECCION 23

#### TIPO DE ORGANIZACION

Usted debe de marcar solamente uno de los cinco encasillados que le hemos dado en esta Sección. Si marca el encasillado 5, especifique qué tipo de organización describe mejor la organización de la finca.

### SECCION 24

#### CARACTERISTICAS DEL OPERADOR

Todas las preguntas de esta sección se refieren a la persona cuyo nombre aparece en la primera página de este cuestionario bajo "Nombre del Operador".

### Folleto de Instrucciones—Continuación

Pregunta 1

#### Residencia

Si usted vive en los terrenos que se informan en la pregunta 4 de la Sección 1, marque con una "X" el encasillado "Sí". Si usted no vive en estos terrenos, marque con una "X" el encasillado "No".

Pregunta 2

#### Año en que comenzó a operar este lugar

Escriba el año en que comenzó a operar este lugar o parte de este lugar. Por el año nos referimos al primer año en que comenzó a operar este lugar sin interrupción de tiempo, pero ahora está a cargo de más terrenos que cuando comenzó, informe el año que comenzó a operar parte de estos terrenos. Si usted está ahora operando un lugar que había dejado, informe el año que regresó a hacerse cargo del lugar.

Pregunta 3

#### Edad

Informe la edad que cumplió en su último cumpleaños. Si Si usted informa por una asociación, dé la edad de la persona cuyo nombre aparece anotado en la primera página, como el operador de este lugar.

Pregunta 4

#### Ocupación

La ocupación principal es aquélla en la cual se trabaja la mayor parte del tiempo.

Pregunta 5

#### Número de días trabajados fuera de este lugar en el 1969

Algunos operadores no siempre trabajan todos los días del año a cargo de su finca. Algunas veces trabajan fuera de la finca haciendo otro tipo de trabajo con el propósito de ganar más dinero. Marque el encasillado que indica el número de días que usted pasó trabajando, por sueldo o salario, en otros trabajos que no estaban relacionados con las operaciones de la finca. Pudo haber sido algún trabajo en la finca o fuera de la finca. Usted puede tener y operar una tienda que se encuentra en la finca. Esto se considera como trabajo fuera de la finca, ya que no es trabajo directamente relacionado con la operación rutinaria de la finca. Incluya los días trabajados por paga en otras fincas que no eran las suyas, y cualquier otro tipo de trabajo, sin tener en cuenta dónde lo hizo. Trabajo fuera de la finca incluye el trabajo en una fábrica o empresa manufacturera, trabajo en oficina o de dependiente en una tienda, vendedor, conductor de automóvil o camión, obrero diestro o no diestro, etc. Incluya los días que trabajó fuera de la finca haciendo labores agrícolas por paga en otras fincas,

## Folleto de Instrucciones—Continuación

pero no incluya intercambio de trabajos. Incluya los días que trabajó en negocios no agrícolas; como por ejemplo, atendiendo una tienda, una estación de gasolina, un taller de mecánica, un negocio de bienes raíces, un hotel, etc., o en práctica profesional tales como de doctor, abogado, maestro, ingeniero, etc.

### SECCION 25

#### FIRMA Y FECHA

Antes de firmar este cuestionario, revise las anotaciones que ha hecho para asegurarse de que las contestaciones están correctas y que no se le olvidó algún dato. Anote el número de su teléfono, si es que usted tiene alguno, en caso que necesitemos ponernos en comunicación con usted.

### OBSERVACIONES

Aquí anotará usted cualquier información o comentario que usted crea sea necesario en relación a la finca o al operador. Haga estas observaciones según vaya llenando el cuestionario. No lo deje para cuando haya terminado de llenar el cuestionario. Al hacer esto, evita errores u omisiones.

Folleto de Instrucciones—Continuación

INDICE

	Página		Página
Agregados .....	15	Operador de la finca .....	2
Año comenzó a operar la finca	19	Otros ingresos relacionados con	
Aves .....	13	la finca .....	18
Cambios en la operación del		Pagos del gobierno .....	18
terreno .....	3, 4	Pesticidas .....	15
Centavos no requeridos .....	2	Productos químicos .....	15
Cómo hacer anotaciones .....	1	Riego .....	9
Cómo utilizar este folleto ..	2	Tenencia .....	5
Cosechas .....	10	Terreno arrendado <u>a</u> otros .....	5
Cosechas intercaladas .....	12	Terreno arrendado <u>de</u> otros .....	5
Cosechas sucesivas .....	12	Terreno de pasto .....	8, 9
Deudas agrícolas .....	6	Terreno cosechado .....	8
Fincas operadas a medias ....	5, 6	Terreno propio .....	5
Fungicidas .....	15	Trabajadores agrícolas .....	15
Ganado y aves .....	13	Trabajo fuera de la finca .....	19
Gastos de producción .....	15	Total de cuerdas en este lugar ...	6
Información general .....	1	Unidad a informar en cantidad	
Insecticidas .....	15	cosechada .....	10
Localización de los terrenos .	7	Uso del terreno .....	8
Maquinaria, edificios y equipo		Valor de los productos agrícolas	
agrícola .....	14	vendidos .....	17
Más de un cuestionario .....	1	Valor de los vegetales vendidos ..	12
Medianeros .....	15	Valor del terreno y de los	
		edificios .....	5
		Yerbicidas .....	15



Instruction Leaflet

I M P O R T A N T

U. S. DEPARTMENT OF COMMERCE  
Bureau of the Census  
Hato Rey, Puerto Rico 00919

Dear Sir:

It is time for the census of agriculture, and your help in completing this vital record of farms is very much needed.

Censuses of agriculture for Puerto Rico, taken periodically since 1910, have provided a continuing flow of statistical information, increasingly needed by government, business, education, and by the farmer himself. Rapid changes going on in agriculture today make this census a very important one.

Great changes are taking place in the use of farm machines, chemicals, fertilizers, and new plant varieties, and in the management of farms. These changes are having an enormous impact on agriculture.

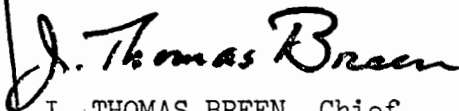
Agriculture and its problems must be understood if our agricultural people are to prosper. Decisions that will lead to improved programs and more responsible action, must be based on reliable facts. A census of all farms is the only means of obtaining an up-to-date and accurate inventory of our agricultural resources.

Please fill out the enclosed form and mail it back to us as soon as possible. Use the enclosed envelope which requires no postage.

Your report will be held in complete confidence. It can be seen only by Census employees and may be used only for statistical purposes. The law (Title 13, U. S. Code) provides that it cannot be shown to or used by anyone outside the Bureau for any purpose whatsoever.

Your help in completing this important census is most appreciated.

Sincerely,



J. THOMAS BREEN, Chief  
Agriculture Division  
Bureau of the Census

FORM 69-A5 (PR.)  
(12-2-69)

I N S T R U C T I O N L E A F L E T  
NEED HELP? USE THESE LEAFLET NOTES  
WHEN FILLING YOUR QUESTIONNAIRE

## Instruction Leaflet—Continued

### Leaflet Introduction

#### SOME GENERAL INFORMATION

- The attached census report form is being used by farms throughout Puerto Rico. Because it is meant for use in all parts of the island, it may contain sections and inquiries which do not apply to you. Where this is the case, you can simply mark the "No" box and go on to the next section.
- If a section contains inquiries that apply to you, it may be helpful to read all the questions in the section before you start to supply the information. A look at the section as a whole will show what is to be reported and where it should be written.
- You will also find that there are items within sections you may not need to read, beyond noting the subject with which they deal. For instance, Item 8 in Section 1 asks several questions about landlords. If you did not rent any land from others, you can skip all of the detail in Item 8 and go to Section 2.
- If you are associated with only one farm and you received more than one questionnaire, please—

Complete only one of the questionnaires, even if the land is located in more than one place.

Mail all questionnaires back to us in one envelope unless you want to keep a copy for your personal files.

Use the "Remarks" Section, included on the last page of the questionnaire for your convenience in making any explanations you feel are needed.

#### HOW TO MARK YOUR ANSWERS

- Please put your answers only in the unshaded answer spaces. Write any explanations and comments in the shaded areas to the left of the answer spaces or in the "Remarks" space on Page 8 or on a separate sheet.
- If your answer to an item is "No" or "None," please leave the answer space blank; except for the few places where a small answer box is provided, as for "None" in Section 1. Please mark an answer of "Yes," "No," or "None" with an X in the box.
- If you do not have exact figures available, please report your best estimate.

**Instruction Leaflet—Continued**

- For all dollar items, only whole dollars, although a "cents" column is provided for those who wish to use it. If you prefer to report both dollars and cents, be sure to write the cents in the "cents" column to avoid the risk that they be mistaken for dollars. For example, \$1,714.45 should be reported as

CENTS NOT REQUIRED	
Dollars	Cents
\$1,714	

or as	CENTS NOT REQUIRED		CENTS NOT REQUIRED	but not as	CENTS NOT REQUIRED
	Dollars		Cents		Dollars
	\$1,714		45		\$1,714.45

- When you need to report part of a cuerda, report it as whole numbers under centesimos. Do not write fractions or decimals.

**HOW TO USE THIS LEAFLET**

- This leaflet is for your use; do not return it with your census of agriculture report. It gives answers to the questions that come up most often when the report is being prepared.
- Like the form, this leaflet is used by everybody and it contains information that will not apply to your place. For example, Section 4 of this leaflet gives additional information about reporting irrigation water in Section 4 of the report. If you did not irrigate in 1969, you do not have to read the corresponding section in this leaflet.
- The rest of this leaflet is information to help you, organized by sections to correspond with the sections of the census report form.
- As you answer the items in each section, you will find substantial help in the corresponding section of this leaflet

**GENERAL INSTRUCTIONS**

- The operator is the person who is responsible for the day-to-day agricultural operations on this place. He is the person who does the work or directly supervises the work.
- The operator or another responsible person should fill this questionnaire. Remember that the questions relate to the operator or person in charge and to the place he operates, even though some other person may supply the information.

### Instruction Leaflet—Continued

- Include in the questionnaire any farming operations carried on by you as well as by members of your family or by other persons living in your household if they work the land, keep livestock, or use your equipment under your supervision. Likewise, land used or livestock kept by your son or daughter for a 4-H Club project should be included on the father's questionnaire. A separate questionnaire should be filled by persons living in your household if those persons are in charge of agriculture operations on a separate tract of land and have no partnership relationship with you. For example, if you have a son living in your household with whom you are in a partnership—farming operation, include the information for any agricultural operation of either you or the son on the same questionnaire as a partnership operation. But, if there is no partnership operation and your son is in charge of a separate agricultural operation, a separate questionnaire should be filled by him.
- In cases where land was rented from others, used rent free, or a farm worked on shares for others, you may be part owner, or a tenant, or a sharecropper. All the land you operate and all your agricultural operations must be reported on a questionnaire filled in your name, whether the land was owned or rented from only one landlord or from two or more.
- The entries for crops harvested, the quantity of crops sold, and number of livestock and livestock products must include any shares given to the landlord as well as the shares kept by you. Likewise, the expenditures in Section 20 must include the amounts paid by both the landlord and you, the operator.
- Only one questionnaire should be filled for places operated in partnership with two or more persons. This questionnaire should be filled in the name of the partner who is mainly in charge of the agricultural operations on the place. If all partners share the work equally, the eldest partner should be considered as the operator and the questionnaire should be in his name. Father-son partnerships are quite common. If both father and son operate the land, the father should be considered to be the operator and the questionnaire should be in his name. If, however, the father is too old and the son has chief responsibility for the farm operations, he should be considered the operator and the questionnaire should be in his name. The person who owns the farm property and equipment is not necessarily the operator of the farm. Brothers often operate farms in partnerships. If one of the brothers is mainly in charge of the agricultural operations, the questionnaire should be in his name. Otherwise, it should be in the name of the oldest brother. Partnership operations may also be conducted by two or more unrelated persons. The same rules should be followed in determining who is the operator and his name should be entered on the first page of the questionnaire.

## Instruction Leaflet—Continued

### Places No Longer Operated By You

- . If you have farmed any time during 1969, you should fill a report giving the information about the land and the 1969 crop and livestock production, and sales from the land you operated then but no longer operate. Normally, you will not be able to give information on present agricultural operations for that land. The operator that is presently in charge of this land will give information about this land in his report. Under "Remarks" in the last page of this questionnaire, or in a separate sheet, give us as much information as you can in regard to this matter, and give the approximate date in which you stopped operating this land. Give the name and address of the person now operating this place.

### Land Obtained In 1970

- . Land obtained in 1970 and that is being used for agricultural activities, should not be included in Question 4, Section 1, due to the fact that you were not operating it in 1969, but you should report the agricultural activities of this land newly acquired in 1970 in those questions that specifically cover all the land that the operator is in charge now. I am referring to columns "Cuerdas planted or ready to be planted" in the crops sections, and "Number on this place on March 15, 1970" in the livestock and poultry sections. Explain under "Remarks" on the last page, or on a separate sheet, that you obtained this land in 1970 and give the approximate date in which you started operating it. Give the name and address of the person who operated this land in 1969.

### Other Cases

- . If part of the land you operated in 1969 is no longer in your possession, include that land and its agricultural activities during 1969 along with the rest of the land you are now operating. Give the name and address of the person now operating this land. Explain fully under "Remarks" in the last page of this questionnaire.

#### QUESTIONNAIRE IDENTIFICATION

This part should have been filled by the enumerator in charge of your enumeration district. If not, leave it blank. It will be done at the census office.

**Instruction Leaflet—Continued**

**OPERATOR'S  
NAME AND  
ADDRESS**

You will write your name and address if you are the operator. If you are not the operator, write the name and address of the person in charge of the operation of the farm. Write both last names, the paternal first followed by the maternal. This will help to identify names that may be alike.

We need to know the address in which you receive your mail; this address may not necessarily be your place of residence nor the place you operate.

**CENSUS USE  
ONLY**

Skip "Census Use Only." You should not make any notations on this line.

**SECTION I**

**ACREAGE IN 1969, OWNERSHIP AND LAND VALUE**

Always report all the land operated by you without regard to the number of tracts, the location of the land or the arrangement by which the land is held.

**QUESTIONS 1,  
2 AND 3**

Use items 1, 2 and 3 to arrive at the cuerdas of land for which you should complete this census report form. Include all agricultural land with which you were associated in 1969, regardless of where the land was located.

Do not include holdings of residential or commercial properties not associated with agricultural operations. Report all land in cuerdas and centesimos (cent.), if part of a cuerda has to be reported.

We are not only interested in the number of cuerdas and centesimos, but also in the current market value of the land and building on it. The market value refers to the fair market price which the person in charge would expect to receive for the farm if he was to sell it on the day of the enumeration. Report this value in dollars. If you do not know the current market value, give your best estimate.

**Question 1**

**Land owned or operated as a salaried manager** - Include all land associated with agricultural operations in 1969, whether held under title, purchase contract or mortgage, or an heir or trustee of an undivided estate by you and/or your spouse, or managed for a partnership, an organization, or a corporation.

### Instruction Leaflet—Continued

**Question 2**      **Land rented or leased from others** - If you rented land from others or worked a farm on a share basis in 1969, you should report this land as rented by you even though the landlord may have supplied equipment, fertilizer or other materials, and have done some supervision of the work.

**Question 3**      **Land rented or leased to others**

Include in Item 3:

- . Owned land rented to others for cash.
- . Land which you rented from others and then subleased to others in 1969.
- . Land rented out for residential or other non-farm purposes (if it was included in Item 1 or 2).
- . A farm worked for you by someone else on a share-of-the-crop basis.

Do not include in Item 3:

- . Land which was rented to others for part of 1969, and land on which you had crops or livestock.

In the remaining sections of the questionnaire, do not report any crops or livestock on land reported in Item 3; land which was rented or leased to others.

**Question 4**      **Total cuerdas** - This is the sum of the land you owned or managed in 1969 plus the land you rented from others, minus the land you rented to others. It is very important that you report this figure correctly since the remainder of this form applies mainly to the resulting net figure—the "Total cuerdas." That is, your report should cover almost all of the agricultural operations on "Total cuerdas," as reported in Item 4.

**Question 5**      **Debts** - Debts reported should apply only to land owned, and to buildings owned used for agriculture purposes. Do not report debts on the land you rented from others.

If you did not own any land, leave this question blank—make no mark. If you have no debts on the land owned, mark the "No" box and go to Question 6.

Instruction Leaflet--Continued

- Question 6 Persons who rented or leased land from you - We would like to know the number of persons that rented or leased land from you in 1969. Include here those that worked your farm on shares or worked the farm cash-free.
- Question 7 Number of cuerdas subrented or subleased to others - Of the total number of cuerdas rented from others (Question 2), how many did you, in turn, subrent or sublease to others.
- Question 8 Name of landlord(s), if renting land from others, or of employer(s), if a salaried manager - Give the name and address of each landlord you rented land from in 1969 and the number of cuerdas rented from each one. If you are a salaried manager, give this information for your employer.

SHOULD YOU COMPLETE THE REST OF THIS FORM?

YES, if at any time during 1969 there were on this place, or there is now:

- . Any field crop planted or harvested.
- . Any vegetables grown for sale.
- . A combined total of 10 or more fruit trees.
- . Any ornamental plant, flower plant, or sod for sale.
- . Any other crops.
- . Any livestock or poultry.
- . Any other agricultural products, horses, bees, honey, timber, etc.

NO, if--

- . You reported cuerdas in Item 4, Section 1, but had no agricultural operations on that land in 1969;  
or
- . All your land was reported as being rented out; hence, the entry in Item 4, Section 1 is "0."

In either case, you should:

1. Skip to the last page and complete Section 25.
2. Explain briefly in the "Remarks" space. For example, "All land rented," "Farm sold in 1968," "House lot only--no crops or livestock."
3. Mail this form in the return envelope provided.



## Instruction Leaflet—Continued

### SECTION 2 LOCATION OF AGRICULTURAL ACTIVITY IN 1969

For this section, we want to know if the land you operate is located in one barrio or if it is distributed in different barrios and municipios. If the land is all located in the same barrio and municipio as shown in the upper right corner of the first page, do not write any information in this section—mark "X" in the "Yes" box and go on to Section 3. If all the land of this place is not located in the barrio or municipio specified on the first page, mark the "No" box and write on the first line the name of the barrio and municipio where the principal operations are located, and give also the names of barrios and municipios where the additional land is located.

Notice that the total number of cuerdas you report in this section must equal that of Question 4, Section 1.

### SECTION 3 LAND USE IN 1969

These land-use items apply only to the land you reported as "Cuerdas in this place" in Section 1, Item 4. If part of your land was used for more than one purpose in 1969, report such land only on the line for the first item which fits one of the purposes, and not on the line for the second purpose. For example, if you harvested a grain crop and later let cattle graze on the stubble, report the land as harvested cropland, but not as cropland used for pasture and grazing too. Please report cuerdas and centesimos.

- Question 1a Cropland harvested in 1969 - Include all land from which crops were harvested. Record only once land planted with two or more crops, that is, for intercropping or successive crops. A cuerda of coffee which was cropped with a cuerda of bananas, should be recorded in this question as one cultivated cuerda. Do not forget that two or more crops can be grown together on the same piece of land. Record each individual crop in sections 6 through 9, but in Question 1a, Section 3, record the land only one time.
- Question 1b Cropland used for cultivated and improved pasture in 1969 - If you had none, leave the answer space blank. If you had cropland used for cultivated and improved pastures, record the number of cuerdas, in cuerdas and centesimos, in the space provided. Include land from which hay was cut out.
- Question 1c Other cropland - This includes cropland which was idle and fallow, cropland which had crop failures, and uncultivated cropland pasture.
- Question 2a Woodland pastured - If you had some woodland pastured, enter the number of cuerdas and centesimos.

### Instruction Leaflet—Continued

Question 2b Woodland not pastured - Included in this question is land which was covered with trees and thickets, where animals could not graze. In Puerto Rico, with the exception of forestal reservations, there are very few forests in the strict sense of the word. The term commonly used in the country is "monte" which consists of land with trees growing very close together especially in high altitude regions (the coffee zone) where agricultural work has not been done for many years. Included also in this question is thick brushland where animals could not graze. Do not include woodland pasture in this question.

Question 3 Other pastureland and rangeland - This question refers to natural pastureland, excluding improved pastureland and woodland pastured. It may contain a mixture of grasses, weeds, and small bushes. Most of this land cannot be cultivated but can be used for pasture.

Question 4 All other land - Give the number of cuerdas used for roads, building lots, lakes, trails, wasteland, ponds, fences, etc.

Question 5 Total cuerdas - The total for this question should be equal to the total for Question 4, Section 1. If these two figures are not the same, there is an error and you must look for it. It could have been that:

- (1) If the total in Question 5 is more than the total in Question 4, Section 1, you could have reported more than once the land on which two crops were cultivated, or you could have reported grazing (pasture) land or woodland more than once.
- (2) If the total is less, check to be sure that all cultivated land has been recorded. It could be that you forgot to include some cultivated land. If you do not find the difference here, review the number of cuerdas reported for each different land use. Perhaps a piece of land has not been reported.

#### SECTION 4 TOTAL LAND IRRIGATED IN 1969

Report the total number of cuerdas that were irrigated on this place any time during 1969, regardless of the method of irrigation. Count each irrigated cuerda only once, no matter how many times it was irrigated or how many crops were harvested from it.

If you have entered a number of cuerdas in Question 1, there must be an entry in Item "a" or "b," or in both parts of Question 2. A Public System refers to the government irrigation projects of Isabela, the South, and the Lajas Valley. A Private System refers to the use of water for irrigation from wells, rivers, streams, lakes, etc.

Instruction Leaflet—Continued

SECTIONS 5  
THROUGH 12

CROPS

GENERAL INSTRUCTIONS

Report in each section only the crops called for. Section 12 is the place to report any crop not asked for in previous sections.

Do not include in your report any crop on land that in 1969 was rented or leased to others. Your report should cover only the crops on the "Cuerdas in this place" as reported in Item 4 of Section 1.

These crops could have been harvested by you, members of your family, agregados, or medianeros. All that is produced and/or sold from this place, no matter who produced or sold it, should be reported on this questionnaire.

Unit Of Measure And Conversion

- . Different units of measure are used in these sections.
- . In Section 5, report the sugar cane harvested in tons.
- . In Section 6, report the tobacco and coffee in pounds (lb.) and the pineapple in tons. When necessary, use the conversion table that follows:

1 ton..... 2,000 lb.  
1 hundredweight..... 100 lb.

- . In Section 7, all grains and farinaceous crops should be reported in pounds.
- . In Section 8, if you know the number of trees, but not the number of cuerdas, convert the number of trees into cuerdas or part of a cuerda by using the following table:

Trees	Number	
	Cuerda	One-half cuerda
Avocados.....	50	25
Bananas.....	450	225
Breadfruits.....	42	21
Citrons.....	70	35
Coconuts.....	40	20
Grapefruits.....	60	30
Guayabas.....	150	75
Limes.....	200	100
Mangos.....	50	25
Oranges.....	60	30
Papayas.....	400	200
Plantains.....	460	230
West Indies cherries.....	150	75

### Instruction Leaflet—Continued

- Under quantity harvested and quantity sold, for plantains and bananas, the information should be reported in hundreds of fruits. If you need to convert bunches to number of plantains or bananas, use the following information:

There is an average of 85 bananas to a bunch and an average of 30 plantains to a bunch. Convert the bunches of bananas or plantains to number of bananas or plantains, and then divide this number by 100 to get your answer in hundreds, as requested.

#### Cuerdas And Quantity Harvested In 1969

The entries for crops harvested must include the total number of cuerdas and the quantity harvested from this place during the entire year of 1969. Include all methods of harvesting, whether by hand or machinery. The report for cuerdas harvested should include cuerdas from which any crop was harvested, even if the crop was a partial failure and had a very low yield. Do not include, as harvested, land planted to crops that failed completely.

#### Cuerdas Fertilized In 1969

For sugar cane, coffee, tobacco, pineapple and for Cultivated and Improved Pasture, report the number of cuerdas fertilized in 1969.

#### Quantity Sold In 1969

The entries for quantity sold refer to the total amount sold in 1969 from the place you were operating. Do not include any crops or crop products purchased from some other place and later sold.

In Section 9, under vegetables, we are not interested in vegetables planted for home consumption, only in those planted or harvested for sale in 1969 and/or planted or ready to be planted for sale now.

In Section 11, if you are in the business of lawn grass, ornamental plants or flowers for sale, report the cuerdas or the square feet under cover planted in your place in 1969. Include all flowers and plants grown on this place for sale to or by florists. Enter the information about flowers and plants in cuerdas and centesimos for those plants grown in the open. Enter the area in square feet for these plants grown under cover.

## Instruction Leaflet—Continued

### Value of Vegetables Sold In 1969

The gross value refers to the total receipts, without regard to the production or marketing costs. Include the value of all vegetables sold from this place regardless of who did the selling and regardless of who shared the receipts.

### Cuerdas Planted Or Ready To Be Planted

The entries for cuerdas planted or ready to be planted must include the total number of cuerdas planted at the time of enumeration or in the process of being prepared for planting sometime in the near future.

### Succession And Interplanted Crops

**Succession crops** - When two or more crops were planted and harvested in 1969, in succession from the same land, report the total cuerdas in the question for each crop. For example, if tobacco was harvested from a 5 cuerdas tract in 1969 and then corn was planted on the same 5 cuerdas and also harvested in 1969, report 5 cuerdas in the question for tobacco and 5 cuerdas in the question for corn.

**Interplanted crops** - When two or more crops are grown on the same land at the same time, report the total cuerdas in the question for each crop. For example, it is common practice to grow beans and corn on the same plot. If 2 cuerdas were planted in beans and corn, report 2 cuerdas in the question for beans and 2 cuerdas in the question for corn. If 10 cuerdas are in coconuts and Merker grass, report 10 cuerdas in the question for coconuts under fruits and 10 cuerdas in the question for Merker grass under cultivated and improved pasture.

In the case of coffee intercropped with bananas and/or oranges, you should report the total land in coffee, but for bananas and oranges you should report the equivalent cuerdas occupied by each crop. For example, if 40 cuerdas are planted in coffee, bananas and oranges, report 40 cuerdas in Section 6, Question 3, Coffee, and report the equivalent of cuerdas in oranges and bananas that are scattered.

Calculate the number of cuerdas in oranges and bananas in the following manner:

Divide the total amount harvested by the average production per cuerda. This way you will get the number of cuerdas harvested. The calculated average number of bunches of bananas produced per cuerda—450—and the average number of oranges produced per cuerda is 10,000.

## Instruction Leaflet--Continued

To get the number of cuerdas planted, add the cuerdas planted in new trees, which are not yet in production, to the number of cuerdas already calculated that are in production. (If this is the case, remember to report this under "Remarks" Section on the last page of the questionnaire.) If you do not know the number of cuerdas planted in new trees, you can calculate it by dividing the total number of trees recently planted by the average number of trees per cuerda. For bananas, the average number of plants per cuerda is 450; for oranges, the average number of trees per cuerda is 60.

### SECTIONS 13 to 16

#### POULTRY AND LIVESTOCK ON THIS PLACE

##### GENERAL INSTRUCTIONS

These sections deal with livestock and poultry on this place by March 15, 1970, and with the number sold from this place in 1969, regardless of ownership. If livestock or poultry were fed on this place on a contract basis, report them as sold if they were taken from this place in 1969. Animals or poultry owned by you that are not on this place at the time of the enumeration should not be included in this report. Do not include in your report any livestock or poultry on land that is rented or leased to others. Include only those on the "Cuerdas in this place" as reported in Question 4, Section 1.

#### SECTION 13

##### CHICKEN HENS, PULLETS, ROOSTERS, BROILERS, TURKEYS, OR OTHER POULTRY

For each item, report the number on this place on March 15, 1970, no matter who owned them, and the number of poultry sold from this place or taken from this place during 1969, including those raised or fed under contract.

#### SECTION 14

##### CATTLE OR CALVES

For Question 1 report the number of cattle and calves on this place on March 15, 1970, excluding oxen. On milk cows, include the cows of any breed milked for home use or for sale. In Question 3, Milk sold, enter the number of QUARTS of milk sold in 1969 to plants, dealers, individuals, etc. Question 4 deals with the number of cattle and calves sold in 1969. It includes the cattle and calves sold for a landlord or given to a landlord or others in trade or payment for goods and service. Includes animals fed on this place under contract if they were taken from this place in 1969. Do not include animals bought and resold within 30 days. Such transactions are considered to be "dealer" purchases and sales.

Instruction Leaflet—Continued

SECTION 16 OTHER LIVESTOCK

Question 9 is a "catch all" for all other livestock not previously mentioned anywhere, either in this section, or in any other section. Specify which livestock it is; if more than one, specify all names, and give us a combined total of the number on this place on March 15, 1969, and the total sold in 1969.

SECTION 17 MACHINERY, BUILDING AND EQUIPMENT

This section refers to machinery, equipment and buildings on this place on March 15, 1970, and used for the farm business, regardless of ownership, but they must be in operating condition. Do not include worn out equipment nor equipment that you own but is not on this place.

If the dwelling is on a separate tract of land, consider the dwelling to be part of the place if there are agricultural operations there, or if farm machinery is kept there. Count farm equipment kept at the dwelling as being on the place.

Report as equipment on this place—

1. All new and old equipment that is in working order (or only temporarily out of order) and was used any time during 1969 or 1970.
2. Equipment on this place on March 15, 1970, whether belonging to the person in charge, or partners, neighbors, or somebody else.
3. Equipment leased or rented from any agriculture service institution, or other farmer or person.

Do not include—

1. Equipment that is worn out.
2. Equipment which was not used any time in 1969 or 1970, regardless of condition, unless the equipment is new.
3. Equipment owned entirely, or in part, but was not on this place on March 15, 1970.

In Question 15, silos, include "silos de torres," "de trincheras," "subterraneos," and "candungos" used for the storage of concentrated foods.

## Instruction Leaflet—Continued

### SECTION 18

#### HIRED WORKERS, AGREGADOS AND SHARECROPPERS

You are to report the number of hired workers employed to do farm work in 1969. Do not include workers who did only construction work or other work not related to the production of crops or livestock. Do not include employees of a labor contractor, cooperative, processor, or dealer who performed contract work on this place. Report all other hired workers, including members of your family if they were paid wages, who did farm work on this place. Report each person only once even though he may have worked several different times during the year.

An agregado is a person who lives on the farm and has been given a house by the operator of the farm in which to live and perhaps a plot of land to work. Generally, an agregado is classified as a paid laborer or as a sharecropper for the person who gave him the house or for another farmer. If the agregado, who lives in this place, is at the same time a sharecropper, he should be listed in both questions 2 and 3 as an agregado and as a sharecropper.

A sharecropper is a person who works land under a definite arrangement with a farm operator, receiving certain share of crops in return for his labor.

### SECTION 19

#### INSECTICIDES, HERBICIDES, FUNGICIDES, OTHER PESTICIDES, LIME AND OTHER CHEMICALS

For each item, report only once the total number of acres treated, but give the total cost of materials used in all treatments. Do not include the cost of applying them.

### SECTION 20

#### PRODUCTION EXPENSES

Include expenses paid by you or anyone else (landlord, contractors, buyers, etc.) for the production of crops, poultry, livestock, and other agricultural products on this place in 1969. Please give estimates, if you do not know the exact amount.

For livestock or poultry grown under contract on this place, include your estimate of their value at the time they came on this place.

Include the cost of all feed for livestock and poultry during 1969. When feed was supplied by others, as in broiler contracts, estimate the cost of the feed used on this place.



### Instruction Leaflet--Continued

In other production expenses include—

- . Purchase of irrigation water.
- . Costs of operating and maintaining irrigation systems.
- . Farm electricity.
- . Veterinary services.
- . Hauling and other marketing charges.
- . Farm supplies.
- . Farm taxes.
- . Interest on farm debts.
- . All other farm-related expenses.

Do not include—

- . Expenses (or sales) related to nonfarm activities.
- . Value of seed grown on this place.
- . Purchase cost of livestock or poultry bought and then resold within 30 days.
- . Cost of gasoline used in automobiles for the personal use of you or your family, or cost of gasoline used for tractors and farm equipment when doing work on other farms or off this place, or cost of gasoline used for motortruck for hauling for others.
- . Petroleum fuel and oil used in the farmhouse for cooking or in doing work on other farms or off this place.
- . Any amount of money spent for housework.
- . Cost of feed for livestock that was not on this place.
- . When entering depreciation expenses, have in mind that in the cost of machinery and equipment, the depreciation will be assessed proportionally to cost. Include the cost of repairing farm machinery and equipment.
- . Value of landlords share of crops or livestock produced on this place.
- . Purchase of long-term assets, such as tractors and machinery, land, or new buildings.
- . Expenditures for construction of major improvements, such as drainage, canals, irrigation systems, etc.
- . Income taxes.
- . Interest on nonfarm loans.

### SECTION 21

### MARKET VALUE OF AGRICULTURAL PRODUCTS SOLD IN 1969

Market value is the gross value of sales, before taxes and expense, of crops, livestock, and products sold from this place in 1969.

### Instruction Leaflet—Continued

These questions are asked to obtain a measure of the agricultural productivity of Puerto Rico. Information given in this report will be combined with that for other farms in Puerto Rico, and **only totals** will be published. By Federal law, the information you give in this report is confidential. Your report is to be used for statistical purposes only, and cannot be revealed to anyone who is not a Census employee. Census employees are under oath (with penalty for violation) not to reveal such information.

Report the total gross value of all crops sold from this place in 1969, regardless of the year they were produced; and the value of all poultry, livestock, and their products sold from this place any time in 1969. Do not report your net income. Do not report value of sales from land which you rented to others. If you rent land from others or work land on shares for others, include the value of the landlord's share of any products removed from this place. If you operate as a partnership, include the total value of all products sold from this place for all partners. Include the value of crops you have placed under government loan or seal in 1969 along with the value of all crops sold.

Sales from nonfarm-related activities (such as trading and speculation, or livestock dealer activities) should not be included.

In sugar cane, the compensation payed by the Government of Puerto Rico for the new planting of sugar cane should not be included here. This information should be included in Question 3, Section 22. The payments of the molasses should be included here.

In tobacco, the subsidy payed by the Government of Puerto Rico should not be included here. This subsidy should be included in Question 3, Section 22.

**Value of products harvested by others** - If crops were harvested by cooperatives or by others, and you received for your product a price which did not include the cost of harvesting, hauling, etc., please report the gross value which includes these costs before they were deducted. If your records do not show such figures separately, please estimate the cost of such services and include these with the value of the product. Also, be sure that the cost of these services has been included in the proper production expense items in Section 20.

## Instruction Leaflet—Continued

**Livestock or crops under contract** - For livestock or crops, including vegetables and fruits, produced by you under contract, report the gross value before deductions for any feed; seeds; plants; fertilizer; sprays; dusts; and labor or equipment furnished by the contractor. For example, if you received \$1,000 cash and you estimate that the contractor furnished \$500 in seeds, production and harvesting costs, report \$1,500 as the gross sales value of the crops grown under contract. The value of materials furnished or paid for by others also should be included in the proper items in Section 20.

### SECTION 22 FARM RELATED INCOME

We want to know the income received before taxes and expenses of other farm related income in 1969, such as agricultural services provided to others, recreational services and payments received for participation in government farm programs. All government compensation and subsidy payments should be included in Question 3.

### SECTION 23 TYPE OF ORGANIZATION

We have given you five choices; you should mark only one of the five boxes. If you mark Box # 5, be sure to specify which type of organization best describes your operation.

### SECTION 24 FARM OPERATOR CHARACTERISTICS

All questions in this section relate to the person whose name appears in the first page of this questionnaire under "Operator's Name."

#### Question 1 Residence

If you live on the land reported in Question 4 of Section 1, mark an "X" in the "Yes" box. If you do not, mark an "X" in the "No" box.

#### Question 2 Year began operation

Write the year in which you began to operate this place or any part of this place. The year refers to the first year of the period during which the operator has been continuously in charge of any part of this place. If you have been in continuous operation but have more land now than when you started, report the year you began operating any part of the land. If the person in charge returned to a place he previously operated, report the year he returned to resume operations.

### Instruction Leaflet--Continued

Question 3      Age

Report the age on the last birthday. If it is a partnership, give the age of the senior or active partner whose name has been entered as the operator of the place.

Question 4      Occupation

The main occupation is the occupation at which the operator spends most of his working time.

Question 5      Days worked off this place in 1969

Some operators do not always work every day of the year attending their farm. Sometimes they work off the farm doing other jobs in order to earn more income. Mark the box that shows the number of days you spent working for a salary or wages on jobs other than the care and attention of this farm. It can be work on your farm or off of it. You could own and operate a store on the farm. This is considered to be work away from the farm because it does not consist of attending the normal farm operation. Include work on someone else's farm for pay and all nonfarm work regardless of where such work was done. As off-farm work, include all paid jobs off this place, such as working in a factory or manufacturing plant, working in an office or as a store clerk, a salesman, a car or truck driver, skilled or unskilled laborer, etc. Include days off the farm for customwork or other jobs on someone else's farm for pay, but do not include exchange work. Include days worked at nonfarm business such as operating a store, a filling station, a machine shop, a real estate business, a hotel, etc., or at a professional practice such as a doctor, lawyer, teacher, engineer, etc.

SECTION 25      SIGNATURE AND DATE

Before you enter your signature in this section, go over your answers to be sure that they are correct, or that no entries have been omitted. Your telephone number is needed in case we need to contact you.

REMARKS

Under the "Remarks" Section you will record any information or comments which you feel are necessary in relation to the farm or about the owner or operator. It is better to record your remarks as you fill the questionnaire, not afterwards. By doing so, you avoid errors or omissions.

## Instruction Leaflet—Continued

### Index

	Page		Page
Agregados.....	15	Insecticides.....	15
Cattle and calves.....	13	Intercropping.....	12
Cents not required.....	2	Irrigation.....	9
Changes in operation of land...	4	Land owned.....	5
Chemicals.....	15	Land rented <u>from</u> others.....	6
Cropland harvested.....	8	Land rented <u>to</u> others.....	6
Crops.....	10	Land use.....	8
Cuerdas in this place (total cuerdas).....	6	Location of the land.....	8
Debts.....	6	Market value of agriculture products sold.....	16
Equipment, machinery and build- ings.....	14	Ownership.....	5
Expenses, production.....	15	Pastureland.....	9
Extra questionnaires.....	1	Pesticides.....	15
Farm operator.....	2	Poultry.....	13
Farm related income.....	18	Production expenses.....	15
Farm worked on shares.....	6, 7	Reporting unit for quantity harvested.....	10
Fungicides.....	15	Sharecroppers.....	15
General information.....	1	Two or more crops from the same land.....	12
Government farm programs.....	18	Value of land and buildings....	5
Herbicides.....	15	Value of products sold.....	16
Hired workers.....	15	Value of vegetables sold.....	12
How to mark your answer.....	1	Year began operation.....	18
How to use this leaflet.....	2	Work off the farm.....	19

Lista de Operaciones Agrícolas sin Unidades de Vivienda

FORMA 69-A4 PR  
(7-14-69)

DEPARTAMENTO DE COMERCIO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS  
NEGOCIADO DEL CENSO

LISTA DE OPERACIONES AGRICOLAS SIN UNIDADES DE VIVIENDA  
Censo de Puerto Rico - 1970

Núm. de la línea (1)	Núm. de serie de la UV (2)	Núm. de serie de la finca (3)	Nombre del operador de la finca (4)	Dirección residencial del operador (5)	Localización y descripción del terreno (6)	¿Vive el operador en su D.E.? (Marque uno) (7)		Acción tomada (8)
						Sí	No	
1		F						
2		F						
3		F						
4		F						
5		F						
6		F						
7		F						
8		F						
9		F						
10		F						
11		F						
12		F						
13		F						
14		F						
15		F						

Comentarios

### List of Agriculture Operations Without Housing Units

FORM 69-A4 PR  
(7-14-69)

U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE  
BUREAU OF THE CENSUS

#### LIST OF AGRICULTURE OPERATIONS WITHOUT HOUSING UNITS 1970 Census of Puerto Rico

Line No. (1)	Population and housing serial No. (2)	Farm serial No. (3)	Name of farm operator (4)	Residence address of farm operator (5)	Location and description of land (6)	Operator lives in your ED (Mark one) (7)		Action taken on enumeration (8)
						Yes	No	
1		F						
2		F						
3		F						
4		F						
5		F						
6		F						
7		F						
8		F						
9		F						
10		F						
11		F						
12		F						
13		F						
14		F						
15		F						

Comments

**Registro de Direcciones**


(a4)

Núm. del bloque (Según mapa)  (1)	Núm. o nombre de la calle o carretera  (2)	Núm. de la residencia o localización (Kilómetro y hectómetro)  (3)	Núm. del apartamento o localización dentro de la estructura (Por ej. si el apartamento no tiene número; anote si está "al frente," "atrás," "en el primer piso," etc.)  (4)	Nombre del jefe del hogar o vacante  (5)	Dirección postal (si difiere de las columnas 2 y 3), apartado de correo, entrega general, ruta y número del buzón  (6)	Correo y ZIP code  (7)	Clase de forma  (8)
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	M
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	M
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	M

FORMA D-100PR  
(7-14-69)

DEPARTAMENTO DE COMERCIO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS  
NEGOCIADO DEL CENSO

**REGISTRO DE DIRECCIONES**  
Censo de Puerto Rico - 1970

a. NUMERO DE UNIDADES DE VIVIENDA EN LOS CUESTIONARIOS CORTOS D-71 EN ESTA PAGINA →	
b. NUMERO DE UNIDADES DE VIVIENDA EN LOS CUESTIONARIOS D-72 (M) EN ESTA PAGINA →	
c. TOTAL DE UNIDADES DE VIVIENDA EN ESTA PAGINA →	



**Registro de Direcciones—Continuación**

Número del Negociado del Presupuesto 41-S69071; Expira: 12-31-70

(a5)

Número de Serie de la UV (Si la residencia no tiene número, anote este núm. en el mapa) (9)	Número de personas (10)	¿Está la casa situada en un sitio de tres o más cuerdas? (11)			SI MENOS DE 3 CUERDAS <sup>L/</sup> (12)		3 CUERDAS O MAS (13)		El año pasado, ¿cuál fue la venta bruta de productos agrícolas de esta finca? (Marque "X" en la columna apropiada) (14)		NUMERO DE SERIE DE LA FINCA <sup>L/</sup> (15)		A2PR completado (Marque "X") O Anote fecha se dejó el AIPR (16)	Comentarios (17)		
		NO Situada en un solar urbano. PARE-Llene la Forma D-71 o D-72 (11a)	NO Menos de 3 cuerdas Pase a col.(12) (11b)	SI Pase a col.(13) (11c)	SI Pase a la col.(14) (12a)	NO PARE-Llene la Forma D-71 o D-72 (12b)	SI Pase a la col.(14) (13a)	NO PARE-Llene la Forma D-71 o D-72 (13b)	Menos de \$1200 (14a)	\$1200 o más (14b)	A2PR Cuestionario corto (Ventas brutas menores de \$1200) (15a)	AIPR Cuestionario regular (Ventas brutas de \$1200 o más) (15b)				
		<b>d. NUMERO DE PERSONAS EN LOS CUESTIONARIOS CORTOS D-71 EN ESTA PAGINA</b> ←					<b>g. TOTAL DE CUESTIONARIOS A2PR EN ESTA PAGINA</b> →							<b>h. TOTAL DE CUESTIONARIOS A1PR EN ESTA PAGINA</b> ←		
		<b>e. NUMERO DE PERSONAS EN LOS CUESTIONARIOS D-72 (M) EN ESTA PAGINA</b> ←					<sup>L/</sup> <b>DEFINICION DE UNA FINCA</b>					Col. 15a + 15b		<b>i. TOTAL DE CUESTIONARIOS AGRICOLAS EN ESTA PAGINA</b> ←		
		<b>f. TOTAL DE PERSONAS EN ESTA PAGINA</b> ←					Areas de terreno de 3 o más cuerdas en las cuales se cultivan productos agrícolas (a excepción de vegetales para uso del hogar), o en las cuales hay algún ganado, o 15 o más gallinas u otras aves en el momento de la enumeración.  Terrenos de menos de 3 cuerdas, si las ventas brutas del año pasado o ventas anticipadas para este año son de \$100 o más.									

**Address Register**

(d4)

Block No. (Enter from map)	Street or road name or No.	House No. OR Location (Nearest kilometer and hectometer post)	Apartment No. OR Location within structure (If apartment has no number, enter "front," "rear," "basement," etc.)	Name of head of household or "vacant"	Mailing address if different from columns 2 and 3 (R.F.D. and No.; lockbox No.; general delivery)	Post office name, and ZIP code	Type of form
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	M
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	M
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	
						P.R.	M

FORM D-100PR  
(7-14-69)

U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE  
BUREAU OF THE CENSUS

**ADDRESS REGISTER**  
1970 Census of Puerto Rico

a. NUMBER OF HU'S THIS PAGE ON D-71 SHORT QUESTIONNAIRE →

b. NUMBER OF HU'S THIS PAGE ON D-72 (M) QUESTIONNAIRE →

c. TOTAL HOUSING UNITS THIS PAGE →



Address Register—Continued

Budget Bureau No. 41-S69071; Approval Expires December 31, 1970

(a5)

Serial No. (If no house no., enter on map)	Number of persons	Is this house on a place of 3 cuerdas or more?			IF LESS THAN 3 CUERDAS <sup>1/</sup>		3 CUERDAS OR MORE		Last year, what was the gross sales of agriculture products from this place? (Mark "X" in the appropriate column.)		FARM SERIAL NO. <sup>1/</sup>		A2PR completed (Mark "X") OR A1PR left (Enter date)	Remarks	
		(11)			Last year, did you have sales of agriculture products <sup>1/</sup> (Crops, livestock, or poultry) amounting to \$100 or more, (OR this year do you expect to have sales amounting to \$100 or more?) (12)		Do you have any agriculture operations? (13)		(14)		(15)				
		NO On city lot STOP - Fill Form D-71 or D-72	NO Less than 3 cuerdas Go to col. (12)	YES Skip to col. (13)	YES SKIP to col. (14)	NO Fill Form D-71 or D-72	YES Go to col. (14)	NO STOP - Fill Form D-71 or D-72	Less than \$1200	\$1200 or more	A2PR Short Form questionnaire (Gross sales less than \$1200)	A1PR Regular Form questionnaire (Gross sales \$1200 or more)			
(9)	(10)	(11a)	(11b)	(11c)	(12a)	(12b)	(13a)	(13b)	(14a)	(14b)	(15a)	(15b)	(16)	(17)	
		d. NUMBER OF PERSONS THIS PAGE ON D-71 SHORT QUESTIONNAIRE				g. TOTAL A2PR FARM QUESTIONNAIRES THIS PAGE						h. TOTAL A1PR FARM QUESTIONNAIRES THIS PAGE			
		e. NUMBER OF PERSONS THIS PAGE ON D-72 (M) QUESTIONNAIRE				1/ FARM DEFINITIONS				Col. 15a + 15b		i. TOTAL FARM QUESTIONNAIRES THIS PAGE			
		f. TOTAL PERSONS THIS PAGE				All places of 3 cuerdas or more in which agricultural products (other than vegetables for home use) were produced, or any livestock or 15 or more chickens or other poultry were kept, at the time of enumeration. Places of less than 3 cuerdas - If gross sales last year, or expected sales this year, are \$100 or more.									